

#REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México

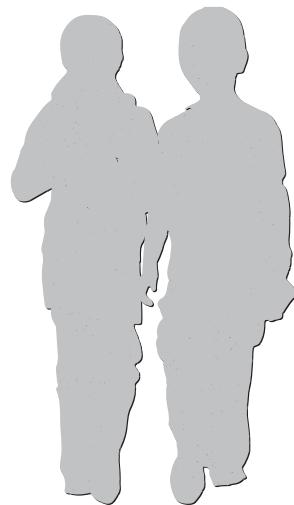
LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO 2020 FRONTERA SUR

#NIÑEZ MIGRANTE



www.infaniacuenta.org

Ensayo sobre niñas, niños y adolescentes
centroamericanas y centroamericanos en
situaciones de migración que confluyen en la
frontera sur de México



Dirección Ejecutiva:
Juan Martín Pérez García

Coordinación Ejecutiva:
Valeria Geremia

Autoría: Edgar Menchu Rosal

Diseño: La Liga Comunicación

Red por los Derechos de la Infancia en México
Av. México Coyoacán Núm. 350, Col. General Anaya, C.P. 03340, Ciudad de México

www.derechosinfancia.org.mx

Twitter: @derechoinfancia

Facebook: derechosinfancia.org.mx

Instagram: [redim_mx](https://www.instagram.com/redim_mx)

Primera edición 2021

© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente.

Impreso y hecho en México

Índice

Ensayo sobre niñas, niños y adolescentes centroamericanas y centroamericanos en situaciones de migración que confluyen en la frontera sur de México.

Introducción	5
---------------------	----------

Metodología	8
--------------------	----------

Niñez y adolescencia centroamericana y situación de movilidad. Panorama general	9
--	----------

- 3.1. Marco conceptual y jurídico sobre protección
- 3.2. Niñez y adolescencia en la frontera sur
- 3.3. Centroamérica: Historias y contextos expulsores

Desafíos para políticas públicas en los países del Triángulo Norte de Centroamérica a la luz del mandato de la protección integral	30
---	-----------

Recomendaciones	
------------------------	--

- 5.1. Generales
- 5.2. Mecanismo Trasnacional de Protección Integral para Niñez Migrante, Refugiada y sus Familias

Referencias	40
--------------------	-----------

1. Introducción

La migración motivada por la necesidad de sobrevivir se considera un desplazamiento forzado que, en el mundo contemporáneo, se ha intensificado, especialmente en Latinoamérica.

Centroamérica se ha convertido desde 2013, en un caso representativo, ante los ojos del mundo porque cantidades importantes de niñas, niños y adolescentes se movilizan sin compañía hacia México y Estados Unidos, lo cual obliga a los gobiernos de turno, a la implementación de medidas en una situación ante la cual están obligados a actuar en consecuencia a los compromisos que han asumido como miembros tanto de la Organización de las Naciones Unidas, como de la Organización de Estados Americanos. En ese sentido, los instrumentos suscritos y ratificados por estos estados, así como las recomendaciones que los órganos privativos en cualquiera de las materias, les comandan a actuar en favor de los Derechos Humanos de los ciudadanos.

Cabe anotar que en diciembre de 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptó una serie de principios sobre los Derechos Humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y víctimas de trata de personas, auspiciada por la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, con los que se pretende dar orientación a los Estados miembros de la OEA en el desarrollo de las acciones públicas en cuanto al respeto, protección y garantía de los derechos de todas las personas que se encuentren dentro de cualquiera de los grupos objetivo de tales principios.

No obstante, la situación se replica especialmente en los países que componen el “Triángulo norte de Centroamérica”: Guatemala, Honduras y El Salvador. Es preciso mencionar que la movilidad humana, como concepto que implica diversas formas de desplazamiento,

es un fenómeno complejo, lo que implica diferenciar entre movimientos migratorios determinados por motivaciones económicas y laborales, y aquellos que son motivados por situaciones de conflicto y/o persecución.

Los flujos mixtos, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), son “movimientos de población complejos, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes” (OIM, 2009). La amplitud del concepto permite su abordaje desde diferentes aristas, que van desde las motivaciones mismas, hasta la diversidad de sujetos y grupos que se desplazan traspasando fronteras.

El desplazamiento forzado, como variante de flujo mixto, adquiere un significado de mayor importancia en los términos de la protección integral, cuando se trata de personas menores de edad no acompañadas, obligadas a dejar sus lugares de habitación y de origen, por diferentes causas, asociadas todas a problemáticas estructurales, históricas no resueltas, entrelazadas por práctica de diferentes violencias que son las que al final de cuentas se expresan en amenazas directas para la integridad y la vida y que por lo tanto motivan el desplazamiento forzado para la búsqueda de protección internacional.

En ese sentido, sobresalen las expresiones de violencia urbana, y condiciones de precariedad en las áreas rurales asociadas a la imposibilidad de seguir reproduciendo patrones de sobrevivencia vinculados a la agricultura, tanto el despojo de los territorios, como el no acceso a agua, y las conflictividades consecuentes.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha descrito en diferentes ocasiones a la región como una de las más violentas del

mundo, sin estar en guerra (Samaniego, 2014). La violencia extrema es en parte responsable del incremento del flujo migratorio y el consecuente desplazamiento forzado de los habitantes de esos países. El origen y desarrollo de las maras y pandillas está directamente vinculado a procesos migratorios y de deportación de larga data, y se ha nutrido de otros procesos de exclusión que matizan la “vieja cuestión social”.

La historia reciente de Centroamérica, dentro de la que resaltan conflictos armados desarrollados en el marco de la Guerra Fría, ha constituido también un importante aporte en la construcción de las prácticas violentas y el menoscabo de derechos, lo que lleva necesariamente a considerar que el grave panorama de la seguridad en la región tiene que ver con que los flujos no son motivados únicamente por situaciones de precariedad económica. Esto no quiere decir que ésta no sea una de las motivaciones de mayor significado. Una investigación realizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en México, Guatemala, El Salvador y Honduras, identifica los diferentes contextos que se convierten en motivaciones para la migración en cada uno de los países, habiendo similitudes importantes entre los países del Triángulo Norte. En el caso de México, la violencia del crimen organizado que afecta principalmente a las poblaciones de la región norte, resalta dentro de los demás factores. No obstante, la (re) unificación familiar es un factor común que motiva a migrar en todos los países considerados en el estudio. En

el caso del Triángulo Norte de Centroamérica, la búsqueda de mejores condiciones de vida resalta como la principal motivación, pero también la violencia, especialmente en El Salvador y Honduras (IIDH, 2016).

La violencia se ha generalizado y se ha vuelto un problema crónico, una constante en las sociedades centroamericanas que denotan la forma en que operan las relaciones de poder. Elementos simbólicos refuerzan los patrones patriarcales y adultocéntricos como ejercicios de subordinación y son parte de los discursos cotidianos que se reprodujeron en el marco de las políticas de represión estatal de las últimas tres décadas del siglo XX y que hoy, coadyuvan de alguna manera con el creciente aumento de los flujos migratorios y el consecuente desplazamiento forzado de grandes remanentes poblacionales de esos países. Esto se hace evidente en las prácticas de violencia en las que niñas, niños y adolescentes y jóvenes protagonizan como víctimas y victimarios, y además, en las lógicas de formulación e implementación de políticas públicas.

La disfuncionalidad de los estados cuyos modelos pueden entenderse como prolongaciones coloniales, en cuanto a que, no terminaron de atravesar el momento de la modernización, no han podido transcender de la formalidad de las propuestas globales en materia de Derechos Humanos, lo cual se materializa en la cotidianidad de las niñas, niños y adolescentes justamente en que bajo esa lógica de estado, las posibilidades acerca de las garantías para la integralidad de la protección, son escasas.

¹ Entendiendo adultocentrismo en los dos sentidos que plantea Klaudio Duarte: como sistema de dominación en cuando a la delimitación sobre los accesos o clausuras a bienes y tareas, y además, como un imaginario que impone la idea de adultez como referente y expectativa a alcanzar para las niñas, niños y adolescentes (Duarte, 2015).

² Sobre esta situación, había advertido en 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015).

³ El Hogar Seguro “Virgen de la Asunción” es una dependencia de la Secretaría de Bienestar Social destinada por el Estado de Guatemala para el albergue de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados especialmente por prácticas de violencia o abandono. El 7 de marzo de 2017 un grupo de adolescentes escapó de este albergue debido a la precariedad en las condiciones de vida y a las diferentes violencias a las que eran sometidas. Ante ello, el 8 de marzo, 56 niñas fueron encerradas bajo llave y con candado en una de las aulas del recinto por parte de agentes de la Policía Nacional Civil. Momentos después, se produjo un incendio en el aula mencionada, lo cual resultó en la muerte de 41 niñas (OACNUDH, 2018).

Por ejemplo, en Guatemala, el caso del incendio del Hogar “Seguro Virgen de la Asunción” en el que fallecieron 41 niñas y adolescentes en 2017 que trataron de manifestar las condiciones de precariedad y de violencia a las que eran sometidas, denota la manera en que el Estado guatemalteco aborda la situación de las niñas y adolescentes que han sido vulneradas en sus derechos. Las niñas y adolescentes fallecieron por no encontrar posibilidad de escapar del incendio al ser encerradas por agente de la Policía Nacional Civil. Un informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Guatemala en el que se hace una cronología del suceso, recoge algunas percepciones de las familias de las niñas y adolescentes víctimas, en las que resaltan las exclusiones, discriminaciones y estigmas de las que han sido objeto por ser niñas, adolescentes, “menores”, pobres, provenientes de familias “desintegradas”. Es decir, todos los elementos para ser consideradas “delincuentes” para una sociedad de arraigados valores conservadores, como la guatemalteca (OACNUDH, 2018). Este evento también dejó ver cómo en buena medida la sociedad reproduce una narrativa del desprecio de lo que considera “inadaptado” y que resultó en la muerte violenta de tres adolescentes más en sus comunidades, que después del incendio, regresaron con sus familias (UNICEF, 2017).

A continuación, se presenta un ensayo acerca de esta problemática, desde una mirada de derechos, en la que se propone además la comprensión de la dinámica migratoria originada en esta región, algunos elementos para la aproximación a las causas de esta problemática que tiene implicaciones en los derechos de la niñez y la adolescencia, los cuales necesariamente están vinculados a procesos históricos.

En este sentido, el objetivo del estudio es contribuir al conocimiento de la migración de niñas, niños y

adolescentes mediante el análisis de la situación migratoria del Triángulo norte y su vinculación con la región sur de México. Para ello se muestra brevemente la situación de la niñez y adolescencia centroamericanas, especialmente de la subregión conocida como triángulo norte, en cuanto a que son los países que presentan dinámicas comunes en cuanto a la migración de niñez y adolescencia. Además, se hace un abordaje de las características de la frontera sur de México, la cual tiene un significado real y simbólico en las relaciones entre Centroamérica y México, especialmente para las poblaciones del altiplano occidental de Guatemala, que en la historia reciente del país tuvo una relación muy estrecha con la parte sur de México en cuanto a que esta se convirtió en buena medida en una región de refugio para los guatemaltecos desplazados.

2. Metodología

La recolección de datos para este ensayo se realizó a partir de fuentes secundarias bibliográficas y datos oficiales sobre migraciones, deportaciones y violencias, además de datos de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil.

El tratamiento de los datos fue descriptivo e interpretativo, lo que ha permitido visualizar y ofrecer una mejor interpretación de la realidad.

De esta manera, la elaboración de este ensayo se justifica por la relevancia social de la problemática en cuanto a la necesidad de brindar mayores detalles respecto de su complejidad, no sólo en cuanto a la realidad mismo, sino en cuanto al entramado conceptual que implica. En principio, se concibe a la movilidad humana como un concepto que abarca las diferentes formas de migrar, ya sea interna o internacional (CIDH, 2015). Como parte de la dinámica de la movilidad humana, la migración ha sido entendida en sus términos generales por la OIM como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual” y en términos más específicos como “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006). Con mayor precisión, OIM señala que el desplazamiento puede entenderse como un traslado forzoso motivado generalmente por situaciones de conflicto o desastres naturales y que obligan a salir del lugar de residencia o del país (OIM, 2006).

Para efectos de este documento, se considerará el concepto de flujos mixtos, en cuanto a su pertinencia y las posibilidades de amplitud para su abordaje, no sólo conceptual, sino también en cuanto a las posibilidades jurídico institucionales y de posibles medidas a implementar. En ese sentido se puede repensar en situaciones que trasciendan a la ayuda humanitaria en virtud de la apremiante necesidad de protección internacional en sus diferentes formas y que atiendan en buena medida a las ampliaciones sobre el concepto de refugiado referidas por la Declaración de Cartagena de 1984, que además de los elementos establecidos en la Convención de 1951, se “considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público” (Declaración de Cartagena sobre Refugiados, 1984).



3. Niñez y adolescencia centroamericana y situación de movilidad. Algunos datos de situación

La movilidad humana está relacionada a la búsqueda de mejores condiciones de vida, ya sea en cuanto a condiciones materiales, o respecto a seguridad. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la movilidad humana es “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación”. La complejidad del concepto tiene que ver con las motivaciones, la situación espacial y temporal en cuanto a los destinos y “la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular” (OIM, 2012).

Dentro de esas dinámicas de movilidad, en la región latinoamericana se reproducen tres patrones de migración internacional identificados y clasificados por Martínez y Orrego (2014) como emigración al exterior de la región, inmigración histórica de ultramar y los intercambios intrarregionales. Estos últimos, según Martínez y Orrego, son los que se han intensificado, en el caso de la migración de niñas, niños y adolescentes. Un estudio realizado por la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM) en 2013, señala una serie de características comunes entre las niñas, niños y adolescentes migrantes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, entre las que destacan la baja escolaridad, la mayoría de hombres, la incorporación precoz al trabajo, la proveniencia de familias monoparentales y de contextos de pobreza y marginalidad (OIM, 2013).

Según una investigación elaborada por Mireille Del Valle Cabrales, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes centroamericanos que se movilizan a México, “llegan en contexto de “migraciones mixtas”, es decir, con o sin protección internacional (Del Valle, 2018), aunque desde

2009, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha registrado un incremento de solicitantes provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala en búsqueda de asilo en Estados Unidos y México. Ya en el año 2012, “México registró un incremento del 435% en el número de solicitantes de asilo, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, de dichos países” (Del Valle, 2018).

El incremento de esas solicitudes coincide en buena medida con la agudización de ciertas problemáticas de impacto social que necesariamente repercutieron en la no garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia en cada uno de los países de Centroamérica, especialmente de la subregión norte del istmo.

Los contextos sociales centroamericanos son particularmente complejos, pese a compartir factores históricos comunes, cada uno de los países tiene sus complejidades sociales y políticas que sin duda coadyuvan a la agudización de los factores que año con año expulsan a miles de personas de sus lugares de origen.

Guatemala es el país centroamericano con mayor población. De acuerdo con CEPAL (2020) se estima que la población guatemalteca llegó a más de 17 millones, en contraste con, El Salvador que es el país con mayor densidad poblacional de la región con cerca de 300 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cabe mencionar que, los países centroamericanos tienen, esencialmente, una población joven. De acuerdo con datos de la CEPAL, aproximadamente el 30% de la población centroamericana es menor de 15 años (Véase gráficos del 1 al 4 que ilustran la distribución poblacional de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua).

El 44% de la población guatemalteca es menor de 20 años, siendo la más joven de la región, seguida de Honduras con un 40%, en el caso de Nicaragua es el 39% y El Salvador con 37% en ese rango de edades.



El caso de la tasa de mortalidad rompe el patrón, pues es El Salvador el país que presenta la tasa más alta, la cual es del 7.2%, seguido de Costa Rica, con 5.4%, Nicaragua con 5.1%, Guatemala con 4.7% y Honduras con 4.5%.



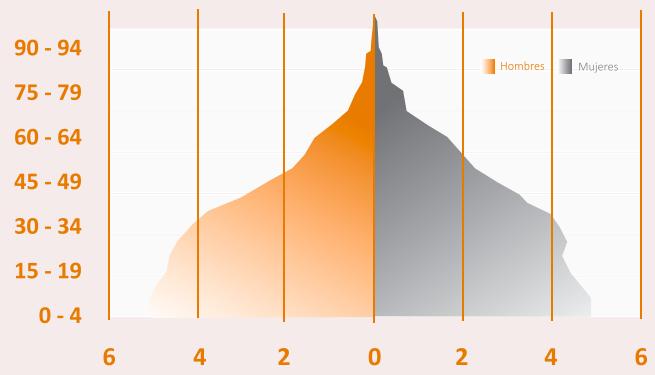
Los registros administrativos demográficos, en su mayoría siguen el mismo patrón. Guatemala regularmente presenta las tasas más altas. Según las proyecciones para 2020 presentadas por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el país que presenta una tasa mayor de crecimiento poblacional, es Guatemala, con una tasa del 1.8%, seguido de Honduras con 1.5%, Nicaragua con 1.1%, Costa Rica con 0.8% y El Salvador con 0.5% (CEPAL, 2015).

La tasa de natalidad más alta de Centroamérica la tiene Guatemala, es del 23%, seguido de Honduras con un 20.3%, Nicaragua con 18.7%, El Salvador con 17.2% y Costa Rica con 12.7%.



Gráfico 4**Nicaragua**

Proyecciones Población 2020

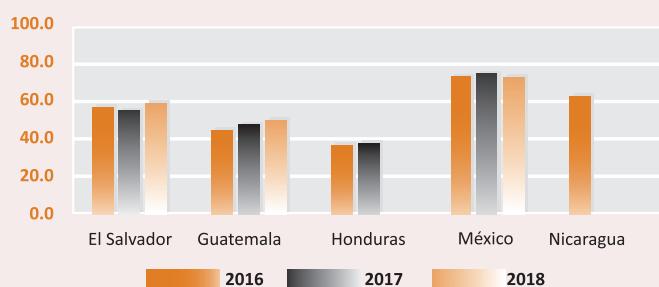


Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

Los indicadores relacionados a educación muestran diferencias en el acceso a educación y reproducen los mismos patrones en los indicadores con respecto a las diferencias entre los países centroamericanos. En el caso del nivel de educación Pre-primaria, México y El Salvador muestran las tasas más altas de matriculación en la región

Gráfico 5**TASA NETA DE MATRÍCULA**

Pre primaria (2016 - 2018)



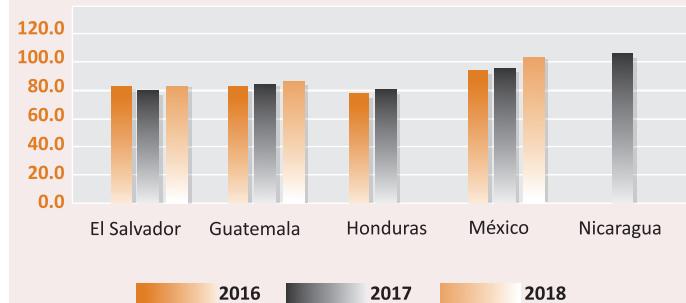
Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL, estadísticas de Proyecto Estado de la Región del Programa Estado de la Nación (Centroamérica), Ministerio de Educación del Gobierno de El Salvador y del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos (principales cifras 2018-2019). *Datos de Nicaragua hasta 2015. Honduras sin datos para 2018.

entre 2016 y 2018. La referencia de México es importante, que demuestra las tasas más estables de matriculación en pre primaria.

Las tasas de matriculación en el nivel primario, muestran una reducción de las brechas entre países, resaltando evidentemente México, aunque en el 2017 mostró una reducción en la cantidad de alumnas y alumnos matriculados en ese ciclo académico. Los demás países no alcanzaron el 90%. De los países observados de la región centroamericana, solamente Nicaragua en 2015 (último dato encontrado) sobrepasa las tasas de matrícula en primaria.

Gráfico 6**TASA NETA DE MATRÍCULA**

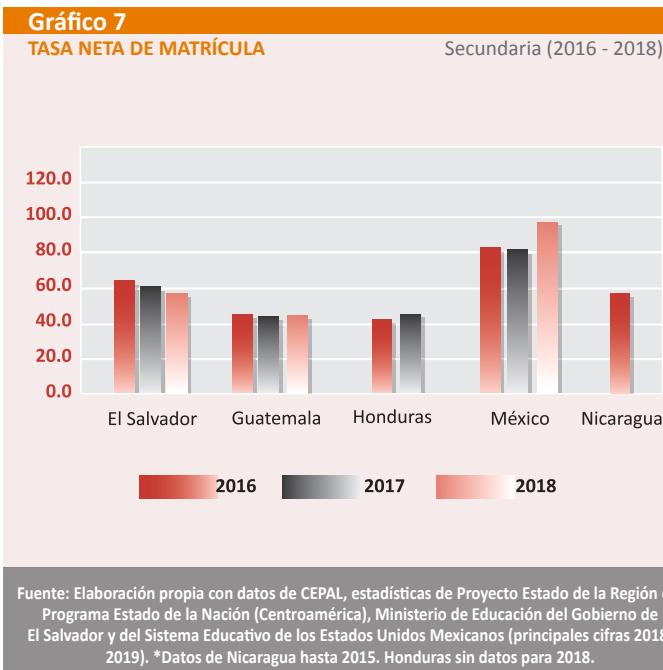
Primaria (2016 - 2018)



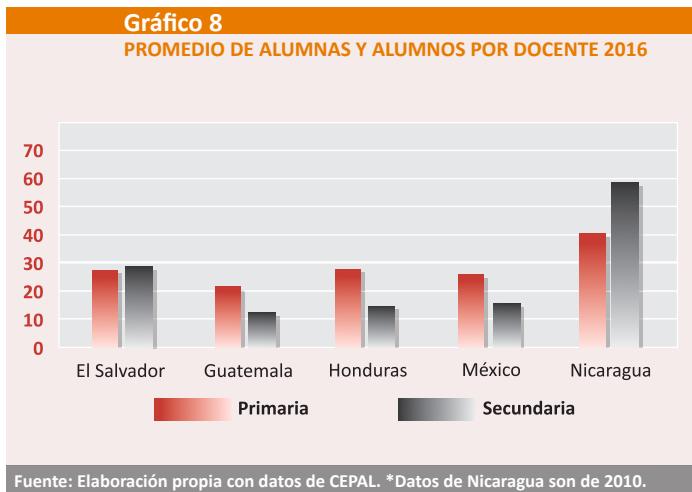
Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL, estadísticas de Proyecto Estado de la Región del Programa Estado de la Nación (Centroamérica), Ministerio de Educación del Gobierno de El Salvador y del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos (principales cifras 2018-2019). *Datos de Nicaragua hasta 2015. Honduras sin datos para 2018.

En cuanto al ciclo de educación secundaria, las diferencias muestran mayor contundencia, resaltando en los tres años consecutivos entre 2016 y 2018. Solamente México sobrepasa el 80% de la matriculación en los tres años. Los demás países, estuvieron por debajo del 70%. Las dificultades de acceso a educación por parte de las y los adolescentes y que se muestran en otros indicadores, como la cantidad de estudiantes por docente.

Entre las décadas de 1970 y 1980 personas de El Salvador, Honduras y Guatemala, especialmente, comenzaron a dejar sus países para buscar sobrevivir en Estados Unidos, como parte de las estrategias familiares de sobrevivencia. Según Alfredo Nateras Domínguez, se trataba de salvaguardar la sobrevivencia de los hijos lejos de los contextos de violencia (Domínguez, 2008).



Por ejemplo, para 2016, Honduras y El Salvador presentaron los promedios más altos, 28 alumnas y alumnos por docente en el ciclo de educación primaria, seguidos de Guatemala con 22. En el caso de la educación secundaria, Honduras y El Salvador presentaron los promedios más altos, con 29 y 14, seguidos de Guatemala, con 12 respectivamente. Aunque México presenta una clara diferencia entre estudiantes por alumno de los ciclos primaria y secundaria, se debe considerar la matriculación. En el caso de Guatemala, la diferencia es notable. Es preciso mencionar que existe una relación entre la matriculación y la cantidad de estudiantes por docente, que, en el caso de Guatemala, la baja cantidad de estudiantes del nivel secundario, tiene que ver justamente con el bajo nivel de matriculación. Los datos de Nicaragua son de 2010 (los últimos encontrados).



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL. *Datos de Nicaragua son de 2010.

Estos contextos de sobre población, dificultades para acceder a la educación y a la salud, han propiciado entre otros factores, la necesidad histórica de buscar una sobrevivencia con menos costos de los que implica permanecer en condiciones de empobrecimiento, desigualdad y exclusión, los cuales, agudizados a través de expresiones de violencia, desencadenan el impulso de escapar.

Entre las décadas de 1970 y 1980 personas de El Salvador, Honduras y Guatemala, especialmente, comenzaron a dejar sus países para buscar sobrevivir en Estados Unidos, como parte de las estrategias familiares de sobrevivencia. Según Alfredo Nateras Domínguez, se trataba de salvaguardar la sobrevivencia de los hijos lejos de los contextos de violencia (Domínguez, 2008).

De acuerdo con la CEPAL, para 1980 la cifra de migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador alcanzó casi 200 mil y para inicios de la década de 1990, la cifra se cuadruplicó, alcanzando los más de 800 mil. Por lo menos el 58% de ellos provenían de El Salvador, el 28%

de Guatemala y el 14% de Honduras (CEPAL, 2002). En el caso de la relación entre Nicaragua y Costa Rica, la situación muestra ciertas variantes, pues el mayor porcentaje de los migrantes intrarregionales que llegan a Costa Rica, son Nicaragüenses. Según datos de un estudio elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 2017 el 45% de los migrantes centroamericanos en Costa Rica, son nicaragüenses (BID, 2018). El mismo estudio señala que diferentes coyunturas han propiciado la migración hacia Costa Rica desde Nicaragua, como el terremoto de 1972 y el Huracán Mitch en 1998. Para 1997, de los 100 mil inmigrantes registrados, al menos el 75% de ellos provenía de Nicaragua, cifra que se incrementó a cerca de 140 mil, un poco antes de llegar al siglo XXI (CEPAL, 2002).

Los cambios propiciados por la globalización neoliberal y sus expresiones económicas más agresivas traducidas en las medidas de ajuste estructural, impactaron, como se esperaba, a las poblaciones más vulnerables de la región centroamericana. La reducción de la escasa institucionalidad, la privatización de las empresas estatales y la reducción del gasto público social, agudizaron la situación de pobreza principalmente en Guatemala, país en el que al menos el 70% de la población ocupada lo está en la informalidad (INE, 2018).

En el caso de las niñas, niños y adolescentes centroamericanos(as) migrantes no acompañados o separados, su situación comenzó a adquirir mayor notoriedad después de la primera década de los años 2000, específicamente desde finales de 2013. Entre octubre de ese año y junio del 2014, al menos 80 mil niñas, niños y adolescentes provenientes del triángulo norte de Centroamérica fueron detenidos por las autoridades estadounidenses a lo largo de la frontera con México.

Los datos de deportaciones de personas centroamericanas vía terrestre, en términos generales, muestra la complejidad del fenómeno. De acuerdo con datos de la Dirección General de Migración de Guatemala, en 2016 fueron deportadas 128,235 personas centroamericanas, en 2017 fueron 30,057 y para 2018, la cifra nuevamente se incrementa a 90,133.



Datos de *U.S. Customs and Border Protection* (CBP), dan cuenta de la magnitud del fenómeno migratorio de niñas, niños y adolescentes mexicanos y centroamericanos. De 2009 a 2014, las cifras de niñez y adolescencia no acompañada, aprehendidos por autoridades migratorias de Estados Unidos, pasaron de 19,418 a 68,541, es decir, se incrementaron en un 252%. Posteriormente hubo un descenso del 42% entre 2014 y 2015. Finalmente, entre 2017 y 2019, las cifras volvieron a mostrar un ascenso en las aprehensiones, de 41,435 a 76,020, es decir, un incremento del 83%.

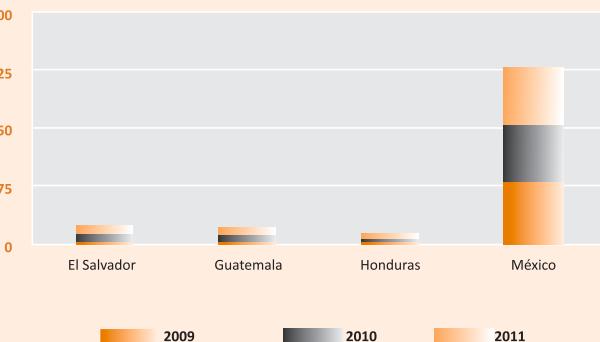
Gráfico 10
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS APREHENDIDOS POR AUTORIDADES MIGRATORIAS DE EE. UU. EN FRONTERA SUROESTE 2009-2019



Fuente: REDIM, con base en *U.S. Customs and Border Protection (CBP)*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

A diferencia de los años 2018 y 2019, entre los años 2009, 2010 y 2011, la mayor parte de las niñas, niños y adolescentes aprehendidos provenía de México. En 2009, era el 84%, en 2010, era el 75% y en 2011, el 74% provenían de México.

Gráfico 11
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES APREHENDIDOS 2009 a 2011



Fuente: REDIM, con base en *U.S. Customs and Border Protection (CBP)*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

Datos de esta misma entidad evidencian que durante los años 2018 y 2019, la mayoría de niñas, niños y adolescentes provenían de Guatemala. El porcentaje de niñas, niños y adolescentes provenientes de Guatemala fue del 45% en 2018, y del 40% en 2019.

Gráfico 12
DEPORTEACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2018-2019



Fuente: REDIM, con base en *U.S. Customs and Border Protection (CBP)*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

Datos de la Dirección General de Migración, revelan que, en 2019, 49,145 personas guatemaltecas, fueron deportadas por vía terrestre. El 30% son menores de edad, y de ese porcentaje, el 17% eran niñas, niños y adolescentes no acompañados.

3.1. Marco conceptual y jurídico sobre protección

Como se ha referido en líneas anteriores, la amplitud del concepto de movilidad humana como fenómeno, se entiende en el sentido que lo ha definido la OIM, como “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación”. Este fenómeno es complejo, desde cualquiera de las aristas desde las que se enfoque

sean las motivaciones, las intenciones de permanencia o de paso, la temporalidad de la permanencia, y los aspectos geográficos involucrados (OIM, 2012).

Resaltan como características de la movilidad humana, su esencia del derecho a la libertad de circulación y su multicausalidad (OIM, 2012).

La diversidad de contingentes que se movilizan, motivados por diferentes circunstancias, configura el concepto de flujos mixtos, porque lo que les une son las rutas, los destinos y los riesgos (OIM, 2012). En el mismo flujo pueden confluir turistas, trabajadoras y trabajadores fronterizos, personas en búsqueda de refugio, etc.

En ese sentido, el ACNUR ha desarrollado diferentes estrategias para la búsqueda de la protección de las personas que migran en flujos mixtos. En 2007, fue publicada una primera versión de un plan desarrollado en 10 puntos, para la protección de refugiados y migración mixta. En 2016 fue publicada una actualización que a partir de los matices que se han ido incorporando a las dinámicas migratorias en Centroamérica y México desde 2009.

Este plan está dirigido a la comunidad internacional, dentro de la cual el ACNUR juega un rol fundamental, y consiste en: cooperación entre socios clave (estados, gobiernos, organismos internacionales y ONG's), recolección de información y análisis (para caracterización de movimientos y grupos), sistemas de ingresos sensibles a la protección (controles fronterizos que detecten posibilidades de acciones criminales que atenten contra la seguridad de las y los migrantes), mecanismos de recepción (que atiendan las necesidades básicas de los grupos de migrantes), mecanismos de identificación de perfiles y de derivación de casos (como el implementado por el gobierno mexicano a

través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), procesos diferenciados (evaluando la complejidad de cada situación), soluciones para las personas refugiadas (y para las personas que requieran protección internacional duradera), respuesta a los movimientos secundarios (complejidad de situaciones que implican a terceros países), arreglos para el retorno de personas que no son refugiadas y opciones migratorias alternas (para personas que no están refugiadas y que no están interesadas en pedir asilo, brindar condiciones dignas para el retorno) y estrategias de información (campañas en los países de origen, tránsito y destino sobre los riesgos del movimiento irregular) (ACNUR, 2016).

Estos puntos de carácter estratégico, son basados en los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos que han suscrito los estados en cuanto a la protección internacional y que han incorporado incluso a nivel constitucional la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente a partir de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, instrumentos que han puesto sobre la palestra del derecho internacional, el derecho de asilo.

No obstante, en el continente americano uno de los antecedentes en la materia se encuentra en la misma Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en su artículo XXVII en el que se consagra el derecho de asilo en caso de persecución y posteriormente en la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, que fue la base para la incorporación del derecho de asilo en la mayoría de las constituciones latinoamericanas y que incluso prohíbe la expulsión colectiva de extranjeros (Murillo, 2011).

Resaltan como características de la movilidad humana, su esencia del derecho a la libertad de circulación y su multicausalidad (OIM, 2012).

Como señala Murillo (2011), en 2004 la Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de Refugiados en América Latina, fue aprobada por 20 países de la región latinoamericana en la cual se plantea el compromiso de búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados en la región.

Cesar San Juan señala que la obligación de los Estados en cuanto a brindar asilo y soluciones duraderas, está relacionada con el principio de solidaridad internacional. En ese sentido, el derecho al asilo es de mayor amplitud en cuanto a que subsume entre otras formas, el estatuto de refugiado (San Juan, 2003). En ese sentido, se interpreta el derecho al asilo como un derecho de la persona y no dentro de la lógica de las relaciones interestatales. San Juan señala que el concepto del derecho al asilo fue reconstruido en cuanto a la necesidad de revisarlo y diferenciarlo de manera taxativa del derecho al refugio, aún más allá de su ampliación a partir de la Declaración de Cartagena de 1984.

3.2. Niñez y adolescencia en la frontera sur

La frontera sur de México colinda con Guatemala y Belice y tiene una extensión de 1,149 kilómetros. Comprende los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Solamente la línea fronteriza con Guatemala es de 956 kilómetros y de estos, 654 corresponden al estado de Chiapas. El área identificada como la que concentra mayor actividad económica y fronteriza, es la que corresponde del lado mexicano al Estado de Chiapas y del lado guatemalteco, a los departamentos de San Marcos y Huehuetenango. Esta dinámica es histórica. Tal y como lo afirman Ángeles y Rojas (Ángeles, 2000), la región del Soconusco ha sido particularmente relevante en las relaciones laborales y

comerciales que se producen entre México y Centroamérica desde finales del siglo XIX, consolidándose en el siglo XX y adquiriendo nuevos matices en el siglo XXI, como por ejemplo la incorporación de nuevos flujos migratorios.

Se distinguen aquellos que pretenden cruzar el territorio mexicano hasta llegar a la frontera norte, no obstante, el flujo de migrantes cuyo interés se concentra en el área del Soconusco también es considerable. En buena medida, la tradición migrante hacia el sur de México, tiene que ver en el caso de Guatemala, con la recepción de refugiados por parte de México durante la época de la represión estatal, principalmente en la década de 1980 durante la cual muchas familias se vieron obligadas a desplazarse a territorio mexicano para evitar ser víctimas de la represión estatal. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), registró al menos el ingreso de 40 mil refugiados guatemaltecos solamente entre 1981 y 1982, muchos de ellos no se acogieron al programa de retorno implementado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entre 1993 y 1999, y fueron naturalizados mexicanos, por lo menos diez mil personas guatemaltecas (Ruiz, 2018).

El incremento de los flujos migratorios en la frontera sur, se comenzó a hacer más evidente en la década de 1990, destacando la presencia de migrantes menores de 20 años (Ángeles, 2000). Dentro de esta cifra, Ángeles clasifica desde entonces los flujos migratorios en varios grupos: quienes pretenden llegar a Estados Unidos, quienes tienen familia en ambos lados de la frontera y quienes buscan oportunidades laborales en el sur de México, especialmente en la agricultura, servicios domésticos y trabajo sexual. Como se observa, los flujos han sido mixtos. En lo que respecta a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a este grupo que permanece en el sur de México, Ángeles señala que se

dedican a hacer trabajos agrícolas, ayudantes, cargadores o lustradores de zapatos, quienes son principalmente de nacionalidad guatemalteca.

En el año 2015, el gobierno mexicano elaboró un “Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados que se Encuentren Albergados”, en el que se establecen una serie de medidas para identificar los perfiles de las niñas, niños y adolescentes que crucen sus fronteras y que se encuentren albergadas y albergados. (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2015). Los perfiles sujetos a las medidas son los de: niñas y mujeres adolescentes, niñas y mujeres adolescentes víctimas de violencia sexual, niñas y mujeres adolescentes embarazadas y madres, niñas, niños y adolescentes de nacionalidades extranjeras que buscar la reunificación familiar, niñas niños y adolescentes de nacionalidad mexicana que buscar su reunificación familiar, niñas, niños y adolescentes migrantes por motivos económicos, niñas, niños y adolescentes indígenas, niñas, niños y adolescentes con diversas preferencias sexuales o identidad de género, niñas, niños y adolescentes con necesidades de protección internacional, niñas, niños y adolescentes con discapacidad, niña o niño menor de doce años en conflicto con la ley penal, adolescentes mayores de doce y menores de catorce en conflicto con la ley penal, adolescentes mayores de catorce años acusados de delitos no graves, víctimas de delito de trata, entre otros (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2015).

Tapachula es calificada por Álvaro Caballeros como “la meca” de la migración fronteriza (Caballeros, 2017) que en términos prácticos, es la capital del Soconusco por la importante actividad comercial que se observa y además,

tiene un considerable significado a nivel de relaciones entre México y Guatemala y además es el centro administrativo de las gestiones migratorias para el sureste de México, contando con la estación migratoria más grande de la región latinoamericana (Caballeros, 2017).

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en Tapachula, lo hacen de manera informal, con de origen Mam⁴ y provienen del altiplano occidental de Guatemala, especialmente de los municipios Concepción Tutuapa, Tacaná y Comitancillo, todos del departamento de San Marcos. La tasa de inmigración total, según lo señalado por Caballeros, en 2017 era de 3.7% de los 350 mil habitantes registrados por las autoridades de Tapachula (Caballeros, 2017). Datos obtenidos por Nájera (2014), revelan la cotidianidad de los cruces fronterizos por trabajadores guatemaltecos y que entre 2004 y 2007 se produjeron 297 mil cruces anuales, alcanzando en 2009 la cifra más alta de la primera década del siglo XXI, con casi 450 mil cruces totales, registrándose una disminución para 2011 hasta poco más de 300 mil cruces totales. Aunque han existido dificultades para registrar la cantidad de personas trabajadoras activas, según datos del Instituto Nacional de Migración, para 2012 se emitieron casi 30 mil formas migratorias de trabajo fronterizo, y para 2015, el gobierno mexicano emitió 109,731 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), el 97% a personas guatemaltecas. Además, fueron extendidas 14,587 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) a personas guatemaltecas, un 12% más que en 2013, (SEGOB-INM, 2015) aunque el subregistro es considerable porque buena parte de las personas que cruzan la frontera lo hacen de manera irregular.

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en Tapachula, lo hacen de manera informal, son de origen Mam y provienen del altiplano occidental de Guatemala, especialmente de los municipios Concepción Tutuapa, Tacaná y Comitancillo, todos del departamento de San Marcos.

⁴ Mam: conjunto de comunidades étnicas de descendencia maya “que ocupan parte del territorio de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango, en la región noroccidental de Guatemala, justamente en la región fronteriza con México (Ikuska, s.f.).

No obstante, datos de la Encuesta de Migración de la Frontera Sur (Emif) evidencian que solamente en 2015, ingresaron a México por la frontera sur, 725401 migrantes guatemaltecos, siendo la cifra más alta entre 2009 y 2016.

Gráfico 13

MIGRANTES GUATEMALTECOS PROCEDENTES DE GUATEMALA A MÉXICO
2004 A 2016



FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif.

De igual manera, como se puede observar en el Gráfico 2, las personas migrantes que se han quedado en México, son la mayoría lo que se evidencia, por ejemplo, en la escasa diferencia, que en el año 2015 registró el total de casos con los que corresponden a las personas que se quedaron trabajando en México.

En términos de edades, las personas entre 20 y 29 años son las que más han emigrado a México e ingresado por la frontera sur, porcentaje que ha oscilado entre el 35% en 2009 y el 30% en 2016, según datos de la Emif.

Los porcentajes de personas guatemaltecas entre 15 y 19 años de edad que han migrado a través de la frontera sur

Gráfico 14

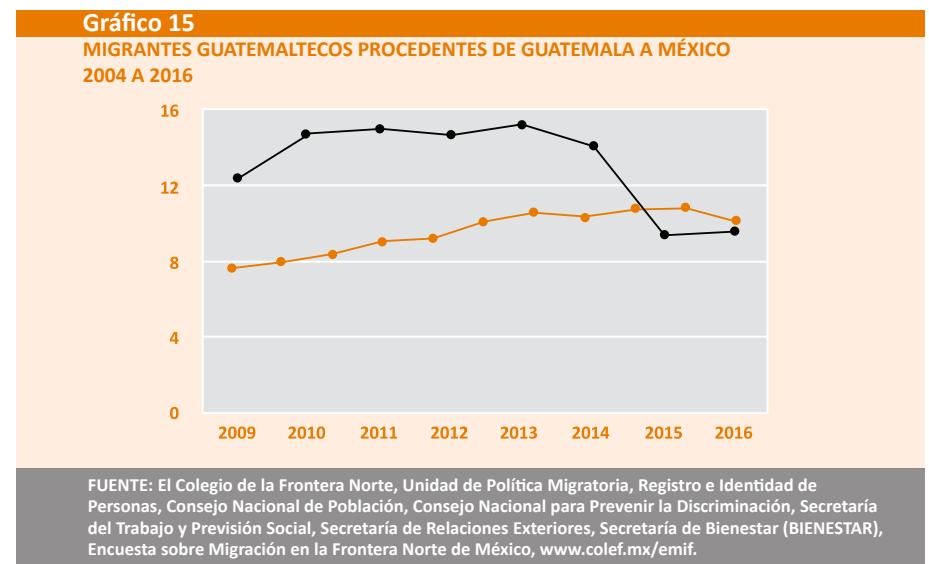
POBLACIÓN GUATEMALTECA QUE VA A TRABAJAR EN MÉXICO
2009 A 2016



FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif.

de México, aunque han variado, mantienen una tendencia entre los años 2009 y 2014, habiendo alcanzado su punto máximo en 2013, con un 15% y disminuyendo en los años posteriores hasta 2016, como 87 se puede apreciar en el Gráfico 3.

No obstante, la frontera sur de México también es paso para migrantes de los demás países centroamericanos. Para 2011, el 17% de los migrantes que transitaban de manera irregular por la frontera sur, eran centroamericanos, solamente el 9% de ellas y ellos se dirigía a los Estados Unidos, mientras el 8% se quedaba en el sur de México (Rivera, 2015). Rivera señala que la presencia de niñez centroamericana en el sur de México es mayoritariamente guatemalteca y el incremento en la presencia de migrantes provenientes de Honduras y El Salvador, es relativamente reciente, aunque entre el 92% al 95% del flujo migratorio



entre 2005 y 2010, estaba constituido por personas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua cuyo destino final era los Estados Unidos.

3.3. Centroamérica: Historias y contextos expulsores

Las sociedades centroamericanas son esencialmente patriarcales y adulto céntricas, características que se ven delineadas con mayor fuerza en la región del triángulo norte del istmo. Las cifras de los diferentes tipos de violencia, ilustran en parte esas formas de construcción histórica y reforzadas a través de los diferentes cambios a nivel económico, social y político.

Aunque son innegables los avances en materia legal e institucional desde que fue suscrita la Convención de los Derechos del Niño por parte de los estados centroamericanos a finales de la década de 1980 e inicios

de los 90, también es indudable que los desafíos de carácter estructural continúan generando expresiones de violencia y vulneración de derechos en la cotidianidad de las niñas, niños y adolescentes.

La manera en que se siguen construyendo los entornos a través de relaciones desiguales de poder, también constituyen marcos pedagógicos en los que se aprende a operar a través de la violencia para garantizar cualquier tipo de sobrevivencia, ya sea material, social o simbólica.

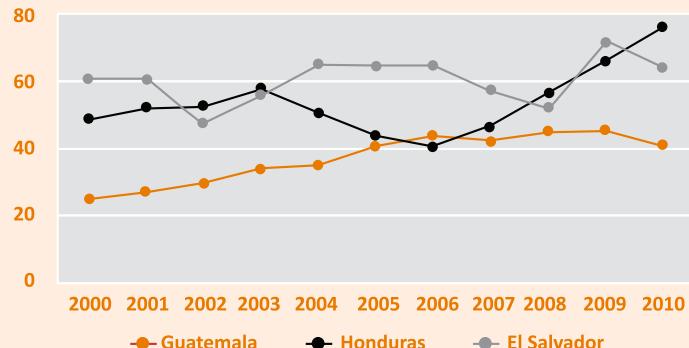
En ese sentido es preciso hacer un breve repaso de la realidad centroamericana en la medida en la que afecta a sus poblaciones y algunos de sus factores se convierten en detonadores para la expulsión.

Existe claridad en cuanto a que las dinámicas migratorias del triángulo norte de América Central son muy diferentes a las de Nicaragua y Costa Rica, en cuanto a las motivaciones al menos se intuye que en Guatemala, Honduras y El Salvador, las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión están adheridas a expresiones de violencia mucho más acentuada.

3.3.1. Homicidios

Para la primera década del siglo XXI, el triángulo norte de Centroamérica se convertía en la región más violenta del mundo. En 2010 Honduras llegó a registrar una tasa de 76 homicidios por cada 100 mil habitantes, El Salvador, acumuló una tasa de 71, y Guatemala 45, ambos en 2009.

Para la segunda década, entre 2011 y 2018, hay una clara disminución de los homicidios en la región, Honduras y El Salvador registraron las tasas más altas en 2011 con 85 por cada 100 mil habitantes en el caso de Honduras, y 105 en 2015 para el caso de El Salvador.

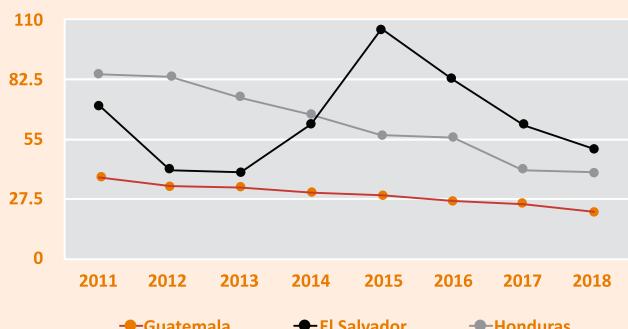
Gráfico 16**TASAS DE HOMICIDIOS CENTROAMÉRICA
2000 - 2010**

Fuente: Elaboración propia con datos de Policía Nacional Civil Guatemala, Policias Nacional Civil El Salvador, SEPOL Honduras e Infosegura.

Los datos de homicidios en cada uno de los países también reflejan la incidencia de víctimas menores de 18 años. Entre 2017 y 2018, El Salvador presentó las tasas más altas de homicidios en menores de 18 años de edad, seguido de Honduras.

Además de los homicidios, en el triángulo norte de Centroamérica se ha observado el incremento de una lógica de violencia asociada a las extorsiones. Aunque muchos de estos delitos de extorsión son cometidos por personas conocidas como “imitadores”, estas prácticas son la expresión del crecimiento de estructuras criminales organizadas alrededor de una lógica casi empresarial con su propio orden en cuanto a distribución de trabajo y “ganancias”.

Una investigación hecha por la Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional, señala que existe una correlación entre las migraciones de guatemaltecos y salvadoreños hacia Estados Unidos entre 1980 y 2000,

Gráfico 17**TASA DE HOMICIDIOS CENTROAMÉRICA
2011-2018**

Fuente: Elaboración propia con datos de Policía Nacional Civil Guatemala, Policias Nacional Civil El Salvador, SEPOL Honduras e Infosegura.

Gráfico 18**TASAS DE HOMICIDIOS TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA
MENORES DE 18 AÑOS
2017-2018**

Fuente: Elaboración propia con datos de Policía Nacional Civil Guatemala, Policias Nacional Civil El Salvador, SEPOL Honduras e Infosegura.

motivadas en buena medida por la represión estatal, y que se tradujo en la conformación de bandas criminales que posteriormente fueron deportadas entre 1995 y 2000. Las políticas de “mano dura” contra las maras y pandillas saturaron los centros carcelarios de los países, lo que fortaleció a nivel estratégico las formas de operar de las maras y pandillas.

Un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), identifica a las maras y pandillas como grupos territoriales en cuanto a que se centran “principalmente en la extorsión y otras luchas por el poder local” y por lo tanto tienen “escasa conexión con el comercio transnacional de droga” (UNODC, 2012), aunque concluye que al igual que otros grupos territoriales, como los Zetas, podrían estar relacionados con algunas actividades ilícitas de tráfico de migrantes, armas de fuego y la trata de personas (UNODC, 2012).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que la violencia es en buena medida una consecuencia de las inequidades y exclusiones en cuanto al acceso a oportunidades para el goce pleno de derechos (CIDH, 2015).

Sin duda, de los países centroamericanos el que presenta mayores contrastes es Guatemala. Datos de la CEPAL de 2014, muestran que, en la distribución de los ingresos laborales individuales por quintiles, la que presenta mayor desigualdad es la de Guatemala, en la que el Quintil 5 concentra un porcentaje mayor que el del resto de países comparados. De igual manera, el Quintil 1 de Guatemala es que el concentra el menor porcentaje de ingreso que el de los demás países de la región.

Esas inequidades, según la CIDH, son motivadoras de entornos de violencia (CIDH, 2015), lo cual no quiere decir que haya una correlación necesaria entre pobreza y violencia, pero sí puede haber una relación entre desigualdades, exclusiones y violencias. La tasa promedio de homicidios cometidos con arma de fuego con víctimas entre los 15 y 29 años en ese país, entre 2015 y 2018, fue de 17 por cada 100 mil habitantes, según datos de la Policía Nacional Civil de Guatemala.



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL a excepción de Argentina, cuyo dato fue publicado por el Banco Mundial. Datos disponibles de Guatemala, Nicaragua y Venezuela, de 2014. Datos de Chile, 2015.

La CIDH resalta los datos sobre la clasificación etaria de las víctimas de muertes violentas en América latina, datos que fueron publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito en 2014, y que refieren que la mayoría de las víctimas de muertes violentas, son jóvenes entre 15 y 29 años, y representan el 43% de los casos (UNODC, 2014). Resalta además que los bajos niveles de desarrollo y la poca institucionalidad como factores que propician el desarrollo potencial de la criminalidad. En el caso de

TABLA 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS LABORALES INDIVIDUALES POR
QUINTILES DE INGRESO
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA 2014

País	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Costa Rica	3.2	7.7	12.9	21.9	54.3
El Salvador	4.9	9.4	14.5	21.6	49.6
Guatemala	3.1	6.8	11.5	18.9	59.7
Honduras	3.3	7.4	12.9	20.7	55.7
México	3.5	8.2	13.1	20.9	54.2
Nicaragua	3.5	8.4	13.2	19.8	55.1

Fuente: CEPAL.

Entre las redes de micro explotación, de pobres explotando a los más pobres, que implica lógicas de producción informal de renta, sobresalen el crimen y la violencia, con la implicación de niñas, niños y adolescentes que son reclutados para la comisión de delitos.

Guatemala, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concluyó en su informe de desarrollo humano 2009/2010, que “es elocuente cómo el Estado tiene una débil densidad en el conjunto nacional” (PNUD, 2010).

La baja presencia institucional deriva en ordenes sociales paralelos (CIDH, 2015), que, entre otras consecuencias, implica el crecimiento exponencial de la violencia homicida y otras prácticas alternas. Los países centroamericanos fueron parte de los que asumieron la agenda neoliberal normada por el Consenso de Washington a inicios de la década de 1990, lo que implicó reducciones considerables en la capacidad de los estados a partir de los procesos de privatización (Martínez R. y., 2012).

Según Mike Davis, una de las consecuencias de las medidas de ajuste estructural de corte neoliberal en América Latina, fue la “semiproletarización” rural: “la creación de una enorme clase global de semicampesinos y jornaleros pauperizados que carecían de una garantía existencial de subsistencia” y además, las un fenómeno al que Davis llama “redes de micro explotación” que no son más que “redes de pobres explotando a los más pobres” (Davis, 2003), reconfigurando incluso, el significado de las ciudades, pues “en lugar de ser un foco de crecimiento y prosperidad, las ciudades se han convertido en un vertedero para una población excedente que trabaja en todo tipo de servicios informales mal pagados, descalificados y sin ningún tipo de protección...lo que constituye...un resultado directo de la liberalización”. (UN-Habitat, 2003).

Entre las redes de micro explotación, de pobres explotando a los más pobres, que implica lógicas de producción informal de renta, sobresalen el crimen y la violencia,

con la implicación de niñas, niños y adolescentes que son reclutados para la comisión de delitos. La exposición de niñas, niños y adolescentes a entornos violentos y la utilización de la niñez y la adolescencia para la comisión de crímenes o coadyuvar en la comisión de los mismos, es resaltado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como una preocupación y ubican esta situación como “el núcleo de la problemática” (CIDH, 2015).

La Comisión Interamericana además manifiesta su preocupación en cuanto a las respuestas que han dado los estados ante la violencia que afecta principalmente adolescentes y jóvenes, las cuales han sido orientadas al control social y el uso excesivo de la fuerza sin garantías mínimas de Derechos Humanos, el uso de los ejércitos y además, el impulso de iniciativas legislativas que favorecen las violaciones a Derechos Humanos fundamentales, como la pena de muerte y la modificación a los procedimientos penales para que los menores de edad implicados en comisiones de delitos sean tratados como adultos.

3.3.2. Extorsiones

Honduras presentó un crecimiento del 50% en su población carcelaria, entre 1999 y 2014. En El Salvador, la población carcelaria se cuadruplicó entre 2000 y 2016 y en Guatemala se triplicó entre 2000 y 2014 (Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional, 2019). Además, señala que existe una relación también con los desplazamientos. Se estima que, en Honduras, en 2017, más de 1400 personas fueron desplazadas, huyendo de los extorsionistas.

Para el caso de Guatemala, la tasa de extorsiones en 2018 fue de 41 por cada 100 mil habitantes, (CIEN, 2020), y entre junio de 2019 y junio de 2020, la tasa interanual fue de 84.9 por cada 100 mil habitantes (Diálogos, 2020). Guatemala es

el país centroamericano con las tasas más altas de denuncias por extorsión y se estima que por este delito se pagan alrededor de \$60 millones de dólares anuales. (Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional, 2019)

En el caso del El Salvador, los datos registrados por la Policía Nacional Civil nos informan que las denuncias por extorsiones conservan estabilidad entre 2016 y 2018, pues en 2016 fueron registradas 1,607 denuncias, 1,658 en 2017; 1,636 en 2018, conservando una tasa de 26 por cada 100 mil habitantes.

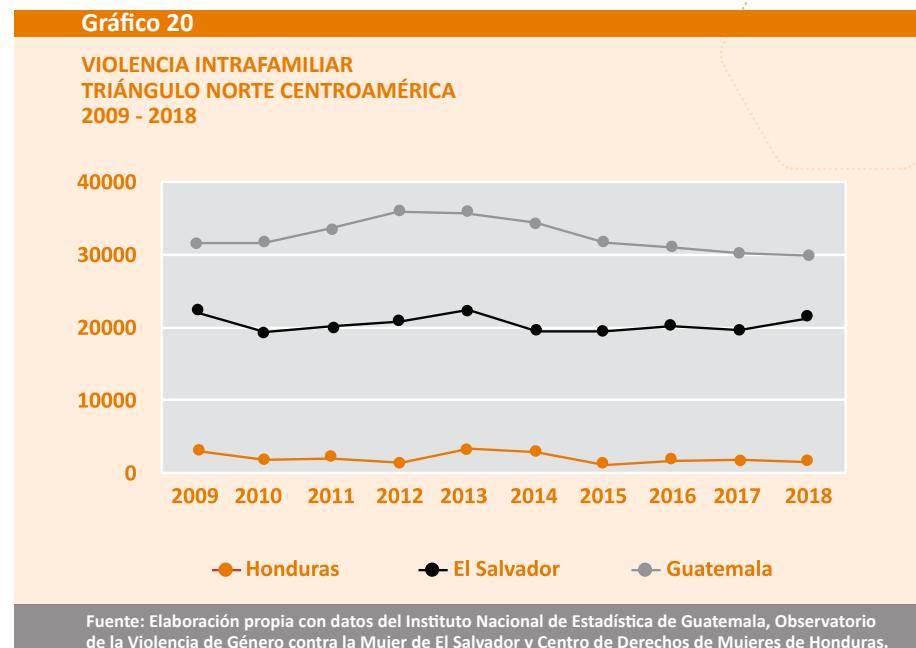
Honduras es el país de los tres del triángulo norte, que presenta la tasa de extorsiones más baja, según datos de *InsightCrime*: para 2017 la tasa era de 13 por cada 100 mil habitantes:

De los tres países, Guatemala es el único país en el que no se ha visto una reducción del fenómeno, por el contrario, las tasas de extorsiones se han ido incrementando.

3.3.3. Violencia intrafamiliar

Por otra parte, la violencia intrafamiliar es otra de las violencias que afectan a la niñez y a la adolescencia. Para este tipo de violencia, entre Guatemala y el resto de países del triángulo norte de Centroamérica, persiste una brecha importante en cuanto a las cifras. Si bien, las cifras de Guatemala y El Salvador denotan la presencia importante de prácticas violentas a lo interno de las familias, en el caso de Honduras, las cifras evidencian una mayor profundidad en la gravedad de esta problemática, que en 2018 registró un incremento en el número de denuncias.

La revisión de las tasas en estos tres países correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, ilustran de mejor manera



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer de El Salvador y Centro de Derechos de Mujeres de Honduras.

la conducta de la violencia intrafamiliar en esta parte del istmo centroamericano.

Después de presentar un descenso entre 2016 y 2017, Honduras presentó en 2018 un incremento en la tasa de víctimas de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes, la cual alcanzó los 223. En el caso de Guatemala, las tasas en estos tres años, han mostrado un ligero descenso, en 2018 presentó una tasa de 174 víctimas por cada 100 mil habitantes. El Salvador ha mostrado estabilidad en el comportamiento de la violencia doméstica, lo cual se refleja en ligeros descensos entre 2016 y 2018, siendo el país del triángulo norte con las tasas más bajas. Aun así, el 77% de los casos atendidos por la Unidad de Atención Especializada de la Procuraduría General de la República en 2,018, fueron motivados por violencia intrafamiliar (ISDEMU, 2019) .

3.3.4. Conflictividad socio ambiental

Por otra parte, el auge que desde el fin de la primera década del presente siglo se le ha dado en la región a los megaproyectos extractivos, ha constituido un factor de conflictividad y violencias que indudablemente han afectado a la niñez y a la adolescencia en sus derechos. El impulso que desde corporaciones transnacionales se le ha dado al neoextractivismo, ha convertido a los gobiernos de la región en sus operadores políticos para favorecer el crecimiento económico que se ha evidenciado en estas décadas, pero que ha implicado un menoscabo ambiental y territorial para la mayoría de la población centroamericana.

En Guatemala, por ejemplo, hubo cambios importantes a nivel económico que tienen que ver con el protagonismo que empezó a ganar la industria extractiva dentro de las modificaciones que se dieron a la matriz productiva del país (Véliz, 2015), especialmente desde finales de la década de 1970.

Aunque existen diferencias en las dinámicas extractivas en Centroamérica en cuanto a que por ejemplo, hasta 2011 en El Salvador y Costa Rica, en lo que se refiere a minería metálica, solamente se hacían ejercicios de exploración, mientras en Guatemala y Honduras ya se había avanzado a la fase explotación, hasta ese año al menos el 14% del territorio centroamericano había sido concesionado a la industria minera (CEICOM, 2011).

En la década de 1980, desde el estado se intentó diversificar mediante el apoyo a otros sectores productivos como la industria textilera, el turismo, y la exportación de productos agrícolas no tradicionales.

Gráfico 21

**TASAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA
2016 - 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer de El Salvador y Centro de Derechos de Mujeres de Honduras.

La Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) identifica cinco ciclos extractivos. Actualmente el país se encuentra en el quinto ciclo el cual inició en 1995, y es el que presenta una mayor densidad de industrias y proyectos extractivos (AVANCSO, 2016), algunos de los cuales comparten “la tendencia a la mono-producción o el monocultivo” (Svampa, 2011).

Las repercusiones ambientales han tenido implicaciones importantes en las actividades agrícolas de los pequeños agricultores del país. La problemática de escasez de agua se agudiza con rapidez y promueve la necesidad de buscar otros horizontes de sobrevivencia en la población. Esto también se evidencia en la región transfronteriza entre Guatemala, Honduras y El Salvador, área en la que se han instalado varios proyectos mineros (al menos 9) y que están afectando el acceso al agua de las poblaciones ubicadas a los alrededores del río Lempa, el cual históricamente ha sido un afluente importante para esa región que une a los tres países (Mira, 2015).

En ese sentido, las dinámicas que ponen en riesgo la estabilidad ambiental, han provocado además de dificultades en la preservación y acceso a recursos naturales, la agudización de cuadros de violencia en contra de poblaciones en resistencia.

Por otra parte, el modelo extractivista no ha tenido mayor implicación en la generación de empleos para las juventudes en el triángulo norte de Centroamérica y para evitar la pérdida de capital humano (Canales, 2018). En esa lógica, la concentración de la matriz productiva en actividades extractivas deja por fuera de posibilidades laborales a una porción considerable de la población del triángulo norte de Centroamérica. Es en ese sentido que la economía extractivista coadyuva a propiciar una situación sin salida en

la que se “ensayan nuevas formas de migración para ejercer el derecho de fuga”, como las caravanas (Villafuerte, 2020). Franks (2011) indica en ese sentido, que las migraciones y sus efectos demográficos resaltan entre los impactos negativos de índole social y cultural que pueden sobrevenir como consecuencia de los proyectos mineros.

En síntesis, como lo considera Bebbington y otros (2018), los impactos de la industria extractiva, entre los que destaca el incremento de las migraciones, han tenido implicaciones graves incluso para los derechos comunitarios. Por ejemplo, en 2017 en Guatemala, cerca de 700 personas guatemaltecas del pueblo Maya Q’eqchi fueron desalojadas de un lugar conocido como Laguna Larga, próximo al vértice de Campeche, en las cercanías del Parque Nacional Laguna del Tigre, en el municipio de San Andrés, departamento de Petén. Esta área es protegida porque es parte de la expansión de la agro industria en la región (Land Portal, 2017). La consecuencia inmediata de este desalojo fue el desplazamiento de estas 700 personas entre las que sobresale la presencia de niñas y niños (Santana, 2017).

3.3.5. Brechas salariales

En El Salvador, el salario mínimo es diferenciado dependiendo de las actividades laborales. Por ejemplo, las personas que trabajan en ingenios azucareros o se dedican a actividades comerciales, tenían en 2018, un salario mínimo mensual de \$304.17, siendo este el más alto de los salarios, mientras actividades agrícolas como la recolección de café o algodón, tenían un salario mínimo mensual de \$204.88 (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2018). De igual manera, el gobierno de El Salvador hace una diferencia entre los costos de la canasta básica en relación a las áreas urbanas y rurales. En ese sentido, el margen entre los salarios mínimos y los costos de la canasta básica,

La problemática de escasez de agua se agudiza con rapidez y promueve la necesidad de buscar otros horizontes de sobrevivencia en la población.

es estrecho. El promedio anual de la canasta básica en las áreas urbanas fue de \$200.02 en 2019 y en el área rural, fue de \$144.48 en el mismo año, según datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC, 2020).

En Honduras, la brecha es más amplia. Para 2018, según la Dirección General de Salarios de la Secretaría de Trabajo, el salario mínimo promedio en Honduras era de 8,910.71 Lempiras (equivalente a \$357.77), mientras el costo de la canasta básica alimentaria para junio de ese año, era de 8,366.05 Lempiras (\$335.90), es decir, las personas que reciben el salario mínimo, no tienen mucho margen de gasto fuera de lo estrictamente alimentario.

Guatemala es el caso más ilustrativo. Al hacer una revisión de datos desde el inicio del presente siglo, se observa que la ampliación de la brecha entre salario mínimo y costo de la canasta básica comenzó a darse de manera sostenida,

desde el año 2010. Para el año 2017, el precio de la canasta básica alcanzó los \$547, mientras el salario mínimo era de \$361.32. Para junio de 2020, el costo de la canasta básica en Guatemala, ascendió a \$1100.86, mientras el salario mínimo vigente para actividades no agrícolas (el más alto) es de \$399.62, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Por otra parte, el crecimiento del empleo informal evidencia las dificultades para la inserción laboral y el acceso a trabajo decente en Centroamérica. Datos de la Organización Internacional del Trabajo sobre economía informal, muestran que en 2017 Honduras tenía un mayor porcentaje de empleo informal, seguido de Nicaragua (cuyo dato más reciente es de 2012) y Guatemala. En ese mismo orden, estos mismos países presentaron los mayores porcentajes de empleo fuera del sector formal.

TABLA 2
PORCENTAJE EMPLEO FORMAL E INFORMAL
2010

País	Año	Empleo informal (porcentaje)	Empleo fuera del sector formal (porcentaje)
Costa Rica	2017	38.2	35.3
El Salvador	2017	70.2	68.2
Guatemala	2017	80.1	72.3
Honduras	2017	82.6	80.2
Nicaragua	2017	81.8	74.9

Fuente: OIT

La desregulación del sector laboral formal, propiciada por la reestructuración del mercado laboral, fue una de las consecuencias de la aplicación de las medidas de ajuste estructural a partir de los años 90 en Centroamérica, y a la fecha continúa siendo un factor histórico importante en cuanto a la generación de remanentes poblacionales sin oportunidades de inserción laboral formal.

3.3.6. Pandemia de COVID-19

Las cifras de COVID-19 en México y el triángulo norte de Centroamérica expresan una baja concentración de la enfermedad en la población infantil. En México, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, los casos de niñas, niños y adolescentes con resultado positivo de SARS-CoV-2 pasaron de 84 a 30,120 del 12 de abril al 18 de noviembre. La cifra de casos confirmados de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 14 años, había ascendido a 22,972 hasta el 11 de diciembre de 2020. En Guatemala, según cifras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desde el 13 de marzo hasta el 30 de noviembre, la cifras para las niñas y niños entre 0 y 9 años, ascendía a 3,385 casos confirmados, y de 10 a 19, a 6,554 casos. En el caso de El Salvador, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud, desde marzo hasta el 13 de diciembre, la cifra de niñez entre 0 y 10 años con resultado positivo de SARS-CoV-2, ascendía a 531 casos y de 10 a 19 años, 1,234 casos confirmados. En Honduras, según datos del Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER) sistematizados por la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN), la cifra de niñas, niños y adolescentes con resultado positivo de SARS-CoV-2 hasta el 30 de noviembre, era de 7,934 casos, y de jóvenes, la cifra era de 29,445 casos.

No obstante, más allá de los efectos estrictamente sanitarios, la pandemia constituye uno de los desafíos más importantes especialmente para poblaciones que presentan vulnerabilidades, la niñez y la adolescencia, es una de ellas. Aunque los mayores porcentajes de personas afectadas por la pandemia correspondan a segmentos poblacionales adultos, para los Estados y las sociedades los desafíos relacionados a la niñez implican reforzar los mecanismos para garantizar no solamente el acceso a servicios de salud,

sino el acceso a educación, recreación, pero especialmente su desarrollo en espacios libres de violencias en el marco de las medidas de confinamiento.

Por ejemplo, se ha evidenciado que la condición de vulnerabilidad especialmente de las niñas y adolescentes se ha agudizado en el contexto de la pandemia. En México, según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se habían registrado alrededor de 10 mil embarazos en niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años (Heraldo de México, 2020). En Guatemala, el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (Osar) registró entre enero y mayo, 1,962 embarazos en niñas de entre 10 y 14 años (OSAR, 2020). En el caso de El Salvador, según cifras del Ministerio de Salud, entre el primer trimestre y el segundo de 2020 se registró un incremento del 79% en embarazos en niñas de entre 10 y 14 años. En cifras, durante el primer trimestre fueron registrados 144 embarazos y para el segundo trimestre la cifra incrementó a 258. (Girón, 2020). Es decir, en un contexto de pandemia, las niñas y adolescentes son aún más vulnerables.

3.3.6.1. Impactos del COVID19 sobre la niñez migrante

En cuanto a niñas, niños y adolescentes migrantes las condiciones se tornan más complejas para las niñas, niños y adolescentes que son obligados a regresar. Estados Unidos ha empleado la pandemia como una justificación para impedir que todos los solicitantes de asilo presenten solicitudes en su frontera sur (Bhabha, 2020).

Según la Red por los Derechos de la Infancia en México, la situación para la niñez migrante se ha agravado con la pandemia. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas registró entre enero y octubre

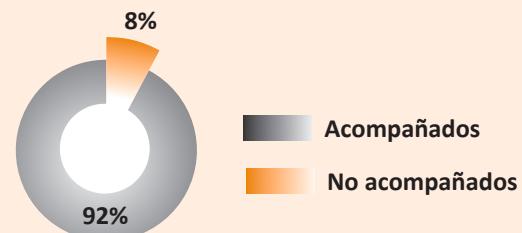
Del total de menores de edad devueltos, el 40% eran niñas y niños de entre 0 y 11 años de edad, de los cuales el 8% eran no acompañados

(Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020).

de 2020, 9,872 eventos de menores presentados ante la autoridad, el 40% corresponden a menores de edad no acompañados (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020), lo que representa un promedio diario de 33 niñas y niños acompañados y no acompañados, el 92% de origen centroamericano. La misma entidad ha registrado entre enero y octubre de 2020, 46,648 eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, el 13% corresponde a niñas, niños y adolescentes retornados a sus países de origen. Del total de menores de edad devueltos, el 40% eran niñas y niños de entre 0 y 11 años de edad, de los cuales el 8% eran no acompañados (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020).

Gráfico 22

EVENTOS DE EXTRANJEROS DEVUELTOS POR AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA SEGÚN CONDICIONES DE VIAJE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 0-11 AÑOS ENERO-OCTUBRE 2020



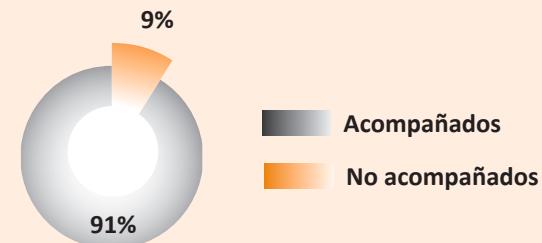
Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

El grupo de edad más afectado por las devoluciones es el comprendido entre los 12 y los 17 años. Este grupo representó entre enero y octubre, el 60% de los eventos de extranjeros devueltos menores de edad. El 75% son hombres y el 25% mujeres.

En cuanto a niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados desde Estados Unidos, de enero a octubre de 2020, fueron registrados según la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 9,635 eventos de repatriación, el 85% eran de 12 a 17 años, y el 15% de 0 a 11. De este último grupo, el 9% viajaron sin acompañamiento.

Gráfico 23

REPATRIACIONES DE NIÑAS Y NIÑOS MEXICANOS 0-11 AÑOS SEGÚN CONDICIONES DE VIAJE ENERO-OCTUBRE 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Según Manzi (2020), existe una serie de factores que incrementan la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes migrantes en el contexto de la pandemia entre los que destaca el aumento de las repatriaciones forzadas. Estados Unidos ha dejado de dar albergue a niñas, niños y adolescentes no acompañados, más bien no ha detenido las deportaciones y repatriaciones forzadas de niñas, niños y adolescentes hacia México y Centroamérica, "a pesar de que las comunidades de origen de las personas migrantes puede que no presenten las condiciones necesarias para garantizar su salud y protección", ha continuado deportándolos (Bhabha, 2020). Según datos de OIM, más de 10,000 niñas, niños y adolescentes no acompañados

fueron repatriados por Estados Unidos entre diciembre de 2019 y abril de 2020 sin haber sido evaluados para la detección del virus (Manzi, 2020).

Según la Red por los Derechos de la Infancia en México, el derecho a la educación es uno de los que está en riesgo en el contexto de la pandemia, el cual se ve aumentado especialmente para las comunidades migrantes e indígenas para las cuales no existe garantía de acceso a diferentes modalidades educativas (REDIM, 2020).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha señalado que la pandemia ha incrementado la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos y centroamericanos. Según sus registros, entre marzo y mayo de 2020, alrededor de 1.000 niñas y niños migrantes sin acompañamiento, fueron retornados desde Estados Unidos a México y al triángulo norte de Centroamérica y otras y otros 447 fueron retornados desde México a Guatemala y Honduras. “a pesar de que sus comunidades de origen presentan graves riesgos para su protección, agravados ahora por la COVID-19”. Durante el mismo período, al menos (UNICEF, 2020).

Entre otros factores que incrementan la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia migrante durante la pandemia, la OIM (Bhabha, 2020) señala:

En cuanto al Deterioro de la situación en los albergues y centros de detención, la preocupación se resume en la reducción de los recursos, tanto humanos como materiales para atender a la población migrante en los albergues destinados para ello. Además, de la escasa disponibilidad de pruebas y medicamentos para la atención de quienes estén infectados con el virus.

El cierre de escuelas es una consecuencia de las medidas de confinamiento y de distanciamiento social adoptadas ante la gravedad de la situación generada por la pandemia. En ese sentido, como lo ha señalado REDIM, el derecho a la educación es uno de los que se ve afectado ante la imposibilidad de acceder a los mecanismos de educación en línea.

Además, las medidas de restricción adoptadas por los diferentes gobiernos han significado una interrupción abrupta en el trayecto de niñas y niños migrantes. Esto significa, además, una exposición a prácticas ampliadas de xenofobia en el país de tránsito, al considerar que las personas migrantes son todas portadoras del virus.

Las deportaciones, además, exponen a las niñas, niños y adolescentes a prácticas discriminatorias en sus lugares de origen, como ha pasado en algunos municipios de Guatemala, en la que las personas deportadas han sido estigmatizadas (Pérez, 2020).

Finalmente, los efectos en la salud mental que tienen que ver especialmente con el estrés causado por la posibilidad de contagio y muerte de las madres o padres.

Las deportaciones, además, exponen a las niñas, niños y adolescentes a prácticas discriminatorias en sus lugares de origen, como ha pasado en algunos municipios de Guatemala, en la que las personas deportadas han sido estigmatizadas (Pérez, 2020).

4. Desafíos para políticas públicas en los países del Triángulo Norte de Centroamérica a la luz del mandato de la protección integral

A 30 años de la suscripción y ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, la evidencia de los avances institucionales en materia de protección también pone a la luz las limitaciones de los modelos institucionales que dependen de estructuras estatales que no se terminaron de modernizar y que en todo caso asumieron en buena medida la propuesta del estado subsidiario. En ese sentido, las poblaciones del triángulo norte de Centroamérica, han tenido al estado como un referente represivo desde su misma constitución en el siglo XIX.

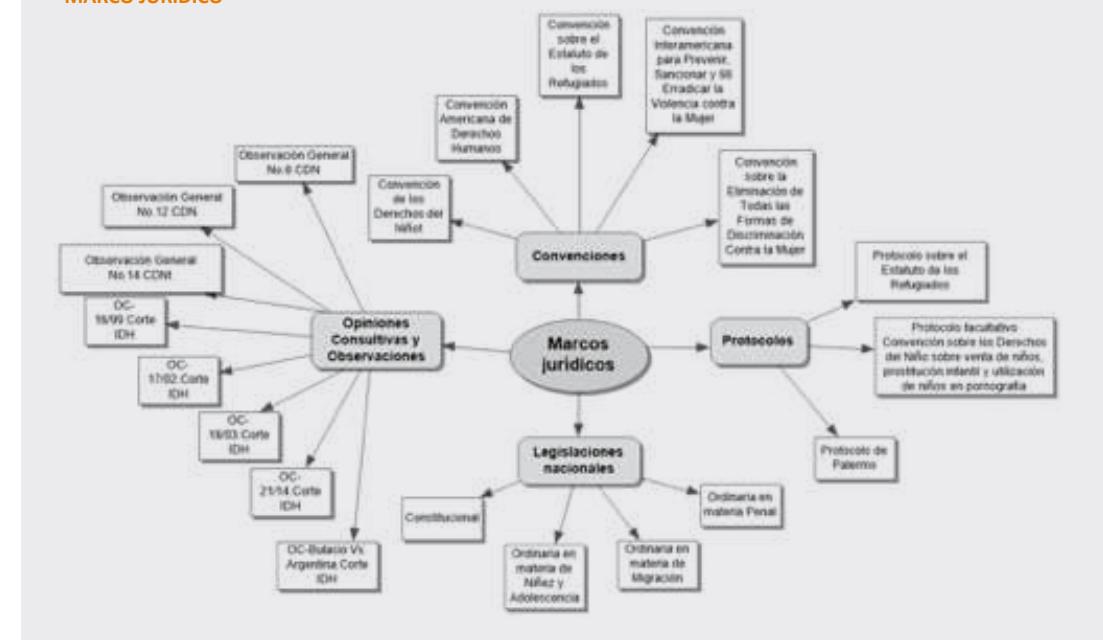
Los casos de Nicaragua y Costa Rica, recorrieron otras bifurcaciones en la historia reciente, lo que les permitió acceder a la posibilidad de otros tipos de referentes institucionales.

En materia de niñez y adolescencia migrante, a nivel internacional se han formulado instrumentos y herramientas a manera de apoyar a los estados a operar los derechos de la niñez y la adolescencia para reducir los riesgos relacionados a la migración irregular.

El marco jurídico internacional es de considerable amplitud, pues integra instrumentos convencionales, sus protocolos, observaciones generales de los órganos especializados y además las opiniones consultivas de los entes internacionales de justicia en materia de Derechos Humanos, generadas dentro o no de los casos sometidos a su consideración.

Figura 1

MARCO JURÍDICO



En ese sentido, la OIM formuló una serie de lineamientos regionales para la protección de la niñez y la adolescencia en contextos de migración. El documento parte de los principios orientadores expresados en los términos de la doctrina de la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, y posteriormente presenta lineamientos específicos de acción para cada contexto del proceso migratorio: origen, tránsito y destino, integración, retorno y recepción.

Figura 2

LINEAMIENTOS OIM



En el caso de los países del triángulo norte de Centroamérica, los estados han privilegiado la formulación e implementación de medidas de recepción y reintegración, aunque algunas de las medidas implementadas también repercuten en los otros momentos del proceso migratorio.

El Congreso de la República de Guatemala aprobó en 2016, una nueva legislación en materia de migración, el Código de Migración, el cuál fue diseñado en clave de Derechos Humanos lo cual lo hace hasta cierto punto novedoso dentro de la historia legislativa del país en la materia, pues incluye, por ejemplo, la garantía para las personas migrantes el acceso a salud, educación, trabajo, vivienda entre otros derechos.

A nivel institucional, el Código dispone la creación de un Sistema Migratorio Nacional como un mecanismo para ordenar los procesos migratorios de las personas que desde otros países transitan por Guatemala, ya sea para permanecer en el país, o trasladarse a otro. No obstante, a nivel institucional, el cambio en la lógica propuesta por la nueva legislación, se tradujo en la creación del Instituto Guatemalteco de Migración.

A partir de esta nueva legislación, en el 2019 el gobierno emitió una nueva política, la Política de Protección y Atención a la Persona Migrante 2019-2032, destinada especialmente a las personas migrantes guatemaltecas en cualquiera de las situaciones definidas en el proceso migratorio. A diferencias de esta política, la anterior, Política Pública Integral en Materia Migratoria Guatemala, estaba orientada a todas las personas migrantes y sus familias, y así estaba expresado de manera categórica en el documento de la política. Además, incluía un plan de acción y denotaba mayor claridad en términos de derechos. La política actualmente vigente, hace énfasis en la situación económica de la persona migrante en cuanto al uso de las remesas.

Para la OIM, uno de los avances es la emisión del Código de Migración, motivado especialmente por la crisis migratoria de 2013, que además obligó al Estado a tomar

una serie de medidas en cuanto a llevar a cabo una serie de acondicionamientos institucionales para sobrellevar la crisis⁵. De esa cuenta se crea en 2014 la Comisión para la Atención Integral de Niñez y Adolescencia Migrante, la cual consta de representantes de varios ministerios. En 2018, esta comisión coordinada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), diseñó un el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, el cual consta de cuatro ejes estratégicos: protección consular y repatriación, recepción y atención psicosocial, reintegración social y prevención. Para viabilizar el primer eje, el Ministerio de Relaciones Exteriores formuló el “Modelo de Protección Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes”. Para el segundo eje, se coordina con la Procuraduría General de la Nación, la cual actúa en representación de las niñas, niños y adolescentes, quien les acompaña en el proceso de reincorporación a la familia. Para este eje además cuenta con dos albergues. Para el tercer eje, la Secretaría de Bienestar Social (SBS) hace las coordinaciones departamentales para la reincorporación comunitaria. Finalmente, para operativizar el cuarto eje, la SBS cuenta con el Centro de Formación Quédate, y además coordina con el Ministerio de Educación y con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), lo relacionado a la capacitación técnica.

La Secretaría de Bienestar Social a través del Programa Niñez Migrante No Acompañada es la que actualmente está administrando y coordinando lo relacionado al protocolo. En El Salvador las acciones relacionadas a migración están en buena medida reguladas por la Ley

Especial de Migración y Extranjería que fue emitida en 2019 a partir de las coyunturas relacionadas a la niñez migrante no acompañada. Al igual que el Código de Migración de Guatemala, esta ley responde a una perspectiva de Derechos Humanos pues incluye al inicio, los principios en los que se funda; entre los que resalta el de movilidad humana a la cual se le reconoce como un derecho, y el principio de interés superior de la niña, niño y adolescente. Además, en El Salvador en 2017, se formuló una política pública en la materia, es la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

La Política define los roles institucionales entre los que resalta especialmente la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), la que, a través de la Dirección General al Migrante, se encarga de coordinar las acciones planteadas dentro del Programa “Retorno a Casa”. Es decir, el énfasis es en el retorno. En este programa, estas entidades articulan además con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y con las Oficinas Locales de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Aunque existen otros programas gubernamentales la OIM resalta el denominado “El Salvador es tu casa”, destinado a ofrecer oportunidades de capacitación y formación tanto técnica como académica en el sentido de brindar oportunidades para el desarrollo de actividades económicas para quienes regresan al país (OIM, 2018).

⁵ Un estudio del Centro de Estudios de Guatemala (CEG) señala que “un nuevo fenómeno migratorio” fue revelado en 2011: “miles de niñas y niños iniciaron el viaje a Estados Unidos sin ningún acompañamiento, a merced de los coyotes, redes de trata, narcotraficantes y crimen organizado. Fue en 2014 que se manifestó la crisis de niñez no acompañada, por la enorme cantidad de niñas y niños que llegaron a la frontera de México con Estados Unidos, buscando reunirse con familiares en ese país” (CEG, 2018)

En Honduras, la OIM ha hecho énfasis en dos aspectos que considera avances. El primero es la facilidad para la integración o reintegración al sistema escolar por parte de los migrantes retornados, lo cual está previsto en la Ley Fundamental de Educación, y se ha fortalecido con el Programa “Todos Podemos Avanzar” (OIM, 2018). No obstante, el estado hondureño sigue presentando desafíos institucionales importantes en cuanto a que no existe una entidad rectora en materia de migración que lidere la producción de una política o programas de mayor alcance en la materia, pues el Instituto Nacional de Migración brinda servicios precisos sobre trámites y gestiones administrativas para entrar o salir del país, pero desvinculado de un enfoque de derechos.

En lo que respecta a México, los lineamientos para la protección y atención determinados por OIM son casi en su totalidad mayormente desarrollados, por ser país destino, pero también de origen. La densidad institucional de los países centroamericanos no es comparable con la de México. El Estado mexicano, por muchas razones históricas, más allá de la extensión territorial del país, tiene muchos más alcances en cuanto a presencia, que el de los países centroamericanos, especialmente del Triángulo Norte. En ese sentido, la capacidad de formular leyes, políticas y de gestión administrativa, son considerablemente mayores.

La Secretaría de Gobernación deriva lo que corresponde a la política migratoria en la Dirección General de Política Migratoria (DGAPM). En términos jurídicos, México cuenta con la Ley de Migración (LM) que contiene las disposiciones sobre mexicanos y extranjeros que salen, ingresan o permanecen en el territorio mexicano. Estas disposiciones son ejecutadas por el Instituto Nacional de Migración (INM). Las reformas aprobadas a la Ley de Migración en noviembre de 2020, implican una ampliación a las garantías de la

niñez y adolescencia migrante. En términos generales, en las reformas se establece una prohibición expresa de presentar o alojar niñas, niños o adolescentes migrantes o a personas adultas que les tengan bajo su cuidado, en estaciones migratorias, dando primacía a la preservación de la unidad familiar. “Los procedimientos aplicables a niñas, niños y adolescentes migrantes, se regirán por los derechos y principios establecidos en la Constitución, los tratados internacionales, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y demás disposiciones normativas aplicables en la materia. Previo al inicio de dichos procedimientos, se dará aviso inmediato a la Procuraduría de Protección. En todo momento se observará el principio de la no privación de la libertad de niñas, niños y adolescentes por motivos migratorios” (Artículo 10).

Con las reformas a la Ley de Migración, además, se prohíbe la devolución, expulsión, deportación, retorno, rechazo en frontera o no admisión de niñas, niños y adolescentes “sin que antes la autoridad competente valore si su vida, libertad o seguridad se encuentra en peligro. Para ello, la autoridad migratoria en contacto con la niña, niño o adolescente deberá notificarle a la Procuraduría de Protección de manera inmediata” (Artículo 74).

En esa lógica se busca garantizar el interés superior de cada niña, niño o adolescente, por medio de un mecanismo de protección de sus derechos en el que se evalúan sus necesidades por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o su equivalente. “De manera cautelar, el Instituto reconocerá a toda niña, niño y adolescente migrante la condición de Visitante por Razones Humanitarias” (Artículo 112).

Además, México cuenta con una Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP), la

Con las reformas a la Ley de Migración, además, se prohíbe la devolución, expulsión, deportación, retorno, rechazo en frontera o no admisión de niñas, niños y adolescentes “sin que antes la autoridad competente valore si su vida, libertad o seguridad se encuentra en peligro. Para ello, la autoridad migratoria en contacto con la niña, niño o adolescente deberá notificarle a la Procuraduría de Protección de manera inmediata” (Artículo 74).

cual determina el mecanismo para considerar o no a una persona como refugiada o no por la COMAR y el INM por lo que hace a la protección complementaria.

Antes de estas disposiciones legales, fueron creadas algunas otras figuras bajo otras formas jurídicas y otras que podría decirse, son originadas de hecho en la política internacional en el marco de las relaciones entre Estados Unidos, México y los países centroamericanos, como el programa “Protocolos de Protección a Migrantes (MPP)”, mejor conocido como “Quédate en México”, cuyo propósito fue retener a los migrantes en México durante el tiempo que tarde el gobierno de Estados Unidos en dar una respuesta a las solicitudes de asilo. Este plan fue complementado con el acuerdo migratorio entre el gobierno de Estados Unidos y el de Guatemala que convierte a este último en un tercer país seguro, es decir, en un receptor de quienes pretendan ser reconocidos como refugiados o asilados en Estados Unidos durante el tiempo que duren las gestiones de resolución de sus solicitudes. Según París Pombo (2018) en el caso de México, el Plan fue impuesto desde 2018, aun sin haber un acuerdo formal con Estados Unidos y aunque no significó un acuerdo como el de tercer país seguro, las implicaciones en los derechos de las y los migrante son considerables, en cuanto a las condiciones mismas de la retención. Ambos acuerdos fueron suspendidos por órganos de justicia de los Estados Unidos: “Quédate en México” en febrero de 2020 (Langner, 2020) y el acuerdo de Tercer país seguro, en junio de 2020 (EFE, 2020). No obstante, en el caso de “Quédate en México” la suspensión fue levantada en marzo de 2020 (El Universal, 2020).

Por otra parte, con la emisión en mayo de 2020 del “ACUERDO por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada

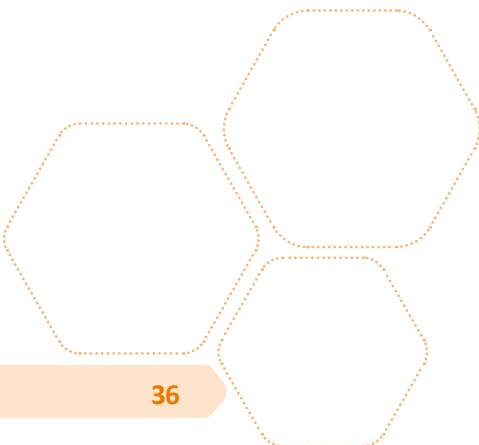
y complementaria” (DOF, 2020) el gobierno de México complementaba de alguna manera una lógica peligrosista y de control de la política migratoria estadounidense. El uso de fuerzas armadas para labores de seguridad pública es un riesgo latente de violaciones a Derechos Humanos, como lo ha advertido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2018, al señalar la importancia de la separación de funciones de los entes de seguridad pública de naturaleza civil y de las fuerzas armadas (CIDH, 2018). La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH) señaló en su oportunidad la falta de certeza jurídica en cuanto a la ambigüedad que presenta el Acuerdo en mención, pues la amplitud en el uso de los términos “extraordinaria”, “fiscalizada” “subordinada” y “complementaria” amplía las posibilidades para la comisión de graves violaciones a los Derechos Humanos (CNDH, 2020).

En lo que respecta a la legislación sobre niñez y adolescencia, en México está vigente desde 2014 la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que designa como entes para la protección de la niñez y adolescencia, en cualquier contexto, incluso de migración, a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Recomendaciones

5.1. Generales

- Propiciar la articulación de procesos de monitoreo del fenómeno migratorio de la niñez y la adolescencia en cuanto a que pueda hacerse una aproximación causal mucho más detallada de los flujos de centroamericanos que pasan o se instalan en la frontera sur de México, de tal manera que pueda ser ampliado el panorama de los orígenes de la población migrante. Actualmente se conocen detalles de la población guatemalteca que atraviesa la frontera y labora en la región del Soconusco, pero hace falta un mayor acercamiento en términos de investigación, a las personas provenientes de otros países de Centroamérica.
- Generar modelos de abordaje diferenciados en los países de Centroamérica en los que se unifiquen los criterios, recomendaciones, compromisos y observaciones de los diferentes organismos internacionales de los que son miembros, a efecto de concentrar las medidas y con base a ello, reajustar los espacios institucionales que se han creado para el efecto.
- Invertir en la generación de institucionalidad, a partir del principio del interés superior del niño. Esta inversión pública no sólo se estaciona en la inversión directa, sino en la generación de contextos de bienestar social y económica para la niñez, aspecto que adquiere mayor relevancia en el contexto de la pandemia de COVID-19 si se consideran la agudización de las precariedades y la exposición a una doble vulnerabilidad a las niñas, niños y adolescentes en cuanto a salud (física y mental), educación y protección.
- Considerar conceptos y categorías que correspondan a otros modelos de gestión de vida que sean vinculables a la esencia de la Convención de los Derechos del Niño y que de alguna manera puedan ser útiles para propuestas operativas en términos de prevención de las violencias que funcionan como factores de expulsión. Para ello es preciso promover espacios de generación de conocimiento y encuentros de saberes en los que se involucre necesariamente a la niñez y a la adolescencia.
- En el sentido de la recomendación anterior, propiciar plataformas regionales de revisión, investigación y propuesta operativa para que de una manera sistemática, sean propiciados encuentros con quienes son tomadores de decisiones en la región.
- Fortalecer los espacios de incidencia a nivel local, para lo cual se debe robustecer las capacidades de los equipos encargados de ello, en cuanto a estrategias creativas para el abordaje de propuestas políticas y legislativas necesarias para los momentos que esperan a los países centroamericanos relacionados a deportaciones.
- Considerar dentro del contexto de la pandemia de COVID-19, las buenas prácticas de origen comunitario que puedan operar a nivel microsocial como una posibilidad de abordar la lógica de la protección integral de la niñez y la adolescencia por medio de pequeños circuitos de intercambio social, económico y cultural.

- 
- Generar estrategias de acción multidisciplinaria, política, psicosocial y comunitaria, para fortalecer la presencia centroamericana en términos políticos en todos los momentos que conlleven a decisiones importantes respecto a las poblaciones de la región.
 - Buscar estrategias reticulares en diferentes niveles y con la participación articulada de diferentes actores entre los países de México y Centroamérica. Las estrategias reticulares establecen compromisos en el contexto especialmente para la superación de diferencias entre formas organizacionales de trabajo y entre los recursos institucionales y comunitarios para el abordaje de la problemática.
 - Tomar en cuenta las recomendaciones de UNICEF en cuanto a las medidas necesarias para la protección de la niñez especialmente en el contexto de la pandemia, medidas que incluyen la defensa del “derecho de los niños a solicitar asilo y reunirse con miembros de la familia; acabar con la detención de todos los niños por el estado migratorio de sus padres, proporcionando a las familias solicitantes de asilo y migrantes alternativas que no conlleven la detención; garantizar el acceso equitativo a las pruebas de COVID-19 y tratamiento, así como acceso a información de prevención y a servicios de agua y saneamiento; garantizar que las autoridades competentes de protección determinan caso por caso la mejor solución de acuerdo al interés superior del niño, antes de que se tomen decisiones sobre si debe ser retornado o no a su comunidad; trabajar con los países y las comunidades de origen para abordar los miedos derivados de la COVID-19 a través de la información para asegurar que las personas retornadas puedan ser reintegradas de manera segura y que reciban los servicios esenciales; apoyar los sistemas de protección

para que puedan seguir funcionando los servicios esenciales para los niños vulnerables, incluyendo los niños migrantes y refugiados” (UNICEF, 2020).

- Considerar las buenas prácticas sistematizadas por OIM para la atención de niñez migrante en el contexto de la pandemia, las cuales se resumen en: el desarrollo de iniciativas de apoyo a niñas y niños migrantes y refugiados dentro de sus comunidades, integrando su atención dentro de un marco de protección infantil; promover el apoyo a y la defensa asidua de los defensores de la niñez migrante; incidir para que los Estados de destino o de acogida faciliten atención médica y otros servicios esenciales independientemente de su situación migratoria.

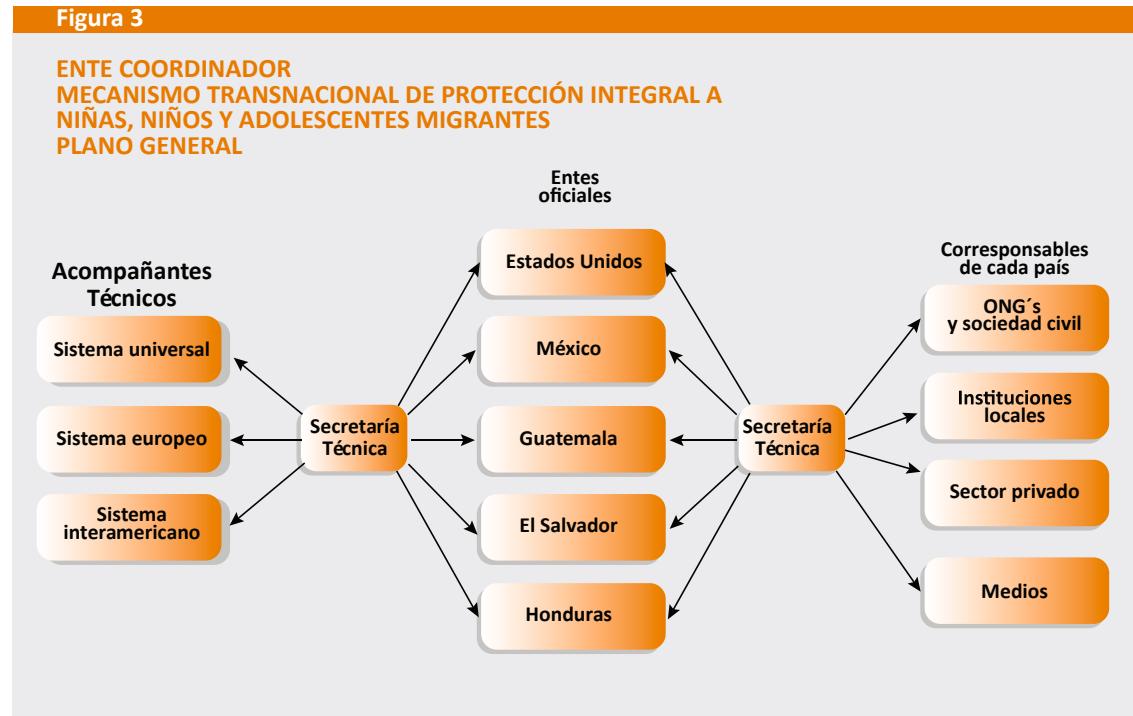
5.2. Mecanismo Trasnacional de Protección Integral para Niñez Migrante, Refugiada y sus Familias

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), propone un Mecanismo Transnacional de Protección Integral para Niñez Migrante, Refugiada y sus familias que permita “activar y fortalecer los Sistemas de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS) acompañados por sus familias y no acompañados, para que, desde sus países de origen hasta su país de destino, estén acompañados por autoridades sensibilizadas y capacitadas para su atención, protección y restitución de derechos (REDIM, 2020).

La idea es generar una estructura que articule y coordine a las instituciones de Estados Unidos, México y de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, que conforman los Sistemas Nacionales de Protección Integral (uno por país).

En el esquema de la Figura 3, en la parte central, los entes oficiales en materia de Derechos Humanos de la Niñez y de migración, reciben acompañamiento y asesoría por los sistemas universal, europeo e interamericano ubicados en la parte izquierda del esquema. La información sería levantada por los corresponsables no oficiales: sociedad civil, sector privado, medios y entidades locales, que se encuentran en la parte derecha del esquema. Esta información sería recibida,

Figura 3



sistematizada e interpretada por la Secretaría Técnica integrada por personas especializadas originarias de cada uno de los cinco países que en el esquema se encuentra como punto de enlace entre la parte central del mecanismo, sus acompañantes y sus captores de datos e información.

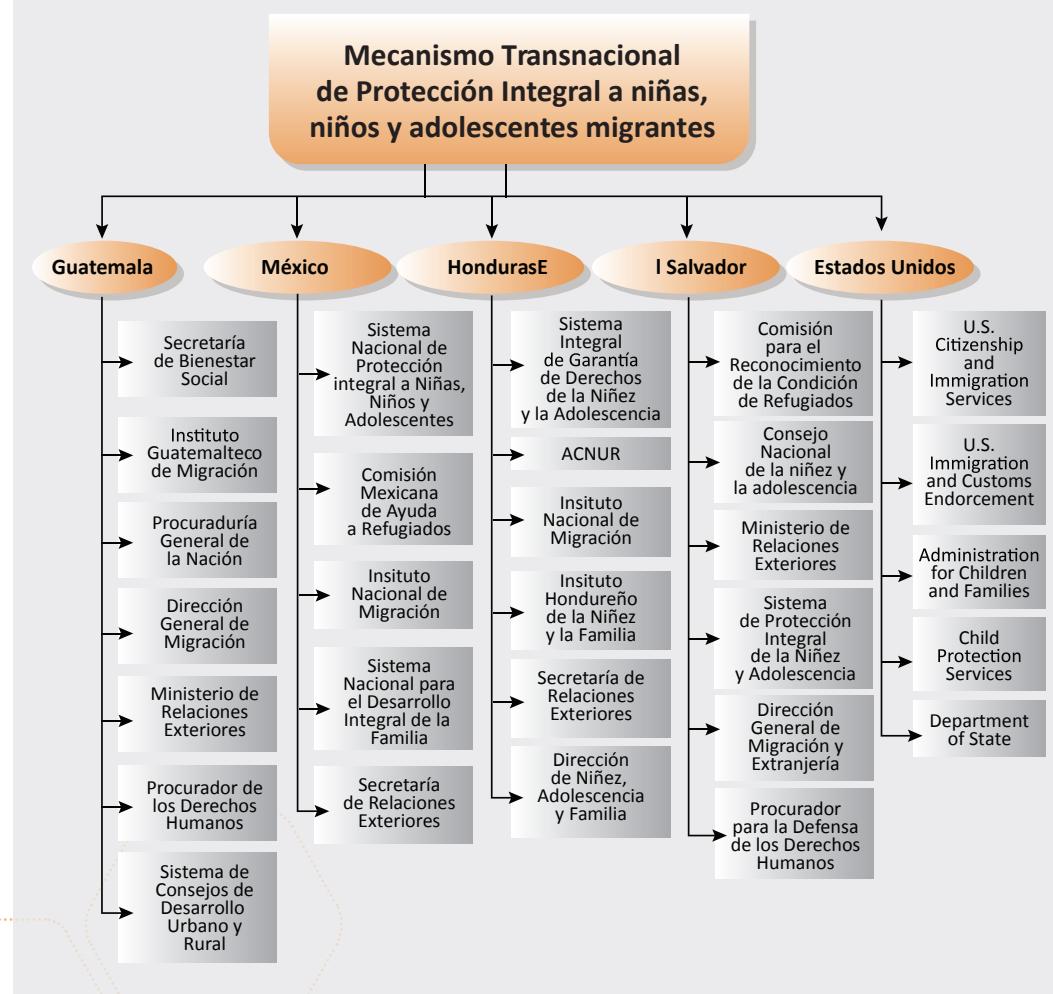
Por su parte el ente coordinador estaría compuesto por los entes oficiales en materia de niñez, adolescencia, Derechos Humanos y migraciones, como se observa en la Figura 4.

En cada país, los Sistemas de Protección Integral serán coordinados por los entes estatales responsables de los temas migratorios, refugiados, Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia y desarrollo humano (REDIM, 2020). En cada uno de los países hay entes estatales que comparten la misma naturaleza. Por ejemplo, los estados de Guatemala y El Salvador, tienen como mecanismo de control, procuradores de derechos humanos (u ombudsman). En el caso de Guatemala, la Institución del Procurador de

Figura 4

ENTE COORDINADOR

MECANISMO TRANSNACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES



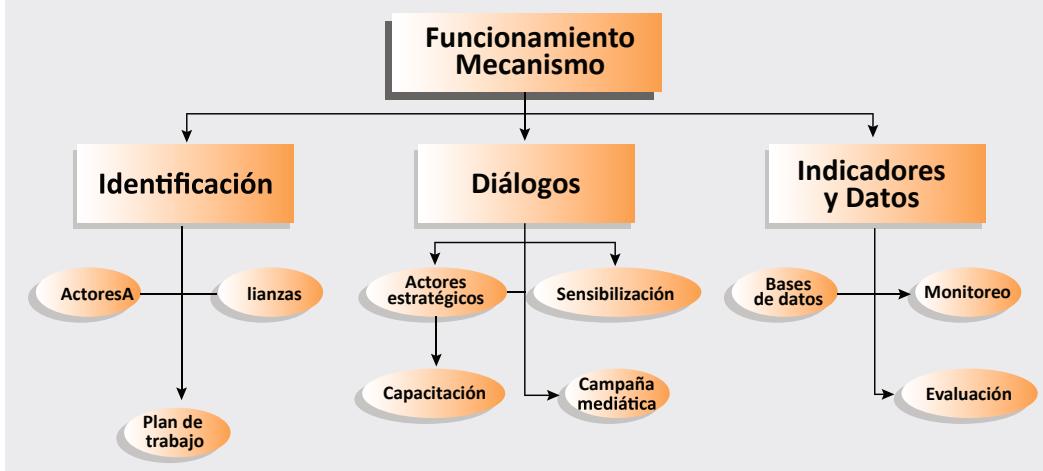
los Derechos Humanos cuenta con Defensorías que están íntimamente relacionadas a la temática: la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, la Defensoría de la Juventud, la Defensoría de las personas migrantes y la Defensoría contra la Trata de personas. El funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia está normado en una ley ordinaria, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

El Mecanismo desarrollará principalmente actividades de captación, sistematización, análisis e interpretación de datos e información recibida de los Sistemas Nacionales de Protección Integral. Además, realizará actividades de sensibilización y capacitación, estandarizará procesos, protocolos, acuerdos multilaterales, acuerdos consulares y, conocerá casos. En este caso las organizaciones de la sociedad civil y demás entes locales juegan un papel importante en el sentido de detectar aquellos espacios a nivel micro que no solamente serán colectores de datos e información sino también serán recipientes de sensibilización, capacitación y especialmente de mecanismos situados de procesos de diálogo a mediano y largo plazo con las niñas, niños y adolescentes con el propósito de incorporar a la población infantil como sujetas y sujetos centrales en estos procesos⁶. Sus acciones propuestas se encaminan a fortalecer la coalición de movimientos y organizaciones infanto-juveniles en la participación ciudadana civil, social y política en donde pueda ejercer el derecho a elegir y ser electo en todas formas de organización existentes desde nivel comunitario a nivel nacional, integrando representación verdadera de todos los pueblos de Guatemala mayas, ladinos, xincas, garífunas en las

⁶ En Guatemala desde 2003 existe el Parlamento Guatemalteco para la Niñez y Adolescencia que se origina como un espacio de participación de niñas, niños y adolescentes de los diferentes pueblos que conviven en el país. Actualmente existe una participación mayoritaria de niñas, niños y adolescentes indígenas originarios del occidente del país. Este parlamento es un espacio de incidencia importante para la niñez guatemalteca que a través de sus representantes hace propuestas a las autoridades en sus diferentes niveles.

Figura 5

ENTE COORDINADOR
MECANISMO TRANSNACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES



discusiones y decisiones que toman a favor de la niñez y juventud.

La idea es que cada país se haga cargo de los datos que maneja con el objetivo de mejorar los sistemas de información local en la formulación y actualización de datos sobre el tema migratorio, de protección internacional y derechos de la infancia y adolescencia.

Las etapas del mecanismo para su operación y articulación está pensado en las tres etapas que aparecen en la Figura 5:

En la *primera etapa* se busca identificar a los actores institucionales relacionados al tema de derechos de la infancia; construcción de alianzas y plan de trabajo. El objetivo es involucrar a las instituciones migratorias que a

su vez participarán como articuladores y coordinadores del tema de niñez con las demás oficinas contempladas por país.

La *segunda etapa* está relacionada a los diálogos bilaterales que se tendrán con actores estratégicos. Además, se proponen procesos de sensibilización y capacitación a personal con injerencia en temas de niñez migrante, en las diferentes instancias de estado de los diferentes países. También es importante diseñar e implementar una campaña mediática multilateral incluyente con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, en la que el posicionamiento y difusión del Mecanismo Trasnacional de Protección será el objetivo principal.

Finalmente, la *tercera etapa* será para construir de Indicadores y bases de datos nacionales con el propósito de registrar el trabajo multilateral; que además de monitoreo, será útil para la evaluación posterior sobre la respuesta de los Sistemas de Protección Integral y la respuesta al Mecanismo.

Se espera que durante el desarrollo de las tres etapas, cada uno de los Sistemas de Protección Integral puedan llevar a cabo de manera individual, una adecuada y completa restitución de derechos, basada en evidencia y determinación del interés superior del niño, niña y adolescente.

Referencias

- ACNUR. (2016). El plan de los 10 puntos en acción. La protección de los refugiados y la migración mixta. Actualización de 2016. Ginebra: ACNUR. Obtenido de <https://www.acnur.org/5c59d0ad4.pdf>
- Ángeles, H. y. (enero/marzo de 2000). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. *Papeles de Población*, 127-151.
- AVANCSO. (2016). despojos y resistencias. Una mirada a la Región Extractiva Norte desde Tezulutlán-Verapaz. Guatemala: Serviprensa.
- BCIE, BID, CEPAL. (2001). Conectividad de la Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica y del Plan Puebla-Panamá.
- BCR. (14 de 01 de 2020). Banco Central de Reserva de El Salvador. Obtenido de Banco Central de Reserva de El Salvador: <https://www.sica.int/consulta/noticia.aspx?idn=119735&idm=1&ident=1461>
- Bebbington, A. e. (2018). Conflicts over Extractivist Policy and the Forest Frontier in Central America. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 103-132.
- Bhabha, J. (2020). Time for a reset: Implications for child migration policies arising from COVID-19. (OIM, Ed.) COVID-19 and the transformation of migration and mobility globally.
- BID. (2018). Aspectos de la Migración Nicaragüense hacia Costa Rica. San José: BID. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Aspectos-de-la-migraci%C3%B3n-nicarag%C3%BCense-en-Costa-Rica.pdf>
- Booz, A. y. (2000). Iniciativa para la integración de la infraestructura básica entre México y los países del Istmo Centroamericano. BID.
- Bornschein, D. C. (2018). Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica. Guatemala: FLACSO.
- Caballeros, A. (2017). La era de los niños migrantes: el vínculo perverso entre migración y seguridad. En C. y. Chamoreau, Pertenencia y Legitimidades en México, Centroamérica y el Caribe (pág. 17). México: CIESAS-FLACSO-CONACYT.
- Canales, A. (2018). Impactos sociales y demográficos de la emigración en el sistema económico de los países del Triángulo Norte de Centroamérica. En D. C. Bornschein, Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica. (pág. 59). Guatemala: FLACSO.
- Castillo, Margarita y Monterroso, Esmeralda. (2017). Adolescentes en conflicto con la ley penal desde la justicia restaurativa. Guatemala: Mercy Corps.
- CEG. (2018). Migración del Triángulo Norte de Centroamérica: Una región que huye. Guatemala. Obtenido de <http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Informe%20Migracion%20region%20huye.pdf>

CEICOM. (2011). Impactos de la Minería Metálica en Centroamérica. San Salvador: CEICOM.

CEPAL. (2002). de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica. Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica. Santiago: OIM-CEPAL.

CIDH. (2015). Movilidad Humana. Estándares interamericanos. OEA. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjvzYKDt7vqAhUQhuAKHXo7AJMQFjAQegQICB&url=http%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fcidh%2Finformes%2Fpdfs%2FMovilidadHumana.pdf&usg=AOvVaw2tYUsR8SRR2tnRbcLxIJ_V

CIDH. (2015). Situación de los derechos Humanos en Guatemala: diversidad, desigualdad y exclusión. CIDH. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Guatemala2016.pdf>

CIDH. (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. OAS Cataloging-in-Publication Data.

CIDH. (25 de noviembre de 2018). CIDH saluda decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México que declara inconstitucional la Ley de Seguridad Interior. CIDH. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/251.asp>

CIEN. (2020). Boletín estadístico de delitos. Índice de Denuncias de Delitos y reporte de los principales indicadores del delito en Guatemala actualizados a diciembre de 2019. Guatemala: CIEN. Obtenido de <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2020/01/Boletín-estadístico-delitos-diciembre-2019.pdf>

CIPRODENI. (enero-junio de 2020). Boletín del Observatorio Regional de Migración Infantil - OREMI. Obtenido de <https://www.ciprodeni.org/wp-content/uploads/2020/07/Boletin7-OREMI-VF.pdf>

CNDH. (2020). PRONUNCIAMIENTO. mÉXICO. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/documento/la-cndh-observara-la-aplicacion-del-acuerdo-por-el-que-se-dispone-de-la-fuerza-armada>

Davis, M. (2003). Planeta de ciudades miseria. Involución humana y proletariado informal. New Left Review. Obtenido de <http://newleftreview.es/issues/26/articles/mike-davis-planeta-de-ciudades-miseria.pdf>

Declaración de Cartagena sobre Refugiados. (1984). Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios. Cartagena.

Del Valle, M. (2018). Espacios emocionales de niñas, niños adolescentes y jóvenes centroamericanos en la ciudad de Tapachula. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Migración Internacional en el Colegio de la Frontera Norte. Tijuana: COLEF.

Diálogos. (2020). Informe sobre extорiones en Guatemala. Guatemala: Diálogos. Obtenido de <https://www.dialogos.org.gt/publicaciones/informe-sobre-extorsiones-en-guatemala-junio-de-2020>

DIGESTYC. (2020). Dirección General de Estadística y Censos. Obtenido de Dirección General de Estadística y Censos: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>

DOF. (2020). ACUERDO por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020

Domínguez, A. (2008). Etnografías al límite: espacios de las violencias y las muertes en sujetos transnacionales. ecompós, 3. Obtenido de www.ecompos.org.br

Duarte, C. (2015). El Adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

EFE. (4 de 09 de 2019). Honduras recibe 3.124,7 millones de dólares en remesas en 7 meses, 11,6 % más. EFE. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/economia/honduras-recibe-3-124-7-millones-de-dolares-en-remesas-meses-11-6-mas/20000011-4056796>

EFE. (6 de julio de 2020). Nuevo revés a Trump: Corte falla contra la política de tercer país seguro para solicitantes de asilo en Estados Unidos. Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/internacional/nuevo-reves-a-trump-corte-falla-contra-la-politica-de-tercer-pais-seguro-para-solicitantes-de-asilo-en-estados-unidos-breaking/>

El Periódico. (09 de 01 de 2020). En 2019, las remesas familiares alcanzaron 13.8 por ciento del PIB. El Periódico. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/01/09/en-2019-las-remesas-familiares-alcanzaron-13-8-por-ciento-del-pib/>

El Universal. (12 de marzo de 2020). Quédate en México se mantiene: Corte. El Universal. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/quedate-en-mexico-se-mantiene-corte>

Franks, D. (2011). Evaluación del impacto social de los proyectos de recursos. Australia: International Mining for Development Centre Mining for Development.

Girón, K. (08 de agosto de 2020). Arpas. Obtenido de <https://arpas.org.sv/2020/08/embrazos-en-ninas-de-10-a-14-anos-aumentan-79-16-en-tres-meses-segun-arpas/>

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: sobre reajustes espacio-temporales y acumulación por desposesión - I. Herramienta.

Heraldo de México. (28 de septiembre de 2020). Recuperado el 20 de octubre de 2020, de Casi 10 mil niñas han tenido un embarazo por violación en lo que va de 2020

IIDH. (2016). Prácticas relevantes de protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes sin compañía en el Triángulo Norte y México. San José: IIDH. Obtenido de <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/4829/migrantes-tn-web.pdf>

Ikuska. (s.f.). Obtenido de <http://www.ikuska.com/america/etnologia/pueblos/mam.htm>

INE. (2018). Encuesta Nacional de Empelo e Ingresos 2-2018. Guatemala: INE. Obtenido de https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2019/07/05/publicacion_ENEI_2_2018.pdf

Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional. (2019). Una cultura criminal. Extorsión en Centroamérica. Geneva: InsightCrime.

ISDEMU. (2019). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. 2019. San Salvador: ISDEMU.

Land Portal. (16 de junio de 2017). Land Portal. Recuperado el 2020, de <https://landportal.org/news/2017/06/how-extractivism-and-neoliberal-environmentalism-cause-migration-and-land-conflicts>

Langner, A. (4 de marzo de 2020). Fallo adverso a la política migratoria de EU evidencia crueldad de Trump: WOLA. La Jornada. Obtenido de <http://www.jornada.com.mx/2020/03/04/politica/013n3pol>

Manzi, I. (2020). OIM. Obtenido de Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/como-ha-afectado-la-pandemia-los-ninos-y-ninas-migrantes>

Martínez, J. y. (2014). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.

Martínez, R. y. (Enero de 2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. Política y Cultura, 35-64. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&nrm=iso

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2018). Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Previsión Social: <https://www.mtps.gob.sv/avisos/salarios-minimos-2018/>

Mira, m. (2015). El Extractivismo en El Salvador. En F. F. Ebert, El extractivismo en América Central: un balance del desarrollo de las industrias extractivas (págs. 33-52). San José, Costa Rica: FES.

Murillo, J. C. (2011). El derecho de asilo y la protección de refugiados en el continente americano. En ACNUR, La protección internacional de refugiados en las Américas (pág. 53). Quito: ACNUR.

Nájera, J. (2014). Contar y significar la movilidad laboral de los trabajadores guatemaltecos al soconusco chiapaneco: ¿quiénes son y cómo se vive en la frontera Guatemala-México? En C. Rivera, Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México (págs. 31-72). México: CIESAS.

OACNUDH. (2018). Las víctimas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Un camino hacia la dignidad. Guatemala: OACNUDH. Obtenido de <http://www.oacnudh.org.gt/images/CONTENIDOS/ARTICULOS/PUBLICACIONES/InformeHSVA.pdf>

OIM. (2006). Glosario sobre migración. Ginebra: IOM. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/im1_7_sp.pdf

OIM. (2009). Migración irregular y flujos migratorios mixtos. Enfoque de la OIM. OIM. Obtenido de https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/policy_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos_ES.pdf

OIM. (2012). Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina. Módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Lima: Organización Internacional para las Migraciones y Comisión Andina de Juristas. Obtenido de <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf>

OIM. (2013). Niños, niñas y adolescentes migrantes. América Central y México. San José, Costa Rica.

OIM. (2018). Perfil de Gobernanza Migratoria: La República de Honduras. Obtenido de <https://migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/honduras#4>

OIM. (2018). Perfil de gobernanza sobre la migración: la República de El Salvador. Obtenido de <https://migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/el-salvador#6>

OSAR (mayo de 2020). OSAR. Obtenido de <https://osarguatemala.org/embazos-y-registro-de-nacimientos-de-madres-adolescentes-ano-2020/>

París Pombo, D. (2018). ¿Qué significa el programa “Quédate en México” y en qué difiere de “Méjico como tercer país seguro”. Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Colegio de la Frontera Norte, 1-4. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/boletin/que-significa-el-programa-quedate-en-mexico-y-en-que-difiere-de-mexico-como-tercer-pais-seguro/>

Pérez, S. (05 de mayo de 2020). Migrantes deportados enfrentan hostilidad por el coronavirus. La Hora. Obtenido de <https://lahora.gt/migrantes-deportados-enfrentan-hostilidad-por-el-coronavirus/>

PNUD (2010). Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010. Guatemala: Magna Terra.

REDIM. (2020). Impacto de la pandemis de COVID-19 en los derechos de la infancia en México. Desafíos y oportunidades. Red por los Derechos de la Infancia en México. México: REDIM. Obtenido de https://issuu.com/infanciacuenta/docs/impacto_de_la_pandemia_de_covid-19_en_los_derechos

REDIM. (2020). Mecanismo Trasnacional de Protección Integral para Niñez Migrante, Refugiada y sus Familias.

Rivera, C. (2015). Niños, niñas y adolescentes centroamericanos en el mercado laboral de la frontera Guatemala-México. Hacia la evidencia de una presencia encubierta y simulada. En C. Rivera, Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México (págs. 73-106). México: CIESAS.

Ruiz, V. (2018). Los refugiados guatemaltecos y la frontera-frente de discriminación, explotación y desigualdad. *Alteridades*, 47-57.

Samaniego, J. X. (2014). Desplazamiento Forzado en el “Triángulo Norte de América Central”: Desafíos en materia de protección. Grupos Criminales y Nuevas Formas de Desplazamiento en América Latina. Panel Retos Programáticos en el Nuevo contexto de Violencia y Desplazamiento (pág. 2). San Salvador: UCA.

San Juan, C. (2003). El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: Análisis critico del dualismo “asilo-refugio” a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En L. (Franco, Asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina (pág. 47.54). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Santana, R. (2017 de junio de 2017). Proceso. Obtenido de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/489750/activistas-reportan-exodo-700-guatemaltecos-a-mexico>

SEGOB-INM. (2015). Tercer informe de labores 2014-2015. México.

Silva, D. y. (2006). El protagonismo de las infancias y adolescencias. O lo que el enfoque de protección integral no reafirmó. En IFEJANT, Otras miradas sobre infancia (pág. 87). Lima: Ifejant.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2015). Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados que se Encuentren Albergados. México.

Svampa, M. (2011). Minería y Neoextractivismo Latinoamericano .

UN-Habitat. (2003). The Challenge of the Slums: Global Report on Human Settlements . Londres.

UNICEF. (2017). Crisis Hogar Seguro. Crisis de la niñez institucionalizada y del sistema de protección de la infancia en Guatemala. Guatemala: UNICEF. Obtenido de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/INFORME_HOGAR_SEGURO_SP_8_MESES%281%29.pdf

UNICEF. (21 de 05 de 2020). UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/multiplican-peligros-ninos-migrantes-obligados-regresar-norte-centroamerica-mexico-durante-pandemia>

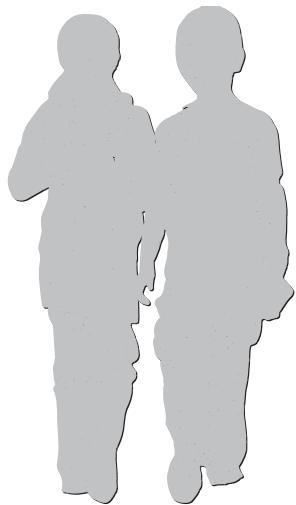
UNODC. (2012). Delincuencia Organizada, Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas. UNODC.

UNODC. (2014). Global study on homicide. Vienna.

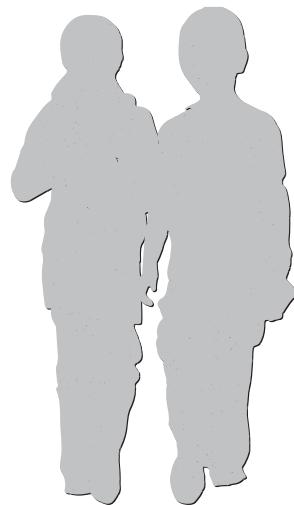
Véliz, R. (2015). El extractivismo en Guatemala. En F. F. CENTRAL, El Extractivismo en América Central. Un balance del desarrollo de las industrias extractivas y sus principales impactos en los países centroamericanos (págs. 59-104). Panamá: Impresora Sibauste.

Villafuerte, D. (2020). La migración centroamericana y la Cuarta Transformación ¿hacia un nuevo paradigma de política migratoria? En D. y. Villafuerte, & M. (Coords.), Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria (pág. 84). Buenos Aires: CLACSO.

#NiñezMigrante - Essay on Central American migrant children and adolescents that converge at Mexico's southern border



#NiñezMigrante - Essay on Central American migrant children and adolescents that converge at Mexico's southern border



Executive Director:
Juan Martín Pérez García

Executive Coordination:
Valeria Geremia

Author: Edgar Menchu Rosal

Design: La Liga Comunicación

Red por los Derechos de la Infancia en México
Av. México Coyoacán Núm. 350, Col. General Anaya, C.P. 03340, Ciudad de México

www.derechosinfancia.org.mx

Twitter: @derechoinfancia

Facebook: derechosinfancia.org.mx

Instagram: [redim_mx](https://www.instagram.com/redim_mx)

First edition 2021

© This work may be reproduced, fully or partially, for non-profit purposes on condition that the source is indicated.

Printed and made in Mexico

Table of contents

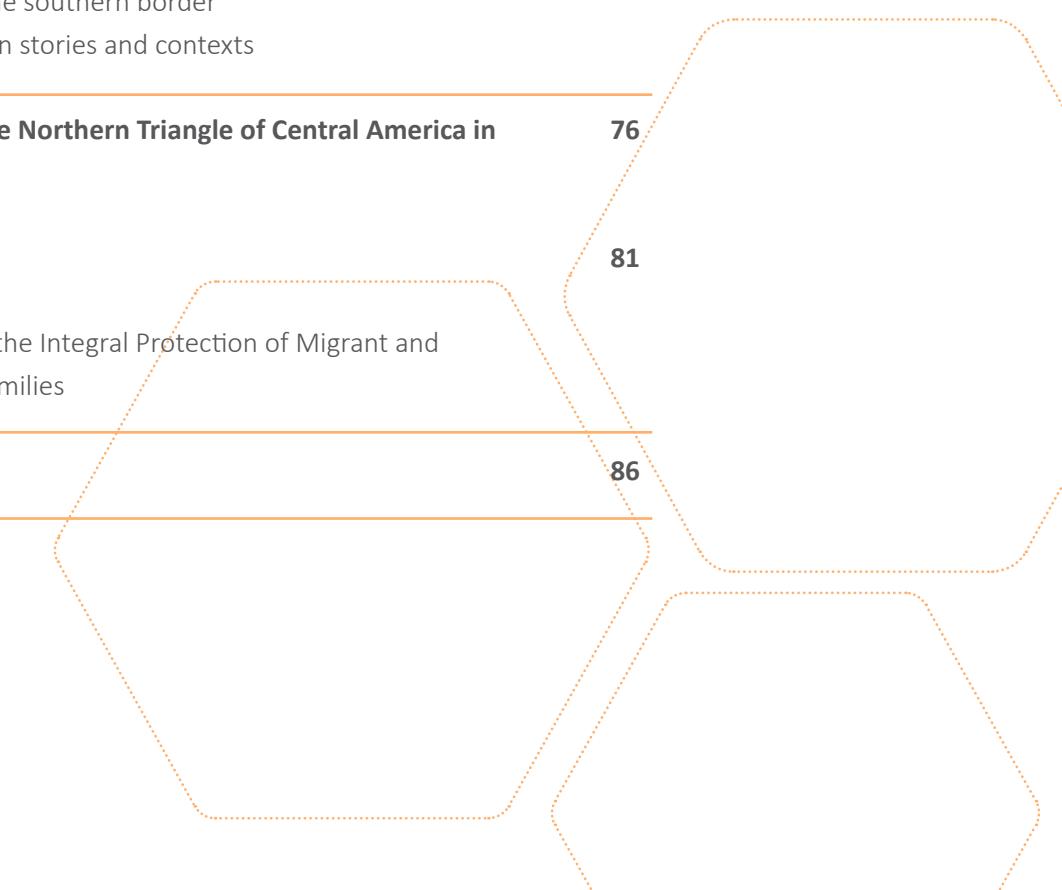
Essay on Central American migrant children and adolescents that converge at Mexico's southern border

Introduction and Methodology	51
-------------------------------------	-----------

Central American children and adolescents in a situation of mobility. Overview	55
---	-----------

- 3.1. Conceptual and legal protection framework
 - 3.2. Children and adolescents at the southern border
 - 3.3. Central America: Out-migration stories and contexts
-

Public policy challenges in countries of the Northern Triangle of Central America in light of the integral protection mandate	76
--	-----------



Recommendations	81
------------------------	-----------

- 5.1. General recommendations
 - 5.2. Transnational Mechanism for the Integral Protection of Migrant and Refugee Children and their Families
-

References	86
-------------------	-----------

1. Introduction

Migration motivated by the need to survive is considered a form of forced displacement that, in today's world, has become more increasingly common, especially in Latin America.

Since 2013, Central America has become an emblematic case in the eyes of the world, considering large numbers of unaccompanied children and adolescents migrate to Mexico and the United States, forcing governments to implement measures to address this situation in response to commitments undertaken by them as members both of the United Nations and the Organization of American States. In this regard, the different instruments subscribed and ratified by these States, as well as recommendations from bodies competent in these matters, require them to uphold citizens' human rights.

It is worth noting that in December 2019, the Inter-American Human Rights Commission adopted a series of principles on the human rights of migrants, refugees and stateless persons and victims of human trafficking, endorsed by the Rapporteur on the Human Rights of Migrants, with the aim of guiding OAS member States in the implementation of public actions to respect, protect and uphold the rights of all persons from any of the target groups under such principles.

However, this is an issue that occurs primarily in those countries that make up the "Northern Triangle of Central America" – Guatemala, Honduras and El Salvador. It is important to mention that human mobility, a concept that encompasses different forms of displacement, is a complex phenomenon and, therefore, it is important to establish a

difference between migratory movements for economic and work-related reasons and those motivated by conflict and/or persecution.

According to the International Organization for Migration (IOM), mixed migration flows are "complex population movements including refugees, asylum seekers, economic migrants and other migrants" (OIM, 2009). This broad concept can be approached from different perspectives that range from the motivation itself to the diversity of individuals and groups that cross borders to move from one place to another.

Forced displacement, a variant of mixed flows, has an even more important meaning when it comes to integral protection in the case of unaccompanied minors forced to leave their places of residence and origin for different reasons, all of them associated with structural and historically unresolved issues interconnected by different forms of violence ultimately expressed in the form of direct threats to their integrity and life that result in forced displacements to seek international protection.

In this regard, one key aspect is that of the different expressions of urban violence and precariousness in rural areas associated with the impossibility of continuing to reproduce survival patterns associated with farming, such as dispossession of lands, the lack of access to water and ensuing conflicts.

The United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) has described the region on different occasions as one of the world's most violent outside a war zone

(Samaniego, 2014). Extreme violence is partly responsible for increasing migratory flows and the ensuing forced displacement of inhabitants from those countries. The origin and development of maras and gangs is directly related to long-standing migratory and deportation processes and has been nurtured by other exclusion processes that characterize the “old social issue”.

Central America's recent history, which includes a series of armed conflicts in the context of the Cold War, has also been a major contribution to the construction of violent practices and undermining of rights, which leads us to conclude that the serious security situation in the region clearly shows that flows are not only motivated by economic precariousness. But this does not mean that is not one of the main motivations. Research conducted by the Inter-American Institute of Human Rights in Mexico, Guatemala, El Salvador and Honduras, identifies the different contexts that drive migration in these individual countries, with important similarities between the countries of the Northern Triangle. In the case of Mexico, one important aspect is that of violence perpetrated by organized crime, which primarily affects populations in the north of the country. However, one common factor that motivates migration in all the countries included in the study is that of family reunification.

In the Northern Triangle of Central America, the search of better living conditions is the main motivation, followed by violence, especially in El Salvador and Honduras (IIDH, 2016).

Violence has become widespread and also a chronic problem, a constant in Central American societies that reflects the way in which power relations operate. Patriarchal and adult-centric patterns are reinforced as exercises of subordination by symbolic elements that have become part of everyday discourses reproduced in the context of state repression policies during the last three decades of the 20th century. These elements also contribute to some extent to the increase in migratory flows and the resulting forced displacement of large sectors of the population in those countries. And this is evident in practices of violence in which children, adolescents and young people become victims and victimizers, and also in the logic of public policy formulation and implementation.

The dysfunctional nature of States whose models can be understood as colonial extensions that failed to transition to modernization, has been unable to go beyond the formality of global human rights proposals, an aspect that has been materialized in the everyday life of children and adolescents where, under that State logic, the possibilities of guaranteeing integral protection are limited.

¹ We understand adult centrism in the two forms suggested by Klaudio Duarte: both as a system of domination in terms of delimitation of access or lack of access to goods and tasks, and a conscience that imposes the idea of adulthood as a reference and expectation for children and adolescents (Duarte, 2015).

² The Inter-American Commission on Human Rights had warned about this situation back in 2015 (CIDH, 2015).

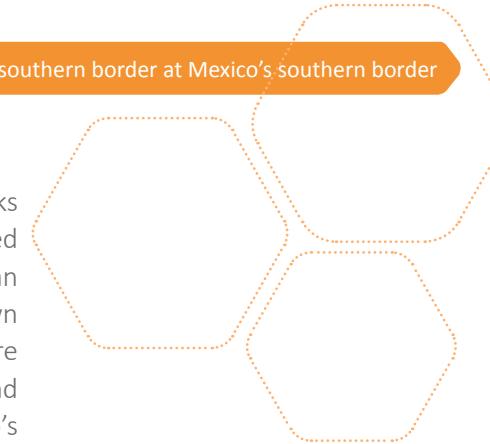
³ The “Virgen de la Asunción” orphanage is a facility of the Secretariat of Social Welfare of the Guatemalan State that operates as a shelter for children and adolescents whose rights have been violated due to practices of violence or abandonment. On March 7 2017, a group of adolescent girls ran away from the shelter due to the precarious living conditions and the different forms of violence they were subjected to. Thus, on March 8, 56 girls were locked up in one of the classrooms of the orphanage by officers of the National Civil Police. Moments later, a fire broke out in that classroom, leading to the death of 41 girls (OACNUDH, 2018).

In Guatemala, for example, the case of the *Hogar Seguro Virgen de la Asunción* orphanage, where 41 girls died in 2017 after protesting the conditions of precariousness and violence they were subjected to, clearly shows how the Guatemalan State addresses the situation of girls and adolescent girls whose rights have been violated. These girls died trapped in a fire after having been locked up by police officers of the National Civil Police. A report from the Office of the High Commissioner for Human Rights in Guatemala, which includes a timeline of the events, shares some of the perceptions of the families of the victims that highlight the acts of exclusion, discrimination and stigma they had suffered just for being girls, adolescent girls, "minors", poor or coming from "disintegrated" families. In other words, all the elements necessary to be considered "criminals" by a society with deeply-rooted conservative values, such as the Guatemalan society (OACNUDH, 2018). This event also exposed how society reproduces, to a considerable extent, a narrative of disdain for everything it considers "unadapted", which also led to the violent death of three other adolescents in their own communities who, after the fire, had reunited with their families (UNICEF, 2017).

The following is an essay on this issue, from a rights perspective, that also aims to understand the migratory dynamic in the region and a series of elements to approach the causes of the problem, which has implications for the rights of children and adolescents that are necessarily linked to historic processes.

In this regard, the objective of this essay is to contribute to the generation of knowledge about the migration of children and adolescents through an analysis of the

migratory situation in the Northern Triangle and its links to Mexico's southern region. To this end, we have included a brief description of the situation of Central American children and adolescents, especially in the subregion known as the Northern Triangle, considering these countries share common dynamics in terms of migrant adolescents and children. We also address the characteristics of Mexico's southern border, which has a real and symbolic meaning in the relations between Central America and Mexico, especially for the populations of Guatemala's western highlands, which in their country's recent history have had a very close relationship with Mexico's southern region that literally turned it into a sanctuary region for displaced Guatemalans.



2. Methodology

The collection of data for this essay primarily relied on secondary bibliographic sources and official data on migration, deportations and violence, in addition to data from international and civil society organizations.

Our data treatment was descriptive and interpretive, which allowed us to have a better interpretation of reality.

Therefore, this essay is justified by the social importance of the issue in terms of the need to provide more detailed information about its complexity, not only in terms of its reality, but also the conceptual framework it implies. In principle, human mobility is conceived as a concept that encompasses the different forms of migration, whether internal or international (CIDH, 2015). As part of the human mobility dynamic, migration is understood by the IOM, in general terms, as the “movement of persons away from their place of usual residence”, and more specifically as “a process of moving to the territory of another State or within a State that encompasses any kind of movement of people, whatever its length, composition and causes; it includes migration of refugees, displaced persons, uprooted people, and economic migrants” (IOM, 2006). More specifically, the IOM points out that displacement can be understood as the movement of persons usually obliged to flee by conflict situations or natural disasters that force them to leave their countries or places of residence (IOM, 2006).

For the purposes of this document, we will use the concept of mixed flows due to its relevance and the possibilities of approaching it in a broad sense not only conceptually, but also in terms of its legal and institutional possibilities and the potential measures that can be implemented. In

this regard, it can be approached from the perspective of situations that go beyond humanitarian aid given the pressing need for international protection in its different forms and considering the expansion of the concept of refugee referred to in the 1984 Cartagena Declaration that, in addition to the elements established in the 1951 Convention, “includes among refugees persons who have fled their country because their lives, safety or freedom have been threatened by generalized violence, foreign aggression, internal conflicts, massive violation of human rights or other circumstances which have seriously disturbed public order.” (Cartagena Declaration on Refugees, 1984).



3. Central American children and adolescents in a situation of mobility.

Some situational data

Human mobility is related to the search of better living conditions, whether material or related to security. According to the International Organization for Migration (IOM), human mobility is the “mobilization of people from one place to another in the exercise of their right to freedom of movement”. The complexity of the concept has to do with the motivations, the spatial and temporal situation in terms of destinations and “the intention to stay in the place of destination for short or long periods, or even to develop circular mobility” (OIM, 2012).

These mobility dynamics include three patterns of international migration in the Latin American region identified and classified by Martínez and Orrego (2014) as out-migration from the region, historical overseas immigration and intra-regional exchanges. The latter, according to Martínez and Orrego, is the type of migration that has intensified in the case of children and adolescents. A 2013 study conducted by the International Organization for Migration (IOM) points to a series of common characteristics among migrant children and adolescents from Guatemala, Honduras, El Salvador and Nicaragua, which include low education levels, mostly men, early entry into the labor market, coming from single-parent households and contexts of poverty and marginalization (OIM, 2013).

According to research by Mireille Del Valle Cabrales, Central American children, adolescents and youths crossing the border to Mexico do it in the context of “mixed migrations”, that is, with or without international protection (Del Valle, 2018). However, since 2009 the office of the United Nations High Commissioner on Refugees (UNHCR) has reported an

increase in the number of applicants from El Salvador, Honduras and Guatemala seeking asylum in the United States and Mexico. In 2012 “Mexico reported a 435% increase in the number of children, adolescent, young and adult asylum seekers from those countries” (Del Valle, 2018).

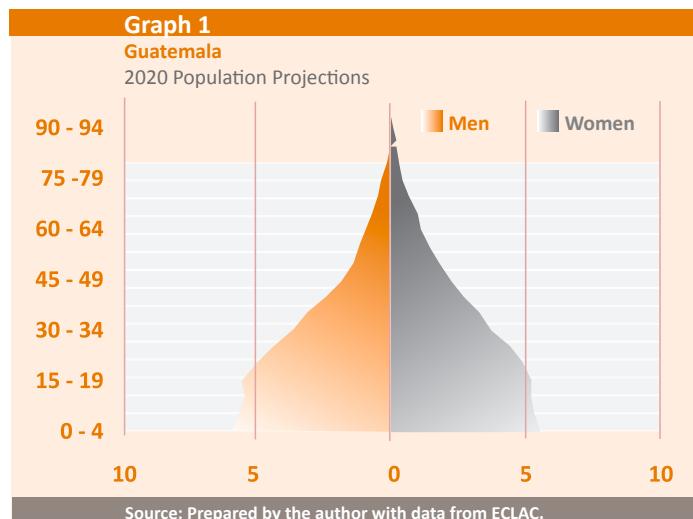
The increase in the number of those applications coincides to a considerable extent with the exacerbation of certain issues that have created a social impact that necessarily led to the failure to protect the rights of children and adolescents in Central American countries, especially those in the northern isthmus subregion.

Social contexts in Central America are particularly complex because, despite sharing common historical factors, each individual country has its own social and political complexities that, without a doubt, contribute to the exacerbation of factors that, year-on-year, force thousands of people to leave their places of origin.

Guatemala is the most populous country in Central America. According to ECLAC estimates (2020) Guatemala has 17 million inhabitants, in contrast with El Salvador, the country with the highest population density in the region, of approximately 300 inhabitants per square kilometer.

It is worth noting that Central American countries have, in essence, a young population. According to data from ECLAC, approximately 30% of the Central American population is under the age of 15 (see graphs from 1 to 4, which show the population distribution in Guatemala, El Salvador, Honduras and Nicaragua).

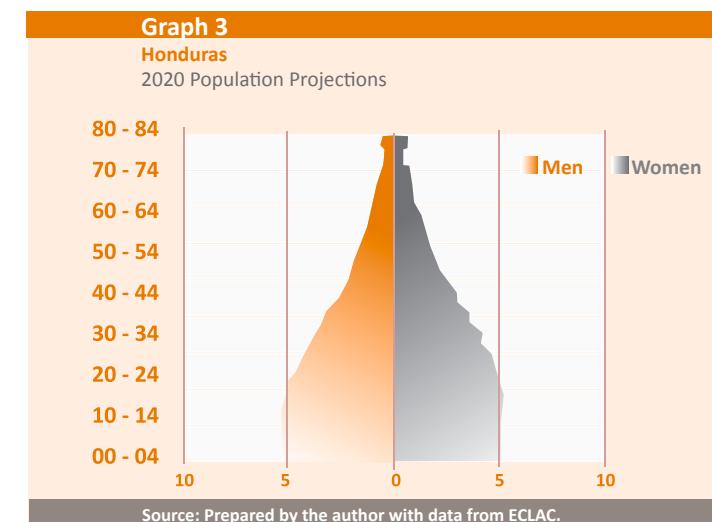
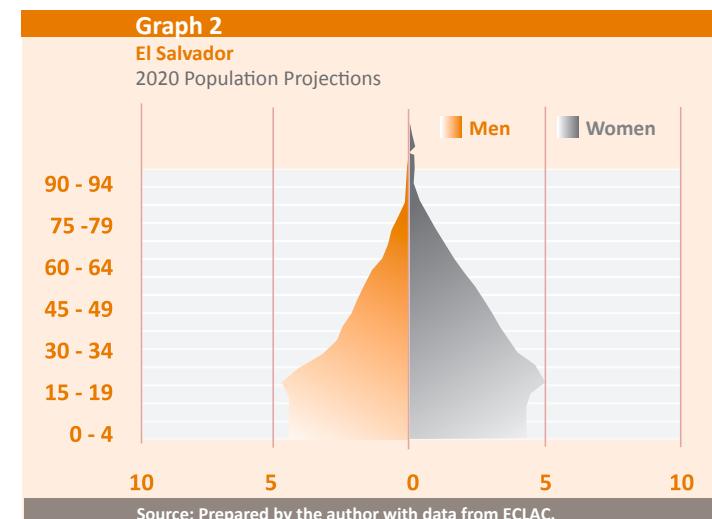
44% of the Guatemalan population, the youngest in the region, is under the age of 20, followed by Honduras with 40%, Honduras with 39% and El Salvador with 37% in the same age range.



The majority of demographic administrative records available follow the same pattern. Guatemala regularly reports the highest rates. According to 2020 projections from the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), the country with the highest population growth rate is Guatemala (1.8%), followed by Honduras (1.5%), Nicaragua (1.1%), Costa Rica (0.8%) and El Salvador (0.5%) (CEPAL, 2015).

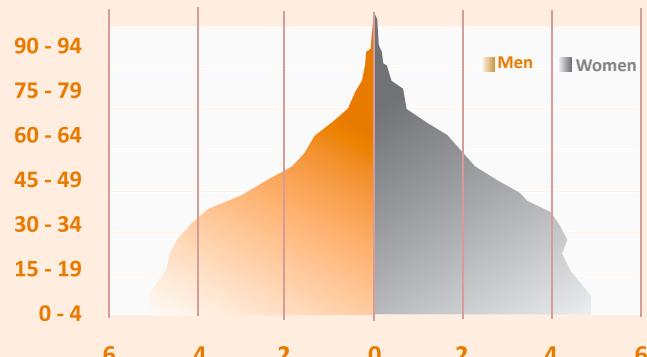
The highest birth rate in Central America is that of Guatemala (23%), followed by Honduras (20.3%), Nicaragua (18.7%), El Salvador (17.2%) and Costa Rica (12.7%).

Mortality rates break the pattern – El Salvador is the country with the highest rate (7.2%), followed by Costa Rica (5.4%), Nicaragua (5.1%), Guatemala (4.7%) and Honduras (4.5%).



Graph 4**Nicaragua**

2020 Population Projections

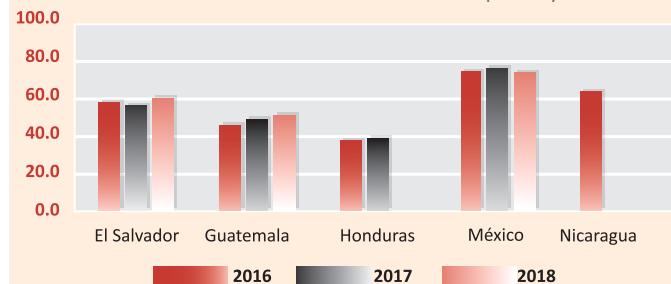


Source: Prepared by the author with data from ECLAC.

Education indicators show disparities in access to education, as well as the same patterns in terms of differences between these Central American countries. The highest enrollment rates in the region for pre-primary education from 2016 to 2018 were reported by Mexico and El Salvador.

Graph 5**NET ENROLLMENT RATE**

Pre-primary education



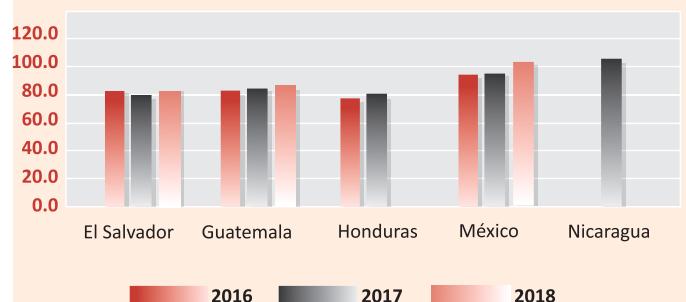
Source: Prepared by the author with data from ECLAC, statistics of the State of the Region Project of the State of the Nation Project (Central America), Ministry of Education of the Government of El Salvador and Education System of the United Mexican States (main figures for 2018-2019). *Data from Nicaragua as of 2015. There was no data available for 2018 for Honduras.

Mexico, which has the most stable enrollment rates at the pre-primary education level, is an important point of reference.

The gaps in primary education enrollment rates between countries showed a reduction, with the obvious example of Mexico, despite a reduction in the number of students enrolled for the 2017 school year. The rest of the countries were all below 90%. Of all the countries analyzed in the Central America region, only Nicaragua in 2015 (the latest data found) had the highest primary education enrollment rates.

Graph 6**NET ENROLLMENT RATE**

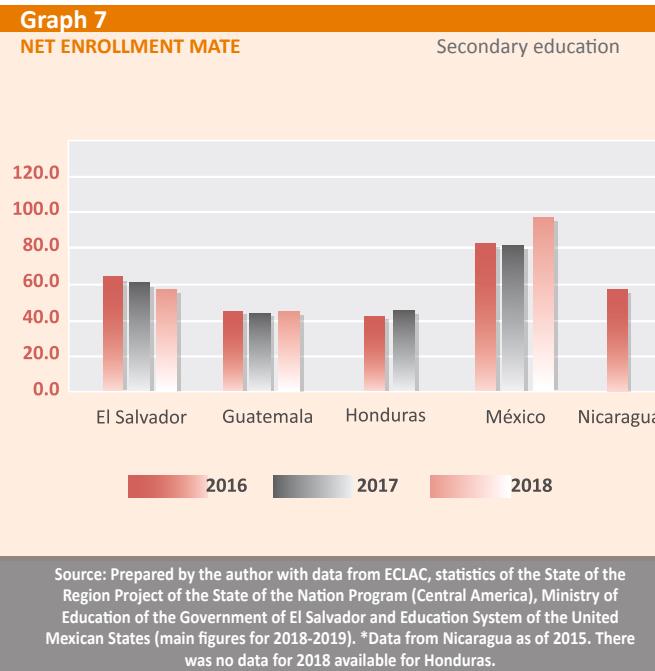
Primary education



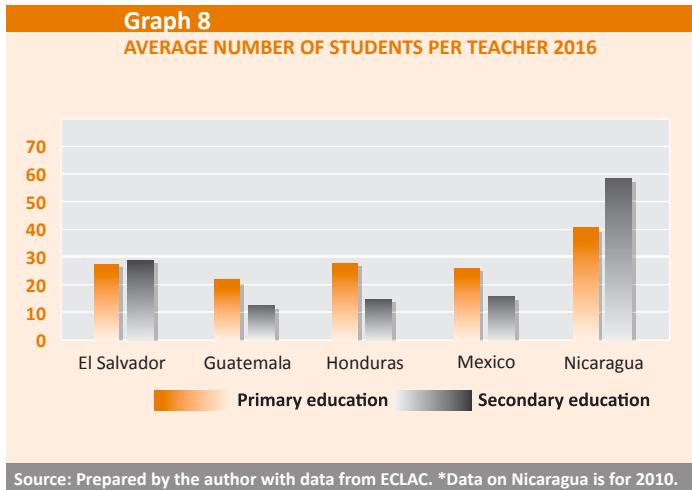
Source: Prepared by the author with data from ECLAC, statistics of the State of the Region Project of the State of the Nation Project (Central America), Ministry of Education of the Government of El Salvador and Education System of the United Mexican States (main figures for 2018-2019). *Data from Nicaragua as of 2015. There was no data available for 2018 for Honduras.

In the case of secondary education, the differences are more significant, especially between 2016 and 2018. Only Mexico's enrollment rate was above 80% in that three-year period. The rest of the countries were below 70%. Difficulties in access to education for adolescents, such as the number of students per teacher, are also present in other indicators.

In the 1970's and 1980's, many people, especially from El Salvador, Honduras and Guatemala, began leaving their countries to survive in the United States as part of family survival strategies. According to Alfredo Nateras Domínguez, they did it to ensure the survival of their children far from contexts of violence (Domínguez, 2008).



In 2016, for example, Honduras and El Salvador reported the highest averages, with 28 students per teacher at the primary education level, followed by Guatemala with 22. In the case of secondary education, Honduras and El Salvador reported the highest averages, with 29 and 14 respectively, followed by Guatemala, with 12. While Mexico shows a clear difference between the number of students per teacher for primary and secondary education, we must take enrollment rates into account. In Guatemala the difference is significant. It is worth noting that there is a relationship between enrollment and the number of students per teacher; in the case of Guatemala, the small number of students at the secondary education level has to do precisely with low enrollment rates. The data on Nicaragua is for 2010 (the latest data found).



Source: Prepared by the author with data from ECLAC. *Data on Nicaragua is for 2010.

These overpopulation contexts and difficulties in access to education and health have led, among other things, to the historical need to seek survival at a lower cost than that of having to stay behind in conditions of poverty, inequality and exclusion that, exacerbated by expressions of violence, motivate people to flee.

In the 1970s and 1980s, many people, especially from El Salvador, Honduras and Guatemala, began leaving their countries to survive in the United States as part of family survival strategies. According to Alfredo Nateras Domínguez, they did it to ensure the survival of their children far from contexts of violence (Domínguez, 2008).

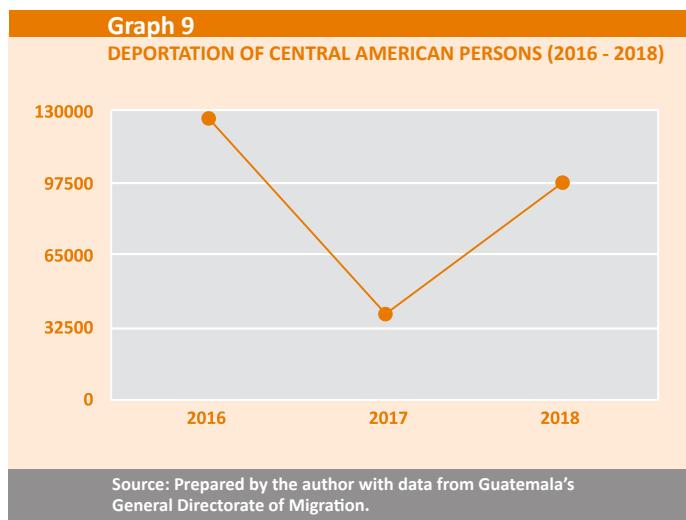
According to ECLAC, by 1980 the number of migrants from Guatemala, Honduras and El Salvador had reached almost 200,000, and by the early 1990s that number quadrupled to more than 800,000. At least 58% of them came from El Salvador, 28% from Guatemala and 14% from Honduras

(CEPAL, 2002). The relationship between Nicaragua and Costa Rica shows some variations, given that the highest percentage of intraregional migrants arriving in Costa Rica are Nicaraguan. A study of the Inter-American Development Bank (IDB) shows that in 2017 45% of Central American migrants in Costa Rica were Nicaraguan (BID, 2018). The same study shows that different junctures fueled migration from Nicaragua to Costa Rica, such as the 1972 earthquake and Hurricane Mitch in 1998. By 1997, at least 75% of the 100,000 migrants reported came from Nicaragua, a number that grew to almost 140,000 by the end of the 20th century (CEPAL, 2002).

As expected, changes driven by neoliberal globalization and its more aggressive economic expressions, which ultimately led to structural adjustment measures, had an impact on the most vulnerable populations in the Central American region. Shrinking and limited institutional structures, the privatization of state-owned companies and the reduction of social public spending exacerbated the situation of poverty, especially in Guatemala, a country where at least 70% of the economically active population works in the informal sector (INE, 2018).

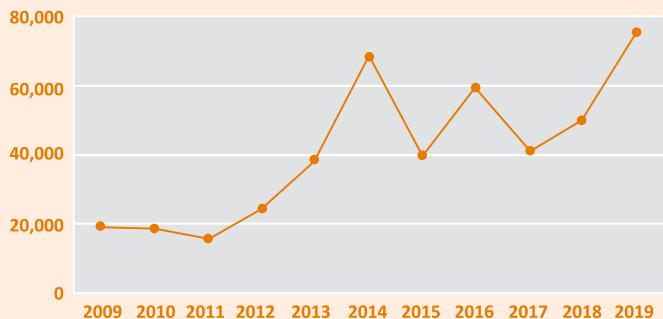
The situation of Central American unaccompanied or separated migrant children and adolescents became more visible after the 2000s, specifically since late 2013. Between October 2013 and June 2014, at least 80,000 children and adolescents from the Northern Triangle of Central America were detained by US authorities along the US border with Mexico.

Data on deportations of Central American people by land reflect the general complexity of the phenomenon. According to data from Guatemala's General Directorate of Migration, a total of 128,235 Central Americans were deported in 2016, while only 30,057 were deported in 2017. But in 2018 the number increased again to 90,133.



Data from the U.S. Customs and Border Protection agency (CBP), shows the magnitude of the migratory phenomenon of Mexican and Central American children and adolescents. From 2009 to 2014, the number of unaccompanied children and adolescents detained by US immigration authorities went from 19,418 to 68,541, that is, a 252% increase. That increase was followed by a 42% reduction between 2014 and 2015. Finally, between 2017 and 2019, the number of detentions increased again from 41,435 to 76,020, that is, an 83% increase.

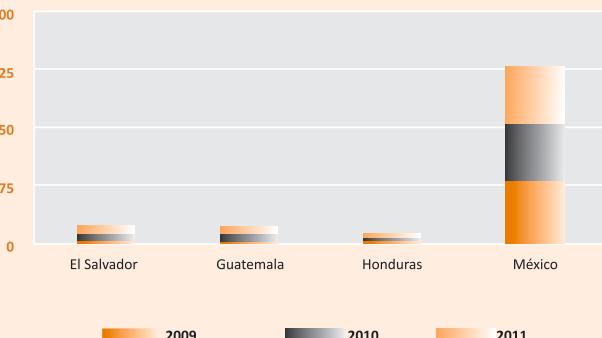
Graph 10
UNACCOMPANIED CHILDREN AND ADOLESCENTS DETAINED BY US IMMIGRATION AUTHORITIES AT THE SOUTHWEST BORDER (2009-2019)



Source: REDIM, based on U.S. Customs and Border Protection (CBP). <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

Unlike the 2018-2019 period, in 2009, 2010 and 2011 most of the children and adolescents detained came from Mexico. The percentage of children and adolescents coming from Mexico was 84% in 2009, 75% in 2010 and 74% in 2011.

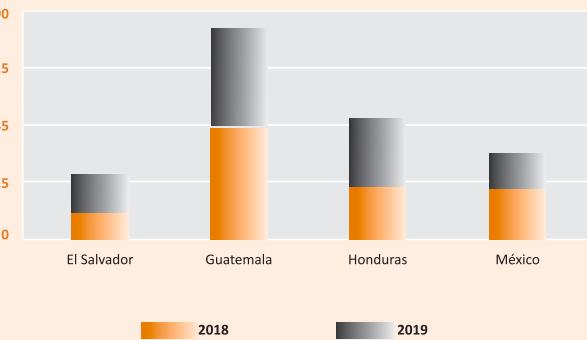
Graph 11
CHILDREN AND ADOLESCENTS DETAINED (2009 -2011)



Source: REDIM, based on U.S. Customs and Border Protection (CBP). <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

Data from the same agency shows that in 2018 and 2019 most of the children and adolescents came from Guatemala. The percentage of children and adolescents from Guatemala was 45% in 2018 and 40% in 2019.

Graph 12
DEPORTATIONS OF CHILDREN AND ADOLESCENTS (2018-2019)



Source: REDIM, based on U.S. Customs and Border Protection (CBP). <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

Data from the General Directorate of Migration shows that in 2019, 49,145 Guatemalans were deported by land. 30% were minors and, of that percentage, 17% were unaccompanied children and adolescents.

3.1. Conceptual and legal protection framework

As already explained in previous sections, the broad concept of human mobility as a phenomenon is understood, based on the IOM definition, as "the mobilization of people from one place to another in the exercise of their right to freedom of movement". This is a complex phenomenon no

matter from which angle you approached, including the motivations, the intention to stay in the country or be in transit, the length of the stay and the geographical aspects involved (OIM, 2012).

The main characteristics of human mobility include its very essence, the right to freedom of movement and its multiple causes (OIM, 2012)

The diversity of groups migrating, motivated by different circumstances, shapes the concept of mixed flows, considering that what unites them are the different migration routes, destinations and risks (OIM, 2012). The same flow can include tourists, border workers, persons seeking refuge, etc.

In this regard, UNHCR has developed different strategies for the protection of persons migrating in mixed flows. One first version of a 10-point plan for the protection of refugees and mixed migration was released in 2007. An updated version based on the different evolving aspects of the migratory dynamics in Central America and Mexico since 2009 was published in 2016.

This plan, which is aimed at the international community, where UNHCR plays a key role, includes actions such as: cooperation between key partners (States, governments, international organizations and NGOs), gathering information and analysis (to identify the main characteristics of movements and groups), entry systems sensitive to protection aspects (border controls with the capacity to detect potential crimes that threaten the security of migrants), reception mechanisms (that meet the

basic needs of migrant groups), and mechanisms to identify profiles and refer cases (such as that implemented by the Mexican government through the National System for Integral Family Development), differentiated processes (evaluating the complexity of each individual situation), solutions for refugees (and for persons who require long-term international protection), response to secondary movements (complexity of situations involving third countries), arrangements for the return of non-refugees and alternative immigration options (providing decent conditions for persons who are not refugees and are not interested in seeking asylum), and information strategies (campaigns in countries of origin, transit and destination on the risks of irregular migration) (UNHCR, 2016).

These strategic points are based on international human rights instruments for international protection subscribed by States that have been adopted, including at the constitutional level, by most Latin American countries, especially after the 1951 Refugee Convention and its 1967 Protocol. And they have brought the right of asylum to the arena of international law.

In the Americas, however, one of the first developments in the field is that included in article 27 of the American Declaration of the Rights and Duties of Man, which establishes the right of asylum in case of persecution and later on in the 1969 American Convention on Human Rights, which was the basis for the incorporation of the right of asylum in most Latin American constitutions and even prohibited the collective expulsion of foreign citizens (Murillo, 2011).

The main characteristics of human mobility include its very essence, the right to freedom of movement and its multiple causes (OIM, 2012).

As pointed out by Murillo (2011), in 2004 the Mexico Declaration and Plan of Action to Strengthen the International Protection of Refugees in Latin America, approved by 20 countries from the Latin American region, established the commitment to seek long-lasting solutions for refugees in the region.

César San Juan points that the States' obligation to provide asylum and long-lasting solutions is closely related to the principle of international solidarity. In this respect, the right of asylum is broader inasmuch as it encompasses, among other things, the refugee status (San Juan, 2003). Thus, the right of asylum is interpreted as a right of the individual and not within the logic of relations between States. San Juan affirms that the concept of right of asylum was redefined given the need to review it and differentiate it from the right of refuge beyond its expansion under the 1984 Cartagena Declaration.

3.2. Children and adolescents at the southern border

Mexico's shares its southern border, which is 1,149 kilometers in length, with Guatemala and Belize. That includes the states of Chiapas, Tabasco, Campeche and Quintana Roo. The length of the border with Guatemala is 956 kilometers, 654 of which correspond to the state of Chiapas. The area with the highest concentration of economic and border activity on the Mexican side is in the state of Chiapas, and the one on the Guatemalan side is in the departments of San Marcos and Huehuetenango. This dynamic is historical. As affirmed by Ángeles and Rojas (Ángeles, 2000), the Soconusco region has been particularly important in terms of the labor relationships and trade

between Mexico and Central America that date back to the 19th century and were consolidated in the 20th century, with new characteristics, such as the incorporation of new migratory flows, in the 21st century.

The main flows include those that intend to cross the Mexican territory to get to its northern border. However, there is also a significant flow of migrants whose interest is concentrated in the Soconusco area. In the case of Guatemala, the tradition of migration to southern Mexico has to do, to a considerable extent, with the reception of migrants by Mexico during their period of repression by the State, especially in the 1980s, when many families were forced to move to Mexican territory to avoid that repression. The Mexican Commission for Assistance to Refugees (Comar) reported the entry of at least 40,000 refugees between 1981 and 1982 alone. Many of them did not join the return program implemented by the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) between 1993 and 1999, and at least 10,000 Guatemalans became Mexican citizens (Ruiz, 2018).

The increase in migratory flows at the southern border became more evident in the 1990s, with a significant presence of migrants under the age of 20 (Ángeles, 2000). Ángeles classifies these migratory flows in several groups: those who intend to reach the United States, those who have family members on both sides of the border, and those seeking work opportunities in southern Mexico, especially in farming, domestic services and sex work. And these have been mixed flows. With regard to those children and adolescents from this group that stay in southern Mexico, Angeles affirms they work in agriculture or as assistants, loaders or shoeshiners, most of whom are Guatemalans.

In 2015, the Mexican government launched a “Protocol for Care of Unaccompanied or Separated Migrant Children and Adolescents in Shelters”, which included a series of measures to identify the profiles of children and adolescents crossing its borders and received in shelters (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2015). The profiles targeted by these measures were those of girls and adolescent girls, girls and women victims of sexual violence, pregnant and mother girls and adolescents, foreign children and adolescents seeking to reunite with their families, Mexican children and adolescents migrating for economic reasons, children and adolescents with different sexual preferences or gender identities, children and adolescents who need international protection, children and adolescents with disabilities, children under 12 in conflict with the criminal law, adolescents between the ages of 12 and 14 in conflict with the criminal law, adolescents above 14 accused of non-serious offenses, and sex trafficking victims, among others (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2015).

Álvaro Caballeros considers Tapachula “the mecca” of border migration (Caballeros, 2017). This city is, for practical purposes, the capital of the Soconusco region due to its intense commercial activity. It is also important in the relations between Mexico and Guatemala and an administrative center for immigration procedures in southeast Mexico. And it has Latin America’s largest immigration detention center (Caballeros, 2017).

The majority of children and adolescents who work in Tapachula are informal workers, are from the Mam ethnic

group⁴ and come from Guatemala’s Western Highlands, especially from the municipalities of Concepción Tutuapa, Tacaná and Comitancillo, all of them in the department of San Marcos. According to Caballeros, the total immigration rate for 2017 accounted for 3.7% of the total population reported by Tapachula’s authorities (Caballeros, 2017). Data from Nájera (2014) illustrates the daily reality of border crossings for Guatemalan workers. An average of 297,000 crossings a year were reported between 2004 and 2007, with a peak of 450,000 crossings in the first decade of the 21st century and a decline to a little more than 300,000 annual crossings by 2011. Despite the difficulty of keeping accurate records on the number of active workers, according to data from the National Migration Institute, in 2012 the Mexican government issued more than 30,000 border work permits. And in 2015 it issued 109,731 Regional Visitor Cards (TVRs), 97% of them to Guatemalan citizens. In addition, 14,587 Border Worker Visitor Cards (TVTF) were issued to Guatemalan citizens, 12% more compared to 2013 (SEGOB-INM, 2015) although there is a significant underreporting due to the large number of irregular border crossings. de Migración, para 2012 se emitieron casi 30 mil formas migratorias de trabajo fronterizo, y para 2015, el gobierno mexicano emitió 109,731 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), el 97% a personas guatemaltecas. Además, fueron extendidas 14,587 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) a personas guatemaltecas, un 12% más que en 2013, (SEGOB-INM, 2015) aunque el subregistro es considerable porque buena parte de las personas que cruzan la frontera lo hacen de manera irregular.

The majority of the children and adolescents who work in Tapachula are informal workers, are from the Mam ethnic group and come from Guatemala’s Western Highlands, especially from the municipalities of Concepción Tutuapa, Tacaná and Comitancillo, all of them in the department of San Marcos.

⁴ Mam: a group of ethnic communities of Maya origin “that occupy part of the territory of the departments of Huehuetenango, San Marcos and Quetzaltenango, in Guatemala’s northwestern region, precisely in the border region with Mexico (Ikuska, n.d.).

However, data from the Survey of Migration at the Southern Borders shows that in 2015, 725,401 Guatemalan migrants entered Mexico through its southern border, the highest number between 2009 and 2016.

Graph 13

GUATEMALAN MIGRANTS FROM GUATEMALA TO MEXICO (2004 - 2016)



SOURCE: El Colegio de la Frontera Norte, Unit for Migration Policy, Registration and Identity of Persons, National Population Council, National Council for the Prevention of Discrimination, Ministry of Labor and Social Welfare, Ministry of Foreign Affairs, Secretariat of Welfare (BIENESTAR), Mexico's Survey of Migration at the Northern Border, www.colef.mx/emif.

As shown in Graph 12, the majority of migrants stay in Mexico, a fact illustrated by the small difference in 2015 between the total number of cases and the number of persons who stayed in Mexico to work.

In terms of age, the majority of persons who have migrated to Mexico through its southern border are between the ages of 20 and 29. Their percentage ranged from 35% in 2009 to 30% in 2016, according to data from the Emif survey.

While the percentage of Guatemalans in the 15 to 19 age range who have migrated through Mexico's southern border has varied, it maintained a steady trend between

Graph 14

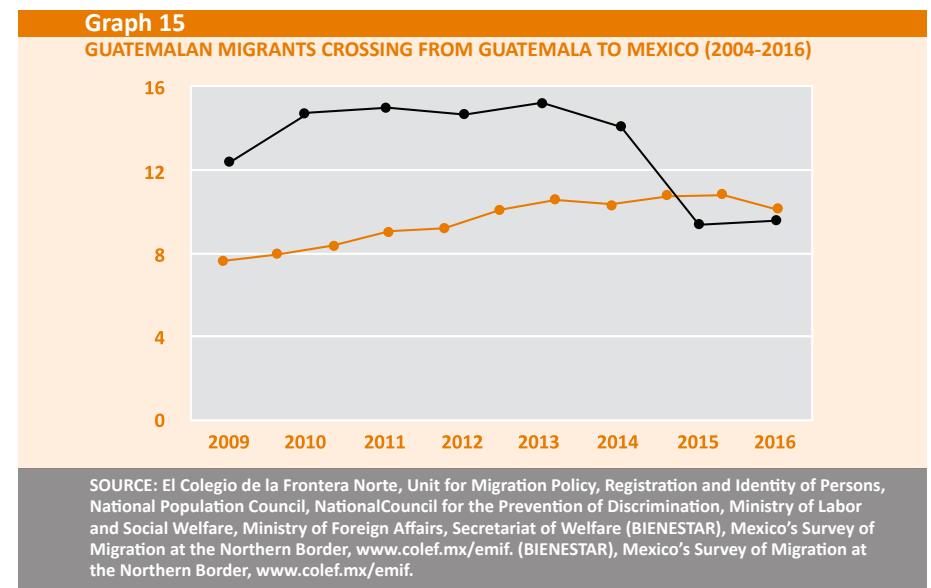
GUATEMALAN POPULATION CROSSING THE BORDER TO WORK IN MEXICO (2009-2016)



SOURCE: El Colegio de la Frontera Norte, Unit for Migration Policy, Registration and Identity of Persons, National Population Council, National Council for the Prevention of Discrimination, Ministry of Labor and Social Welfare, Ministry of Foreign Affairs, Secretariat of Welfare (BIENESTAR), Mexico's Survey of Migration at the Northern Border, www.colef.mx/emif.

2009 and 2014, with a peak in 2013 (15%) and a reduction in the following years until 2016, as shown in Graph 13.

However, Mexico's southern border is also a corridor for migrants from other Central American countries. By 2011, 17% of the migrants crossing the southern border irregularly were Central Americans. And only 9% of them were headed to the United States, while 8% stayed in southern Mexico (Rivera, 2015). Rivera affirms that the presence of Central American children in southern Mexico is mainly of Guatemalans, and the increase in the presence of migrants from Honduras and El Salvador is relatively recent, although between 2005 and 2010, between 92 and 95% of the migratory flow corresponded to persons from Guatemala, Honduras, El Salvador and Nicaragua headed to the United States.



3.3. Central America: Migration histories and contexts

Central American societies are essentially patriarchal and adult-centered, which are more predominant characteristics in Northern Triangle isthmus region. Data on the different forms of violence partially illustrates these historical construction processes reinforced through a variety of economic, social and political changes.

While we cannot deny the legal and institutional progress made since the Convention on the Rights of the Child was subscribed by Central American states in the late 1980s and the early 1990s, there is no doubt that structural challenges continue to fuel expressions of violence and the everyday violation of the rights of children and adolescents.

These environments, which continue to evolve based on unequal power relationships, also become pedagogical frameworks whereby people learn to operate through the use of violence to seek material, social or symbolic survival.

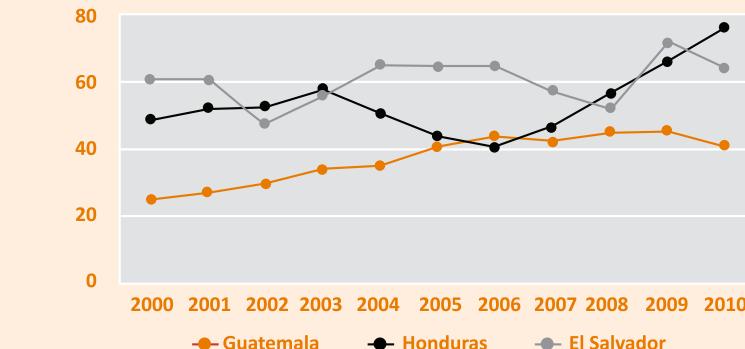
In this regard, it is important to provide an overview of the Central American reality, to the extent it affects its populations, and some of the factors that trigger out-migration.

It is clear that the migratory dynamics in the Northern Triangle of Central America are very different from those in Nicaragua and Costa Rica, and when it comes to the motivations of migration, our impression is that in Guatemala, Honduras and El Salvador the conditions of poverty, inequality and exclusion are mainly associated with more intense expressions of violence.

3.3.1. Homicides

By the first decade of the 21st century, the Northern Triangle of Central America had become the world's most violent region. In 2010 Honduras reported a rate of 76 homicides per 100,000 inhabitants, El Salvador 71 and Guatemala 45, both in 2009.

During the second decade, between 2011 and 2018, there was a clear reduction in the number of homicides in the region. Honduras and El Salvador reported their highest rates in 2011, with 85 per 100,000 inhabitants in the case of Honduras and 105 in 2015 in the case of El Salvador.

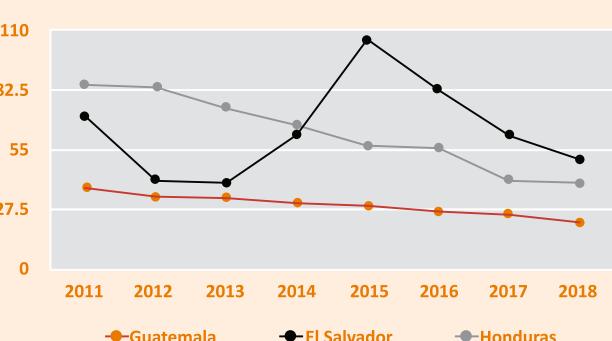
Graph 16**CENTRAL AMERICA - HOMICIDE RATES
(2000 - 2010)**

Source: Prepared by the author with data from Guatemala's National Civil Police, the National Civil Police of El Salvador, SEPOL Honduras and Infosegura.

Data on homicides available for the different countries analyzed also reflects the incidence of victims under 18. Between 2017 and 2018, El Salvador reported the highest homicide rates among persons under the age of 18, followed by Honduras.

In addition to homicides, the Northern Triangle of Central America has seen an increase in the number of cases of violence associated with extortions. While many of these extortions are perpetrated by "copycats", these practices clearly reflect the growth of criminal structures that operate around a quasi-business logic with its own order in terms of distribution of work and "earnings".

A research report from The Global Initiative against Transnational Organized Crime shows a correlation in the migration of Guatemalans and Salvadorans to the US between 1980 and 2000, motivated to a large extent by repression from the State, which led to the creation of

Graph 17**CENTRAL AMERICA - HOMICIDE RATES
(2011-2018)**

Source: Prepared by the authors with data from Guatemala's National Civil Police, the National Civil Police of El Salvador, SEPOL Honduras and Infosegura.

Graph 18**HOMICIDE RATES - NORTHERN TRIANGLE OF CENTRAL AMERICA
MINORS BELOW 18
2017-2018**

Source: Prepared by the authors with data from Guatemala's National Civil Police, the National Civil Police of El Salvador, SEPOL Honduras and Infosegura.

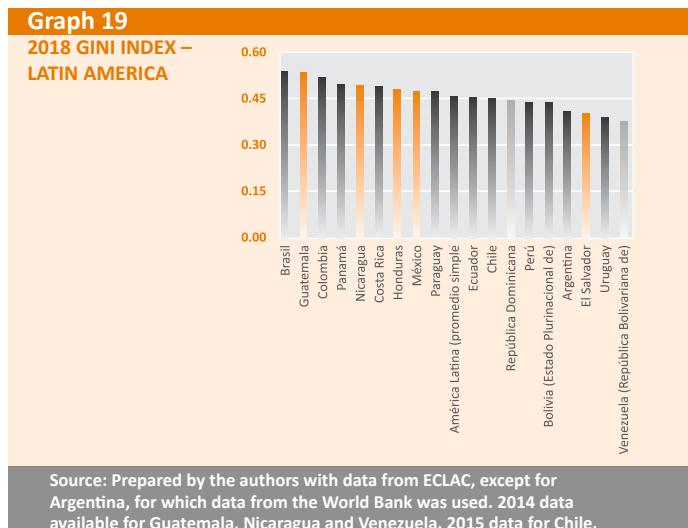
criminal gangs that were later deported between 1995 and 2000. "Firm hand" policies against maras and gangs led to an overcrowding of prisons in these countries, a situation that, strategically speaking, only reinforced the forms of operation of maras and gangs.

A report from the United Nations Office on Drug and Crime (UNODC) identifies maras and gangs as territorial groups “mainly engaged in extortion and other fights for local power” and, therefore, they have “almost no connection with transnational drug trade” (UNODC, 2012), but it also concludes that, similar to other territorial groups like the Zetas, they could be related to illegal trafficking of migrants and firearms and human trafficking (UNODC, 2012).

The Inter-American Human Rights Commission considers violence is, to a considerable extent, a consequence of inequalities and exclusion from access to opportunities for the full exercise of rights (IACHR, 2015).

There is no doubt that Guatemala is the Central American country with the biggest contrasts. Data from ECLAC (2014) shows that, in the category of individual income distribution by quintile, the country with the highest level of inequality is Guatemala, where the percentage for quintile 5 is higher than the rest of the countries compared. Similarly, quintile 1 in Guatemala concentrates the highest income percentage compared to the rest of the countries in the region.

According to IACHR, these inequalities lead to environments of violence (CIDH, 2015), which does not necessarily mean there is a correlation between poverty and violence, although there is a possible relationship between inequalities, exclusion and different forms of violence. Guatemala's average rate of homicides committed with firearms against victims ages 15 to 29 between 2015 and 2018 was 17 per 100,000 inhabitants, according to data from Guatemala's Civil Police.



Source: Prepared by the authors with data from ECLAC, except for Argentina, for which data from the World Bank was used. 2014 data available for Guatemala, Nicaragua and Venezuela. 2015 data for Chile.

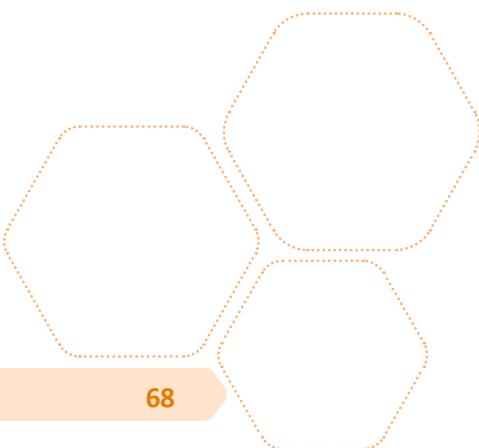
IACHR highlights data on the age range of victims of violent deaths in Latin America published by the United Nations Office on Drugs and Crime in 2014, which shows the majority of victims of violent deaths, who are young people in the 15 to 29 age range, account for 43% of the cases (UNODC, 2014). It also affirms that low levels of development and limited institutional structures are potential causes of the growth in criminality. In the case of

TABLE 1
DISTRIBUTION OF INDIVIDUAL INCOME BY INCOME QUINTILE
MEXICO AND CENTRAL AMERICA(2014)

Country	Quintile 1	Quintile 2	Quintile 3	Quintile 4	Quintile 5
Costa Rica	3.2	7.7	12.9	21.9	54.3
El Salvador	4.9	9.4	14.5	21.6	49.6
Guatemala	3.1	6.8	11.5	18.9	59.7
Honduras	3.3	7.4	12.9	20.7	55.7
México	3.5	8.2	13.1	20.9	54.2
Nicaragua	3.5	8.4	13.2	19.8	55.1

Source: ECLAC

Micro exploitation networks, of poor people exploiting the poorest, that involve a logic of informal production of income, include crime and violence, with the involvement of children and adolescents recruited to commit crimes.



Guatemala, for example, the United Nations Development Programme (UNDP) concluded in its 2009/2010 human development report that “the weakness of the State in the national aggregate is eloquent” (UNDP, 2010).

The limited presence of institutions produces parallel social orders (CIDH, 2015) that, among other consequences, lead to an exponential growth of homicidal violence and other alternative practices. Central American countries were among those that adopted the neoliberal agenda dictated by the Washington Consensus in the early 90s, which involved significant reductions in the capacity of States due to privatization processes (Martínez R. and Soto. E, 2012).

According to Mike Davis, one the consequences of neoliberal structural adjustment measures was rural “semi-proletarianization”: “The creation of a huge global class of immiserated semi-peasants and day laborers lacking existential security of subsistence”, in addition to a phenomenon that Davis calls “networks of micro-exploitation”, which are nothing more than “networks of the poor exploiting the very poor” (Davis, 2003), even redefining the meaning of cities, because “instead of being a focus for growth and prosperity, cities have become a dumping ground for a surplus population working in unskilled, unprotected and low-wage informal services... which is... a direct result of liberalization”. (UN-Habitat, 2003).

Micro exploitation networks, of poor people exploiting the poorest, that involve a logic of informal production of income, include crime and violence, with the involvement of children and adolescents recruited to commit crimes.

The exposure of children and adolescents to violent

environments and the use of children and adolescents to commit crimes or assist in their perpetration is a concern expressed by the Inter-American Human Rights Commission, which identifies this situation as “the core of the problem” (IACHR, 2015).

The Inter-American Commission has also expressed its concern over State responses to the different forms of violence that mainly affect adolescents and young people, which are aimed at social control coupled with the excessive use of force without minimum human rights guarantees, the use of armies and the promotion of legislative initiatives that favor the violation of fundamental human rights, such as the death penalty, and changes to criminal procedures so minors involved in the commission of crimes can be treated as adults.

3.3.2. Extortion

Honduras reported a 50% growth in its prison population between 1999 and 2014. El Salvador’s inmate population quadrupled between 2000 and 2016, while Guatemala’s inmate population tripled between 2000 and 2014 (The Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2019). This report also affirms displacements are related to acts of extortion. It has been estimated that in Honduras more than 1,400 persons were displaced, fleeing from extortionists, in 2017.

In Guatemala, the extortion rate in 2018 was 41 per 100,000 inhabitants (CIEN, 2020), with a year-to-year rate of 84.9 per 100,000 inhabitants between June 2019 and June 2020 (Diálogos, 2020). Guatemala is the Central

American country reporting the highest rates of extortion, with an estimated \$60 million USD paid each year in extortion fees. (The Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2019). por extorsión y se estima que por este delito se pagan alrededor de \$60 millones de dólares anuales. (Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional, 2019)

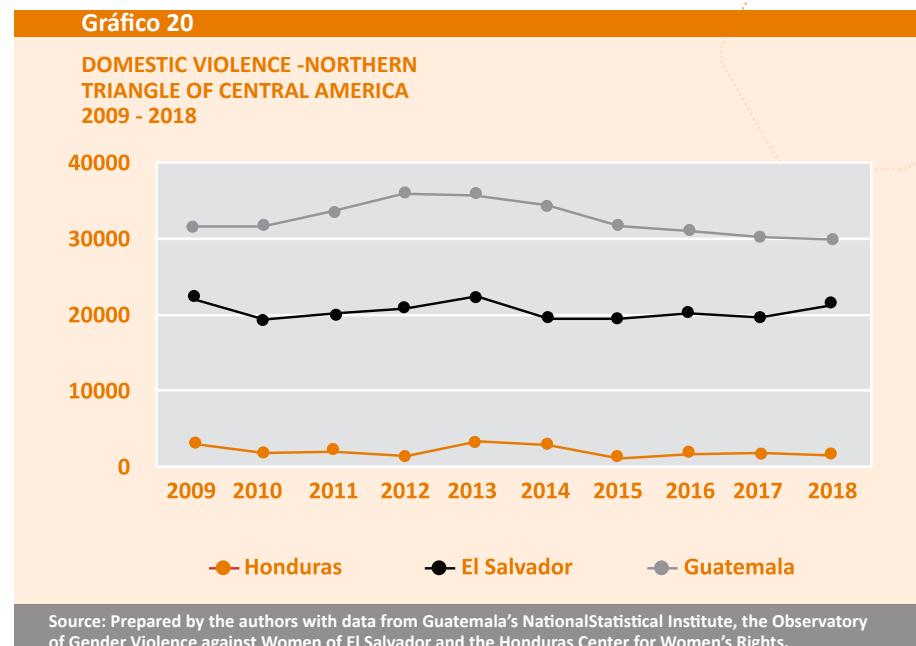
In El Salvador, data from the National Civil Police shows a steady trend in the number of reports of extortion between 2016 and 2018, with 1,607 reports reported in 2016, 1,658 in 2017 and 1,636 in 2018, for an average rate of 26 per 100,000 inhabitants.

According to data from InsightCrime, of the three countries of the Northern Triangle, Honduras is the one with the lowest extortion rate, with a rate of 13 per 100,000 inhabitants for 2017.

Guatemala is the only one of the three countries that has not reported a reduction in this type of crime; on the contrary, extortion rates have increased.

3.3.3. Domestic violence

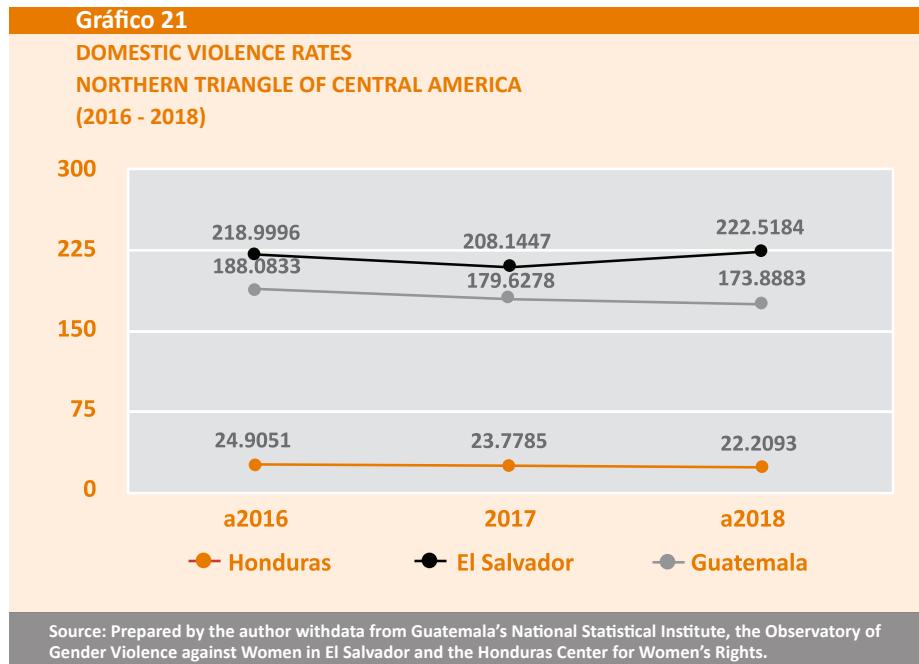
Domestic violence is another form of violence that affects children and adolescents. There is a persisting gap in terms of figures for this type of violence in Guatemala and the rest of the countries in the Northern Triangle of Central America. While the figures for Guatemala and El Salvador indicate a significant presence of violent practices within households, figures for Honduras show the problem is worse in this country, which in 2018 reported an increase in the number of reports for this form of violence.



Source: Prepared by the authors with data from Guatemala's National Statistical Institute, the Observatory of Gender Violence against Women of El Salvador and the Honduras Center for Women's Rights.

A review of the rates in these countries for 2016, 2017 and 2018 sheds more light on domestic violence trends in this part of the Central American isthmus.

After a decline between 2016 and 2017, in 2018 Honduras reported an increase in the rate of victims of domestic violence per 100,000 inhabitants, which reached 223. In Guatemala, the rates for these 3-year period show a slight decline. The country reported a rate of 174 victims per 100,000 inhabitants for 2018. El Salvador shows a more stable trend for domestic violence that is reflected in slight reductions between 2016 and 2018 and has made it the country in the Northern triangle with the lowest rates. Still, 77% of the cases handled by the Specialized Unit of the Attorney General's Office in 2018 had to do with domestic violence (ISDEMU, 2019).



3.3.4. Socio-environmental conflicts

The boom of extractive megaprojects experienced in the region since the first decade of this century has been a factor of conflict and violence that, without a doubt, has affected the rights of children and adolescents. The push of neoextractivism by transnational corporations has turned governments in the region into their political operators. While these governments have favored the economic growth experienced in these decades, this growth has also led to environmental and territorial degradation for the majority of the Central American population.

Guatemala, for example, experienced major economic changes that have to do with the increasing role played by the extractive industry as a result of a series of changes in the country's productive matrix (Véliz, 2015), especially since the late 1970s.

However, Central America's extractive dynamics show important differences. By 2011, for example, only metal mining exploration activities had taken place in El Salvador and Costa Rica, but exploitation activities had already started in Guatemala and Honduras. Up until that year, concessions had been granted to the mining industry in at least 14% of the Central American territory (CEICOM, 2011).

In the 1980s, States made several attempts to diversify their economies by supporting other productive sectors, such as the textile industry, tourism and the export of non-traditional agricultural products.

The Association for the Advancement of Social Sciences in Guatemala (AVANCSO) has identified five extractive cycles. Guatemala is currently in its fifth cycle, which started in 1995, and has the highest density of industries and extractive projects (AVANCSO, 2016), some of which share "a tendency to monoproduction or monoculture" (Svampa, 2011).

But the environmental consequences for the agricultural activities of the country's small farmers have been significant. The water shortage problem is growing rapidly and is forcing the population to seek other possibilities for survival. This is also evident in the cross-border region of Guatemala, Honduras and El Salvador, an area where several mining projects (at least 9) that are already in operation are affecting access to water for the populations living around the Lempa river, which has historically been an important tributary in that region connecting the three countries (Mira, 2015).

In this regard, the dynamics that jeopardize environmental stability have caused, in addition to challenges in the preservation of, and access to, natural resources, increased violence against populations in resistance.

The extractivist model, on the other hand, has not had a significant impact on the creation of jobs for young people in the Northern Triangle of Central America or preventing the loss of human capital (Canales, 2018). In that logic, the concentration of the productive matrix in extractive activities denies the possibility of employment to a significant portion of the population in the Northern Triangle of Central America. In this regard, the extractivist economy is leading to a dead-end situation where "there

are new forms of migration to exercise the right to escape", such as caravans (Villafuerte, 2020). In this respect, Franks (2011) affirms that migration and its demographic impact is one of the negative social and cultural impacts that can be created by mining projects.

In summary, as affirmed by Bebbington et al (2018), the impacts of the extractive industry, which include increased migration, have had major implications for the rights of communities. In Guatemala, for example, in 2017 almost 700 Guatemalans from the Maya Q'eqchi people were evicted from a place known as Laguna Larga, close to the border with Campeche and the Laguna del Tigre National Park, in the municipality of San Andrés, Petén department. This is an area that is supposed to be protected as part of plans to expand the agricultural industry in the region (Land Portal, 2017). The immediate consequence of this eviction was the displacement of these 700 persons, who primarily included children (Santana, 2017).

3.3.5. Pay gaps

In El Salvador, the minimum wage is differentiated depending on the work activity. In 2018, for example, persons working at sugar cane mills or engaged in commercial activities had a monthly minimum wage of \$304.17, the highest salary, while agricultural activities such as picking coffee or cotton had a monthly minimum wage of \$204.88 (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2018). The government of El Salvador also establishes a difference based on the cost of a basic food basket for urban and rural areas. In this regard, the difference between minimum wages and the cost of the basic food basket is small. According to data from the

The water shortage problem is growing rapidly and is forcing the population to seek other possibilities for survival.

General Directorate of Statistics and Censuses (DIGESTYC, 2020), the annual average cost of the basic food basket for 2019 was \$200.02 in urban areas and \$144.48 in rural areas.

In Honduras the gap is wider. According to the General Directorate of Salaries of the Ministry of Labor, the average minimum wage in Honduras for 2018 was 8,910.72 lempiras (the equivalent of \$357.77), while the cost of the basic food basket for June that year was 8,366.05 lempiras (\$335.90). This means persons earning a minimum wage do not have much money left beyond the strictly necessary to buy food.

Guatemala is the most representative case. A review of data on the early part of this century shows that the gap between the minimum wage and the cost of the basic food basket has grown steadily since 2010. By 2017, the cost

of the basic food basket had increased to \$547, while the minimum wage was \$361.32. By June 2020, the cost of Guatemala's basic food basket had increased to \$1,100.86, while the minimum wage for non-agricultural activities (the highest) was \$399.62, according to data from the National Statistics Institute.

The growth of informal employment, on the other hand, clearly shows the difficulties for integration into the labor market and access to decent work in Central America. Data from the International Labor Organization on the informal economy shows that in 2017 Honduras had a higher percentage of informal employment, followed by Nicaragua (whose most recent data is for 2012) and Guatemala. In that same order, these same countries had the highest percentages of employment outside of the formal sector.

TABLE 2
PERCENTAGE OF FORMAL AND INFORMAL EMPLOYMENT (2010)

Country	Year	Informal employment (percentage)	Employment outside of the formal sector (percentage)
Costa Rica	2017	38.2	35.3
El Salvador	2017	70.2	68.2
Guatemala	2017	80.1	72.3
Honduras	2017	82.6	80.2
Nicaragua	2017	81.8	74.9

Source: ILO

The deregulation of the formal work sector, driven by the restructuring of the labor market, was one of the consequences of structural adjustment measures implemented in Central America since the 1990s, and it continues to be an important historic factor in terms of the emergence of population segments with no access to opportunities for integration into the labor market.

3.3.6 The COVID-19 pandemic

COVID-19 figures for Mexico and the Northern Triangle of Central America show a low concentration of the disease among the population of children. In Mexico, according to data from the Ministry of Health, the number of cases of children and adolescents testing positive for SARS-CoV2 increased from 84 to 30,120 between April 12 and November 18. By December 11 2020, the number of confirmed cases of children and adolescents ages 0-14 had reached 22,972. In Guatemala, according to data from the Ministry of Public Health and Social Welfare, there were 3,385 cases of children in the 0 to 9 age range, and 6,554 for children in the 10 to 19 age range, between March 13 and November 30. In El Salvador, according to data from the Ministry of Health, the number of cases of children ages 0 to 10 testing positive for SARS-CoV2 was 531, and 1,234 for children ages 10 to 19, between March 1st and December 13. In Honduras, according to data from the National Risk Management System (SINAGER) systematized by the Coordinating Office for Private Institutions Working for Children, Adolescents, Youth and their Rights (COIPRODEN), the number of children and adolescents who had tested positive for SARS-CoV2 as of November 30 was 7,934, and 29,445 among young people.

However, beyond its impact on health, the pandemic is still one of the biggest challenges, especially for vulnerable populations, including that of children and adolescents. While the highest percentages of persons affected by the pandemic correspond to adults, for States and societies the challenges related to children require strengthening mechanisms to guarantee not only access to health

services, but also access to education, recreation and, in particular, their development in spaces free of violence amid lockdown measures.

It has been shown that the pandemic has had an impact on the vulnerability of populations, especially among girls and adolescent girls. In Mexico, according to the National Center for Gender Equity and Reproductive Health, approximately 10,000 pregnancies occurred in adolescent women and girls in the 10 to 14 age range (Heraldo de México, 2020). In Guatemala, the Sexual and Reproductive Health Observatory (OSAR) reported, between January and May, 1,962 pregnancies in girls ages 10 to 14 (OSAR, 2020). El Salvador, according to data from the Ministry of Health, reported a 79% increase in pregnancies in girls ages 10 to 14 during the first two quarters of 2020. In numbers, that represents a total of 144 pregnancies reported in the first quarter, and 258 in the second quarter. (Girón, 2020). In other words, girls and adolescent girls become even more vulnerable during a pandemic.

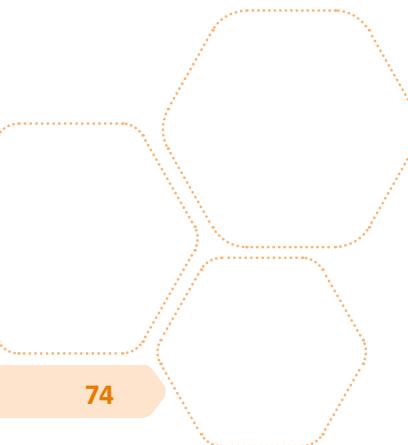
3.3.6.1. The impacts of COVID-19 on migrant children

The conditions for migrant children and adolescents become more complex if they are forced to return. The United States has used the pandemic as an excuse to prevent all asylum seekers from filing applications at their southern border (Bhabha, 2020).

According to the Network for Children's Rights in Mexico, the situation of migrant children has worsened as a result of the pandemic. The Unit of Migratory Policy, Registration and

Of the total number of children returned, 40% were children ages 0 to 11, 8% of whom were unaccompanied.

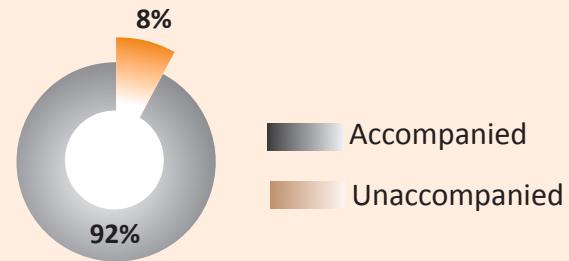
(Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020).



Identity of Persons reported, between January and October 2020, a total of 9,872 events involving minors brought before the authority, 40% of whom were unaccompanied (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020). That represents a daily average of 33 accompanied and unaccompanied children, 92% of whom come from Central America. The same body reported, between January and October 2020, 46,648 events involving foreign citizens returned by Mexican immigration authorities, 13% of whom were children and adolescents returned to their countries of origin. Of the total number of children returned, 40% were children ages 0 to 11, 8% of whom were unaccompanied (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020).

Graph 22

EVENTS OF FOREIGN CITIZENS RETURNED BY MEXICAN IMMIGRATION AUTHORITIES BY TRAVEL CONDITION – CHILDREN AND ADOLESCENTS AGES 0-11 (JANUARY-OCTOBER 2020)



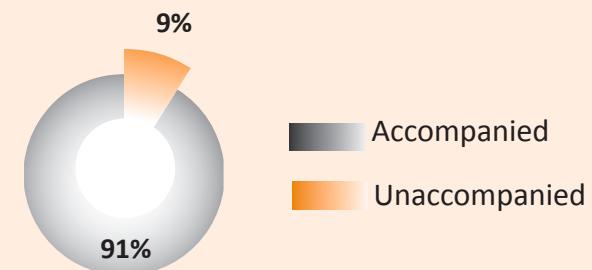
Source: Prepared by the author with data from the Unit for Migratory Policy, Registration and Identity of Persons.

The age group with the highest rate of returns is that between the ages of 12 and 17. Between January and October, this group accounted for 60% of events of foreign minors returned. 75% were boys and 25% were girls.

In the case of Mexican children and adolescents returned from the United States, according to the Unit for Migratory Policy, 9,635 return events were reported between January and October 2020. 85% of them were in the 12 to 17 age range, and 15% in the 0 to 11 age range. And 9% of the children and adolescents in the latter group traveled unaccompanied.

Graph 23

RETURN OF MEXICAN CHILDREN 0-11 BY TRAVEL CONDITION JANUARY - OCTOBER 2020



Source: Prepared by the authors with data from the Unit for Migratory Policy, Registration and Identity of Persons.

According to Manzi (2020), there are different factors that increase the vulnerability of migrant children and adolescents in the context of the pandemic, primarily an increase in the number of forced returns. The United States is no longer giving shelter to unaccompanied children and adolescents. In fact, forced repatriations and deportations to Mexico and Central America have not stopped. "Even though the communities of origin of migrants may not have the conditions necessary to guarantee their health and protection," they are still being deported (Bhabha, 2020). According to data from the IOM, more than 10,000

unaccompanied children and adolescents were repatriated by the United States between December 2019 and April 2020 without having been tested for the virus (Manzi, 2020).

According to the Network for Children's Rights in Mexico, the right to education is one of the main rights at risk amid the pandemic. And this situation is even worse for migrant and indigenous communities, for which there is no guarantee of access to different modalities of education (REDIM, 2020).

The United Nations Children's Fund (UNICEF) has reported that the pandemic has increased the vulnerability of migrant Mexican and Central American children and adolescents. According to them, between March and May 2020, approximately 1,000 unaccompanied migrant children were returned from the United States to Mexico and the Northern Triangle of Central America, while an additional 447 were returned by Mexico to Guatemala and Honduras. "even though their communities of origin pose serious risks for their protection, now worsened by COVID-19." (UNICEF, 2020).

The IOM (Bhabha, 2020) identifies other factors that increase the vulnerability of migrant children and adolescents during the pandemic:

With respect to the deteriorating situation in refugee camps and other shelter settings, the concern revolves around declining resources, both human and material, to assist the migrant population in shelters. This is in addition to the limited availability of tests and drugs to treat persons infected with the virus.

El cierre de escuelas es una consecuencia de las medidas de confinamiento y de distanciamiento social adoptadas ante la gravedad de la situación generada por la pandemia. En ese sentido, como lo ha señalado REDIM, el derecho a la educación es uno de los que se ve afectado ante la imposibilidad de acceder a los mecanismos de educación en línea.

In addition, restrictions imposed by governments have led to an abrupt interruption of the flow of migrant children. But this has also led to increased exposure to widespread acts of xenophobia in the country of transit, based on the false perception that all migrants carry the virus.

Deportations also expose children and adolescents to discriminatory practices in their places of origin, as seen in some municipalities of Guatemala, where persons deported have been stigmatized (Pérez, 2020).

Finally, there are mental health impacts mainly related to the stress caused by the possibility of becoming infected and the death of parents.

Deportations also expose children and adolescents to discriminatory practices in their places of origin, as seen in some municipalities of Guatemala, where persons deported have been stigmatized (Pérez, 2020).

4. Public policy challenges for countries of the Northern Triangle of Central America in light of the integral protection mandate.

30 years after the signing and ratification of the Convention on the Rights of the Child, institutional advances in the field of protection still face the limitations of institutional models that rely on state structures not fully modernized and adopted the proposal of the subsidiary state to a considerable extent. In this regard, the populations of the Northern Triangle of Central America have faced the actions of repressive States that date back to their creation in the 19th century.

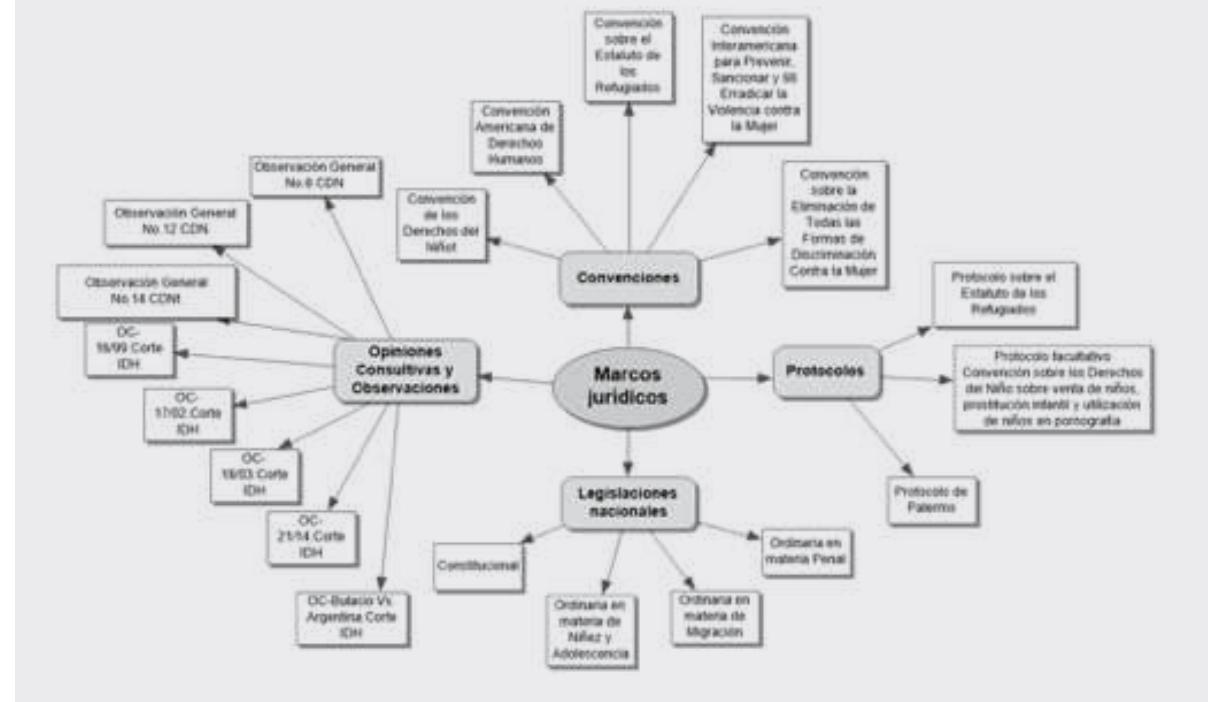
In recent history, Nicaragua and Costa Rica followed different paths that allowed them to adopt different institutional models.

In the case of migrant children and adolescents, international instruments and tools have been designed to assist States in the process of upholding children and adolescents' rights and reducing the risks associated with irregular migration.

The international legal framework is quite broad, considering it integrates conventional instruments, their protocols, general recommendations from specialized bodies and the advisory opinions of international human rights justice bodies issued as part of cases submitted to their consideration or outside of them.

Figure 1

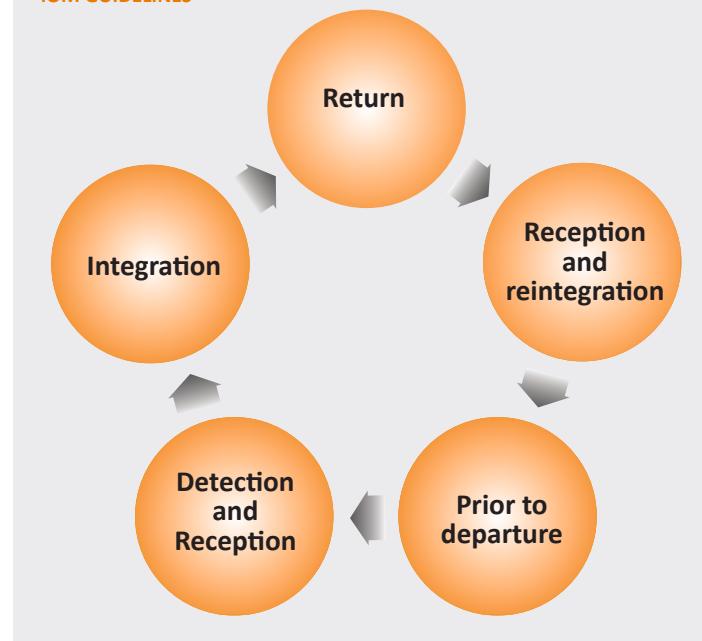
LEGAL FRAMEWORK



In this regard, the IOM released a document with a series of guidelines for the protection of migrant children and adolescents. This document, which is based on the guiding principles of the doctrine for the Integral Protection of Children and Adolescents, includes specific guidelines applicable to the different contexts of the migratory context: origin, transit and destination, integration return and reception.

Figure 2

IOM GUIDELINES



The States of the Northern Triangle of Central America have favored the formulation and implementation of reception and reintegration measures, although some of the measures implemented also affect other moments of the migratory process.

In 2016, the Congress of the Republic of Guatemala passed a new law on migration, the Migration Code, which was designed with a human rights perspective. This is, to a certain degree, a novel development in the country's legislative history in the field considering it provides migrants access to health, education, employment and housing, among other rights.

At the institutional level, the Code establishes the creation of a National Immigration System as a mechanism to streamline immigration processes for persons from other countries in transit through Guatemala, either to stay in the country or on their way to another. The change in the institutional logic proposed by the new legislation led to the creation of the Guatemalan Migration Institute.

Based on this new legislation, in 2019 the government implemented a new policy, the 2019-2032 Policy on Assistance and Protection for Migrant Persons, which is mainly targeted at Guatemalan migrants in any of the situations defined in the immigration process. The previous policy, Guatemala's Integral Migratory Public Policy, was targeted at migrants and their families, an aspect expressly stated in the corresponding document. It also included a plan of action and had more clarity from the standpoint of rights. The current policy has a particular focus on the economic situation of migrants with respect to the use of remittances.

For the IOM, the new Code of Migration, specifically created in response to the 2013 migratory crisis, is a significant achievement.

This crisis forced the State to implement a series of measures, including institutional changes, to deal with the crisis.⁵ That led to the creation, in 2014, of the Commission for Integral Assistance to Migrant Children and Adolescents, which is made up of representatives of different ministries. In 2018 this commission, coordinated by the Secretariat of Social Work of the Wife of the President (SOSEP), developed the National Protocol for Reception and Assistance to Migrant Children and Adolescents, which consists of four strategic areas: consular protection and repatriation, reception and psychosocial assistance, social reintegration and prevention. To operationalize the first area, the Ministry of Foreign Affairs developed the "Model of Consular Protection for Migrant Children and Adolescents". In the second strategic area, it works in coordination with the Attorney General's Office, which acts on behalf of children and adolescents and supports them in the process of reuniting with their families. This area includes the operation of two shelters. In the third area, the Ministry of Social Welfare (SBS) works on the community reintegration component in coordination with the country's departments. Finally, for the operationalization of the fourth area, the SBS has the Quédate ("Stay here") Training Center and also works in coordination with the Ministry of Education and the Technical Training and Productivity Institute (INTECAP) in aspects related to technical training.

The Ministry of Social Welfare, through the Unaccompanied Migrant Children Program, is the one currently managing and coordinating all the different activities under the protocol. In El Salvador, all actions related to migration are regulated by the Special Law on Migration and Alien

Affairs, which was enacted in 2019 in response to the crisis of unaccompanied migrant children. Like Guatemala's Code on Migration, this law has a human rights perspective. In its initial part it describes the principles it is based on, especially that of human mobility, which is recognized as a right, and the principle of the best interests of children and adolescents. In addition, in 2017 El Salvador adopted a public policy in the field, the National Policy for the Protection and Development of Salvadoran Migrants and their Families.

This policy defines different institutional roles, including that of the General Directorate of Migration and Alien Affairs (DGME) which, through the General Directorate of Migrants, is responsible for coordinating the actions of the Retorno a Casa ("Return Home") Program. In other words, the emphasis is on the return of migrants. Under this program, these bodies also work in coordination with the Salvadoran Institute for Integral Development of Children and Adolescents (ISNA), the National Committee for Children and Adolescents (CNNA), the Ministry of Foreign Affairs (MINEX), the Attorney General's Office (PGR), the Salvadoran Institute for Women's Development (ISDEMU) and Local Offices for Support to Victims of the Ministry of Justice and Public Security.

While there are other programs in operation, the IOM highlights that known as *El Salvador es tu casa* ("El Salvador is your home"), which is aimed at providing technical and academic training and education opportunities for the development of economic activities for migrants returning to the country (IOM, 2018).

⁵ A study of the Center for Guatemalan Studies (CEG) affirms that "a new migratory phenomenon" emerged in 2011: "Thousands of unaccompanied children traveled to the United States, at the mercy of smugglers, human trafficking rings, drug traffickers and organized crime. The 2014 unaccompanied minors crisis occurred due to the huge number of children that arrived in the Mexico-US border seeking to reunite with their family members in the latter country" (CEG, 2018).

In Honduras, the IOM has emphasized two aspects they consider major achievements. The first is the ease of integration or reintegration into the school system for returned migrants, which is established in the Basic Education Law and reinforced with the program Todos Podemos Avanzar ("We can All Move Forward") (OIM, 2018). However, the Honduran State continues to face major institutional challenges considering it lacks a migratory body leading the formulation of far-reaching policy or programs in the field, because while the National Migration Institute provides services related to immigration and administrative procedures to enter or leave the country, it lacks a rights-based approach.

In the case of Mexico, most of the protection and assistance guidelines developed by the IOM have to do with the fact that Mexico is both a destination and a migrant-sending country. The institutional density of Central American countries is not comparable with that of Mexico. For numerous historic reasons, the Mexican State, regardless of its territory, has made more progress in that regard compared to Central American countries, especially those of the Northern Triangle. Its capacity for the formulation of laws, policies and administrative management is considerably greater.

Migratory policy is handled by the General Directorate of Migratory Policy (DGAPM) of the Ministry of the Interior. In the legal arena, Mexico has a Law on Migration (LM) that includes provisions on Mexican and foreign citizens that enter, exit or stay in Mexican territory. These provisions are enforced by the National Migration Institute. A series of amendments to the Migration Law approved in November 2020 expanded protection for migrant children and adolescents.

In general terms, these reforms expressly prohibit the handing over or sheltering of migrant children or

adolescents, or any adults caring for them, at immigration detention facilities, in an effort to preserve the family unit. "Procedures applicable to migrant children and adolescents shall abide by the rights and principles established in the Constitution, international treaties, the General Law on the Rights of Children and Adolescents and any other applicable laws. Prior to initiating such procedures, immediate notice shall be given to the Protection Attorney's Office. The principle of non-deprivation of liberty for children and adolescents for migratory reasons should be observed at all times" (Article 10).

Amendments to the Migration Law also prohibit refoulement, expulsion, deportation, return or rejection at the border, or the refusal to admit children and adolescents "without the competent authority first assessing whether their life, freedom or security is in danger. To this end, migratory authorities in contact with the child or adolescent shall immediately notify the Protection Attorney's Office" (Article 74).

In this logic, the aim is to guarantee the best interests of children or adolescents through a mechanism for the protection of their rights, which includes an assessment of their needs by the National System for Integral Family Development (DIF) or its equivalent. "As a precautionary measure, the Institute shall recognize, for all migrant children and adolescents, the condition of Visitor on Humanitarian Grounds" (Article 112).

Mexico also has a Law on Refugees, Complementary Protection and Political Asylum (LRPCAP), which establishes the mechanism to determine whether a person is considered or not a refugee by COMAR and the INM in matters related to complementary protection.

Amendments to the Migration Law also prohibit refoulement, expulsion, deportation, return or rejection at the border, or the refusal to admit children and adolescents “without the competent authority first assessing whether their life, freedom or security is in danger. To this end, migratory authorities in contact with the child or adolescent shall immediately notify the Protection Attorney’s Office” (Article 74).

Prior to the existence of these legal provisions, the State had developed other legal mechanisms based to some extent on international policies in the context of the relations between the United States, Mexico and Central American countries, such as the program known as “Migrant Protection Protocols” (MPP) – better known as *Quédate en México* (“Remain in Mexico”) – which is aimed at keeping migrants waiting in Mexico while the United States government processes their asylum petitions. This plan was complemented with a migratory agreement between the governments of the United States and Guatemala that makes the latter a third safe country, that is, a country receiving migrants seeking refugee status in the United States while they wait for their petitions to be processed. According to París Pombo (2018), in the case of Mexico the Plan was imposed back in 2018 despite the lack of a formal agreement with the United States, and while it was not an actual third safe country agreement, the rights implications for migrants are significant in terms of the conditions imposed for them to wait. Both agreements were suspended by US courts – *Quédate en México* in February 2020 (Langner, 2020) and the Third Safe Country agreement in June 2020 (EFE, 2020). However, the suspension of the *Quédate en México* program was lifted in March 2020 (El Universal, 2020).

On the other hand, with the adoption in May 2020 of the “AGREEMENT that establishes the permanent use of Armed Forces to carry out public security tasks in an extraordinary, regulated, supervised and subordinated and complementary fashion” (DOF, 2020), the Mexican government somehow contributed to an already dangerous control logic of the US migratory policy. The use of armed forces for public security tasks is a latent risk of human rights violations, as warned by the Inter-American Commission on Human Rights, which in 2018 referred to

the importance of the separation of functions of civil public security bodies and armed forces (CIDH, 2018). Mexico’s National Human Rights Commission (CNDH) also warned about the legal uncertainty resulting from the ambiguity of this Agreement, because the broad meaning of the terms “extraordinary”, “supervised”, “subordinated” and “complementary” increases the possibilities of serious human rights violations (CNDH, 2020).

With regard to legislation on children and adolescents, in 2014 Mexico enacted the General Law on Children and Adolescents, which created the Offices of the Attorney for the Protection of Children and Adolescents as the bodies responsible for the protection of children and adolescents in any context, including migration contexts.

5. Recommendations

5.1. General recommendations

- Promote the coordination of processes to monitor the migratory phenomenon of children and adolescents with the objective of gaining a better understanding of the causes of flows of Central American persons crossing Mexico's southern border or making the decision to stay at such border and, thus, have a better perspective of the origins of migrant populations. While there is some information available about the Guatemalan population crossing the border and working in the Soconusco region, more research on migrants from other Central American countries is still required.
- Develop differentiated research models in Central American countries with unified criteria, recommendations, commitments and observations from the different international organizations they are a member of, in order to concentrate measures and, based on that, make changes to institutional mechanisms created to that end.
- Invest in the development of an institutional structure based on the principle of the best interests of the child. This public investment should not only include direct investments, but also the development of contexts of social and economic welfare for children, an aspect even more important in the context of the COVID-19 pandemic if we consider the increasing precariousness and exposure to a double vulnerability for children and adolescents in terms of their physical and mental health, education and protection.
- Take into consideration concepts and categories from other life management models that can be linked to the essence of the Convention on the Rights of the Child and can somehow be used as operational proposals for the prevention of the different forms of violence that operate as out-migration factors. To this end, it is necessary to promote knowledge generation opportunities and meetings with the participation of children and adolescents.
- Based on the previous recommendation, support regional platforms for the review, research and design of operational proposals and the systematic holding of meetings with decision-makers in the region.
- Strengthen advocacy efforts at the local level, to which end it will be necessary to build the capacities of the teams responsible for those efforts with the aim of developing creative strategies to promote the policy and legislative proposals necessary to address the deportation situations Central American countries will have to face.
- Consider, within the context of the COVID-19 pandemic, good practices adopted in communities that can be implemented at the microsocial level as a possibility to address the logic of integral protection of children and adolescents through small circuits for social, economic and cultural exchange.

- Develop multidisciplinary, policy, psychosocial and community strategies to increase the political presence of the Central America region in all the moments leading to major decisions regarding populations in the region.
- Promote the use, at different levels, of reticulating strategies with the coordinated participation of different stakeholders from Mexico and Central American countries. Reticulating strategies can establish commitments, depending on the context, especially to overcome differences in the organization of work and institutional and community resources to address the issue.
- Tomar en cuenta las recomendaciones de UNICEF en cuanto a las medidas necesarias para la protección de la niñez especialmente en el contexto de la pandemia, medidas que incluyen la defensa del "derecho de los niños a solicitar asilo y reunirse con miembros de la familia; acabar con la detención de todos los niños por el estado migratorio de sus padres, proporcionando a las familias solicitantes de asilo y migrantes alternativas que no conlleven la detención; garantizar el acceso equitativo a las pruebas de COVID-19 y tratamiento, así como acceso a información de prevención y a servicios de agua y saneamiento; garantizar que las autoridades competentes de protección determinan caso por caso la mejor solución de acuerdo al interés superior del niño, antes de que se tomen decisiones sobre si debe ser retornado o no a su comunidad; trabajar con los países y las comunidades de origen para abordar los miedos derivados de la COVID-19 a través de la información para asegurar que las personas retornadas puedan ser reintegradas de manera segura y que reciban los servicios esenciales; apoyar los sistemas de protección para que puedan seguir funcionando los servicios

esenciales para los niños vulnerables, incluyendo los niños migrantes y refugiados" (UNICEF, 2020).

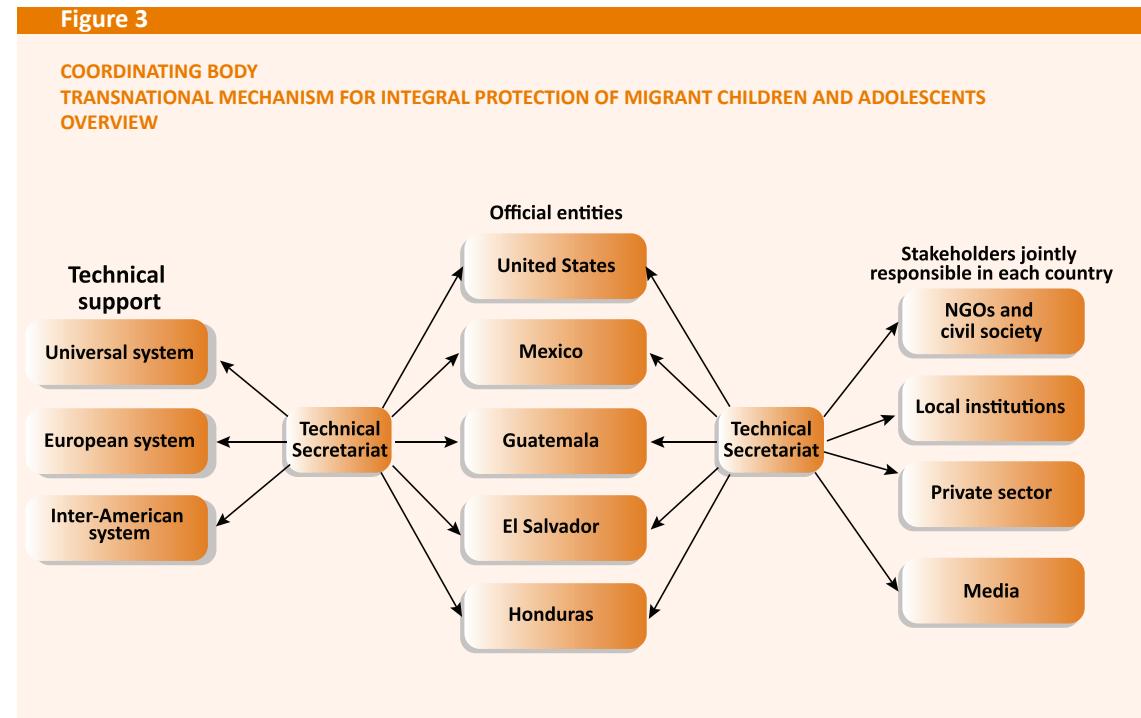
- Take into consideration good practices systematized by the IOM to assist migrant children within the context of the pandemic, which can be summarized as follows: development of initiatives to support migrant and refugee children in their communities by integrating support for them into a child protection framework; promote support and the continued defense of migrant children advocates; and engage in advocacy efforts to get destination or receiving States to provide medical care and other essential services regardless of their migratory status.

5.2. Transnational Mechanism for Integral Protection of Migrant and Refugee Children and their Families

The Network for Children's Rights in Mexico (REDIM) proposes a Transnational Mechanism for the Integral Protection of Migrant and Refugee Children and their families in order to "activate and reinforce the Systems for the Integral Protection of Children and Adolescents (SIPINNAS), both accompanied and unaccompanied, so that, in their journey from their countries of origin to their destination country, they can receive support from authorities with a good level of awareness and duly trained to assist and protect them and restitute their rights (REDIM, 2020).

The idea is to create a structure to coordinate the actions of the different institutions from the United States, Mexico and countries in the Northern Triangle of Central America that make up National Integral Protection Systems (one from each country).

Official bodies responsible for children's human rights and migration, shown at the center of Figure 3, would receive support and advice from the universal, European and Inter-American systems, shown at the left. Information would be gathered by non-official stakeholders jointly responsible: civil society, the private sector, the media and local entities, which are shown at the right. This information would be received, systematized and interpreted by the Technical Secretariat,



which would be made up of experts from each of the five countries shown on the figure above as liaisons between the central part of the mechanism, their technical support teams and stakeholders responsible for gathering data and information.

The coordinating body, on the other hand, would be made up of the official entities in the areas of children, adolescents, human rights and migration, as shown in Figure 4.

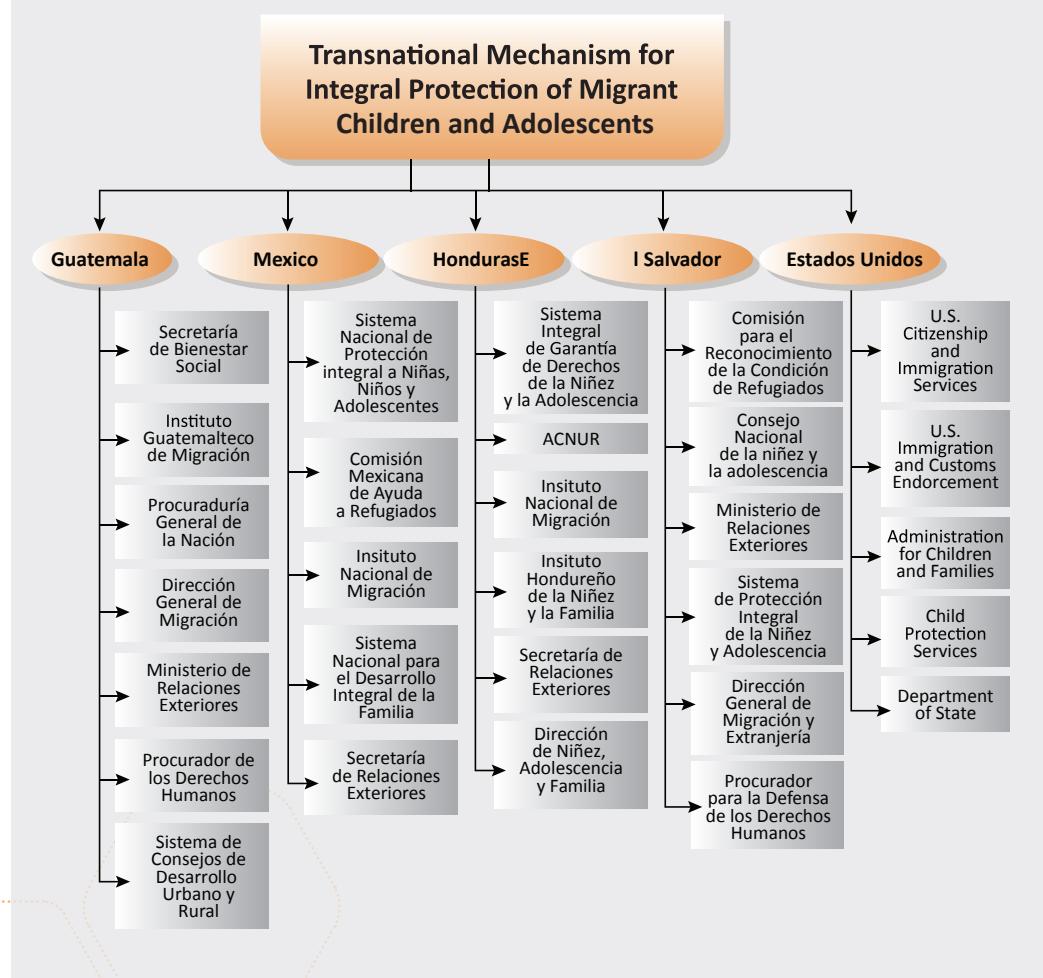
Integral Protection Systems in each country would be coordinated by state bodies responsible for matters related to migration, refugees, children and adolescents' human rights and human development (REDIM, 2020).

All the countries involved have state bodies or agencies with similar competencies. Guatemala and El Salvador, for example, have control mechanisms and human rights prosecutors (or ombudsmen). Guatemala's Attorney

Figure 4

COORDINATING BODY

TRANSNATIONAL MECHANISM FOR INTEGRAL PROTECTION OF MIGRANT CHILDREN AND ADOLESCENTS



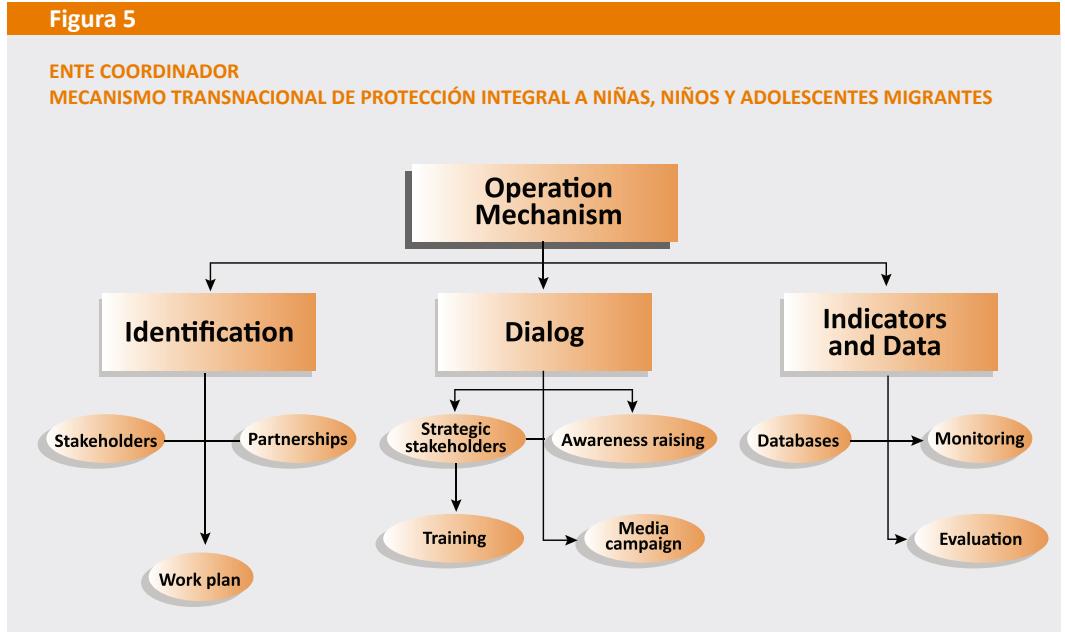
General for Human Rights has Defender's Offices related to the issue - the Defender's Office for Children and Adolescents, the Defender's Office for Youth, the Defender's Office for Migrants and the Defender's Office against Human Trafficking. The operation of the Defender's Office for Children and Adolescents is regulated by an ordinary law, the Law for Integral Protection of Children and Adolescents.

The Mechanism will mainly work on data collection, systematization, analysis and interpretation of data and information received from National Integral Protection Systems. It will also carry out awareness raising and training activities, will standardize processes, protocols, multilateral agreements and consular agreements and will hear cases. In this regard, civil society organizations and other local entities play a key role in the identification of those spaces at the micro level that will not only gather data and information, but will also be the beneficiaries of awareness raising actions, training and, in particular, mechanisms for dialog in the mid and long term with children and adolescents, with the aim of incorporating the population of children as key individuals in these processes.⁶ The actions they propose will help to strengthen the coalition of children and youth organizations and movements to promote civic, social and political participation and exercise the right to elect and be elected in all existing forms of organization, from the community to the national levels, integrating a true representation of all the Maya, Ladino, Xinca and Garifuna peoples of Guatemala, in the discussions and decisions in favor of children and youth.

⁶ Since 2003, Guatemala has a Guatemalan Parliament for Children and Adolescents, which was created as a space for the participation of children and adolescents from the different peoples that exist in the country. At present there is a majority participation of indigenous children and adolescents from the country's western region. This parliament is an important advocacy mechanism for Guatemalan children who, through their representatives, submit proposals to authorities at different levels.

Figura 5

ENTE COORDINADOR
MECANISMO TRANSNACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES



The idea is for each country to be responsible for the data they generate with the aim of improving local information systems for the formulation and generation of up-to-date data on migration, international protection and the rights of children and adolescents.

The three stages for the operation and coordination of the mechanism are shown in Figure 5:

The *first stage* includes the identification of the different institutional stakeholders related to the issue of children's rights, establishing partnerships and developing a work plan. The objective is to involve institutions in the area of migration that will also participate as coordinators of the different aspects related to children with the other offices designated in each country.

The *second stage* includes the bilateral dialog that will take place with strategic stakeholders. We are also proposing awareness raising and training processes targeted at government personnel involved in aspects related to migrant children from the different countries. Another important aspect is that of the design and implementation of an inclusive multilateral media campaign, with a gender perspective and a human rights approach, with the objective of positioning and sharing information about the Transnational Protection Mechanism and its activities.

Finally, the *third stage* will include the development of Indicators and national databases to keep track of multilateral work that, in addition to monitoring, can be used for the subsequent evaluation of the response of Integral Protection Systems and the response to the Mechanism.

During the development of the three stages each of the Integral Protection systems is expected to achieve an appropriate and full restitution of rights, based on evidence and the determination of the best interests of children and adolescents.

References

- Ángeles, H. y. (enero/marzo de 2000). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. *Papeles de Población*, 127-151.
- AVANCSO. (2016). despojos y resistencias. Una mirada a la Región Extractiva Norte desde Tezulutlán-Verapaz. Guatemala: Serviprensa.
- BCIE, BID, CEPAL. (2001). Conectividad de la Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica y del Plan Puebla-Panamá.
- BCR. (14 de 01 de 2020). Banco Central de Reserva de El Salvador. Obtenido de Banco Central de Reserva de El Salvador: <https://www.sica.int/consulta/noticia.aspx?idn=119735&idm=1&ident=1461>
- Bebbington, A. e. (2018). Conflicts over Extractivist Policy and the Forest Frontier in Central America. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 103-132.
- Bhabha, J. (2020). Time for a reset: Implications for child migration policies arising from COVID-19. (OIM, Ed.) COVID-19 and the transformation of migration and mobility globally.
- BID. (2018). Aspectos de la Migración Nicaragüense hacia Costa Rica. San José: BID. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Aspectos-de-la-migraci%C3%B3n-nicarag%C3%BCense-en-Costa-Rica.pdf>
- Booz, A. y. (2000). Iniciativa para la integración de la infraestructura básica entre México y los países del Istmo Centroamericano. BID.
- Bornschein, D. C. (2018). Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica. Guatemala: FLACSO.
- Caballeros, Á. (2017). La era de los niños migrantes: el vínculo perverso entre migración y seguridad. En C. y. Chamoreau, Pertenencia y Legitimidades en México, Centroamérica y el Caribe (pág. 17). México: CIESAS-FLACSO-CONACYT.
- Canales, A. (2018). Impactos sociales y demográficos de la emigración en el sistema económico de los países del Triángulo Norte de Centroamérica. En D. C. Bornschein, Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica. (pág. 59). Guatemala: FLACSO.
- Castillo, Margarita y Monterroso, Esmeralda. (2017). Adolescentes en conflicto con la ley penal desde la justicia restaurativa. Guatemala: Mercy Corps.
- CEG. (2018). Migración del Triángulo Norte de Centroamérica: Una región que huye. Guatemala. Obtenido de <http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Informe%20Migracion%20region%20huye.pdf>
- CEICOM. (2011). Impactos de la Minería Metálica en Centroamérica. San Salvador: CEICOM.

CEPAL. (2002). de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica. Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica. Santiago: OIM-CEPAL.

CIDH. (2015). Movilidad Humana. Estándares interamericanos. OEA. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjvzYKDt7vqAhUQhuAKHXo7AJMQFjAQegQICBABAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fes%2Fcidh%2Finformes%2Fpdfs%2FMovilidadHumana.pdf&usg=AOvVaw2tYUsR8SRR2tnRbcLxIJ_V

CIDH. (2015). Situación de los derechos Humanos en Guatemala: diversidad, desigualdad y exclusión. CIDH. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Guatemala2016.pdf>

CIDH. (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. OAS Cataloging-in-Publication Data.

CIDH. (25 de noviembre de 2018). CIDH saluda decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México que declara inconstitucional la Ley de Seguridad Interior. CIDH. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/251.asp>

CIEN. (2020). Boletín estadístico de delitos. Índice de Denuncias de Delitos y reporte de los principales indicadores del delito en Guatemala actualizados a diciembre de 2019. Guatemala: CIEN. Obtenido de <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2020/01/Boletín-estadístico-delitos-diciembre-2019.pdf>

CIPRODENI. (enero-junio de 2020). Boletín del Observatorio Regional de Migración Infantil - OREMI. Obtenido de <https://www.ciprodeni.org/wp-content/uploads/2020/07/Boletin7-OREMI-VF.pdf>

CNDH. (2020). PRONUNCIAMIENTO. mÉXICO. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/documento/la-cndh-observara-la-aplicacion-del-acuerdo-por-el-que-se-dispone-de-la-fuerza-armada>

Davis, M. (2003). Planeta de ciudades miseria. Involución humana y proletariado informal. New Left Review. Obtenido de <http://newleftreview.es/issues/26/articles/mike-davis-planeta-de-ciudades-miseria.pdf>

Declaración de Cartagena sobre Refugiados. (1984). Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios. Cartagena.

Del Valle, M. (2018). Espacios emocionales de niñas, niños adolescentes y jóvenes centroamericanos en la ciudad de Tapachula. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Migración Internacional en el Colegio de la Frontera Norte. Tijuana: COLEF.

Diálogos. (2020). Informe sobre extорciones en Guatemala. Guatemala: Diálogos. Obtenido de <https://www.dialogos.org.gt/publicaciones/informe-sobre-extorsiones-en-guatemala-junio-de-2020>

DIGESTYC. (2020). Dirección General de Estadística y Censos. Obtenido de Dirección General de Estadística y Censos: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>

DOF. (2020). ACUERDO por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020

Domínguez, A. (2008). Etnografías al límite: espacios de las violencias y las muertes en sujetos transnacionales. *ecompos*, 3. Obtenido de www.ecompos.org.br

Duarte, C. (2015). El Adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

EFE. (4 de 09 de 2019). Honduras recibe 3.124,7 millones de dólares en remesas en 7 meses, 11,6 % más. EFE. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/economia/honduras-recibe-3-124-7-millones-de-dolares-en-remesas-meses-11-6-mas/20000011-4056796>

EFE. (6 de julio de 2020). Nuevo revés a Trump: Corte falla contra la política de tercer país seguro para solicitantes de asilo en Estados Unidos. Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/internacional/nuevo-reves-a-trump-corte-falla-contra-la-politica-de-tercer-pais-seguro-para-solicitantes-de-asilo-en-estados-unidos-breaking/>

El Periódico. (09 de 01 de 2020). En 2019, las remesas familiares alcanzaron 13.8 por ciento del PIB. El Periódico. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/01/09/en-2019-las-remesas-familiares-alcanzaron-13-8-por-ciento-del-pib/>

El Universal. (12 de marzo de 2020). Quédate en México se mantiene: Corte. El Universal. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/quedate-en-mexico-se-mantiene-corte>

Franks, D. (2011). Evaluación del impacto social de los proyectos de recursos. Australia: International Mining for Development Centre Mining for Development.

Girón, K. (08 de agosto de 2020). Arpas. Obtenido de <https://arpas.org.sv/2020/08/embrazos-en-ninas-de-10-a-14-anos-aumentan-79-16-en-tres-meses-segun-minsal/>

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: sobre reajustes espacio-temporales y acumulación por desposesión - I. Herramienta.

Heraldo de México. (28 de septiembre de 2020). Recuperado el 20 de octubre de 2020, de Casi 10 mil niñas han tenido un embarazo por violación en lo que va de 2020

- IIDH. (2016). Prácticas relevantes de protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes sin compañía en el Triángulo Norte y México. San José: IIDH. Obtenido de <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/4829/migrantes-tn-web.pdf>
- Ikuska. (s.f.). Obtenido de <http://www.ikuska.com/america/etnologia/pueblos/mam.htm>
- INE. (2018). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2018. Guatemala: INE. Obtenido de https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2019/07/05/publicacion_ENEI_2_2018.pdf
- Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional. (2019). Una cultura criminal. Extorsión en Centroamérica. Geneva: InsightCrime.
- ISDEMU. (2019). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. 2019. San Salvador: ISDEMU.
- Land Portal. (16 de junio de 2017). Land Portal. Recuperado el 2020, de <https://landportal.org/news/2017/06/how-extractivism-and-neoliberal-environmentalism-cause-migration-and-land-conflicts>
- Langner, A. (4 de marzo de 2020). Fallo adverso a la política migratoria de EU evidencia crueldad de Trump: WOLA. La Jornada. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2020/03/04/politica/013n3pol>
- Manzi, I. (2020). OIM. Obtenido de Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/como-ha-afectado-la-pandemia-los-ninos-y-ninas-migrantes>
- Martínez, J. y. (2014). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- Martínez, R. y. (Enero de 2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. Política y Cultura, 35-64. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&nrm=iso
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2018). Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Previsión Social: <https://www.mtps.gob.sv/avisos/salarios-minimos-2018/>
- Mira, m. (2015). El Extractivismo en El Salvador. En F. F. Ebert, El extractivismo en América Central: un balance del desarrollo de las industrias extractivas (págs. 33-52). San José, Costa Rica: FES.
- Murillo, J. C. (2011). El derecho de asilo y la protección de refugiados en el continente americano. En ACNUR, La protección internacional de refugiados en las Américas (pág. 53). Quito: ACNUR.

Nájera, J. (2014). Contar y significar la movilidad laboral de los trabajadores guatemaltecos al soconusco chiapaneco: ¿quiénes son y cómo se vive en la frontera Guatemala-Méjico? En C. Rivera, Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de Méjico (págs. 31-72). Méjico: CIESAS.

OACNUDH. (2018). Las víctimas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Un camino hacia la dignidad. Guatemala: OACNUDH. Obtenido de <http://www.oacnudh.org.gt/images/CONTENIDOS/ARTICULOS/PUBLICACIONES/InformeHSVA.pdf>

OIM. (2006). Glosario sobre migración. Ginebra: IOM. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/im1_7_sp.pdf

OIM. (2009). Migración irregular y flujos migratorios mixtos. Enfoque de la OIM. OIM. Obtenido de https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/policy_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos_ES.pdf

OIM. (2012). Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina. Módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Lima: Organización Internacional para las Migraciones y Comisión Andina de Juristas. Obtenido de <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf>

OIM. (2013). Niños, niñas y adolescentes migrantes. América Central y México. San José, Costa Rica.

OIM. (2018). Perfil de Gobernanza Migratoria: La República de Honduras. Obtenido de <https://migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/honduras#4>

OIM. (2018). Perfil de gobernanza sobre la migración: la República de El Salvador. Obtenido de <https://migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/el-salvador#6>

OSAR, (mayo de 2020). OSAR. Obtenido de <https://osarguatemala.org/embazos-y-registro-de-nacimientos-de-madres-adolescentes-ano-2020/>

París Pombo, D. (2018). ¿Qué significa el programa “Quédate en México” y en qué difiere de “Méjico como tercer país seguro”. Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Colegio de la Frontera Norte, 1-4. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/boletin/que-significa-el-programa-quedate-en-mexico-y-en-que-difiere-de-mexico-como-tercer-pais-seguro/>

Pérez, S. (05 de mayo de 2020). Migrantes deportados enfrentan hostilidad por el coronavirus. La Hora. Obtenido de <https://lahora.gt/migrantes-deportados-enfrentan-hostilidad-por-el-coronavirus/>

PNUD (2010). Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010. Guatemala: Magna Terra.

REDIM. (2020). Impacto de la pandemis de COVID-19 en los derechos de la infancia en México. Desafíos y oportunidades. Red por los Derechos de la Infancia en México. México: REDIM. Obtenido de https://issuu.com/infaniacuenta/docs/impacto_de_la_pandemia_de_covid-19_en_los_derechos

REDIM. (2020). Mecanismo Trasnacional de Protección Integral para Niñez Migrante, Refugiada y sus Familias.

Rivera, C. (2015). Niños, niñas y adolescentes centroamericanos en el mercado laboral de la frontera Guatemala-México. Hacia la evidencia de una presencia encubierta y simulada. En C. Rivera, Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México (págs. 73-106). México: CIESAS.

Ruiz, V. (2018). Los refugiados guatemaltecos y la frontera-frente de discriminación, explotación y desigualdad. *Alteridades*, 47-57.

Samaniego, J. X. (2014). Desplazamiento Forzado en el “Triángulo Norte de América Central”: Desafíos en materia de protección. Grupos Criminales y Nuevas Formas de Desplazamiento en América Latina. Panel Retos Programáticos en el Nuevo contexto de Violencia y Desplazamiento (pág. 2). San Salvador: UCA.

San Juan, C. (2003). El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: Análisis critico del dualismo “asilo-refugio” a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En L. (Franco, Asilo y la protección internacional de los refugiados en America Latina (pág. 47.54). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Santana, R. (2017 de junio de 2017). Proceso. Obtenido de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/489750/activistas-reportan-exodo-700-guatemaltecos-a-mexico>

SEGOB-INM. (2015). Tercer informe de labores 2014-2015. México.

Silva, D. y. (2006). El protagonismo de las infancias y adolescencias. O lo que el enfoque de protección integral no reafirmó. En IFEJANT, Otras miradas sobre infancia (pág. 87). Lima: Ifejant.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2015). Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados que se Encuentren Albergados. México.

Svampa, M. (2011). Minería y Neoextractivismo Latinoamericano .

UN-Habitat. (2003). The Challenge of the Slums: Global Report on Human Settlements . Londres.

UNICEF. (2017). Crisis Hogar Seguro. Crisis de la niñez institucionalizada y del sistema de protección de la infancia en Guatemala. Guatemala: UNICEF. Obtenido de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/INFORME_HOGAR_SEGURO_SP_8_MESES%281%29.pdf

UNICEF. (21 de 05 de 2020). UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/multiplican-peligros-ninos-migrantes-obligados-regresar-norte-centroamerica-mexico-durante-pandemia>

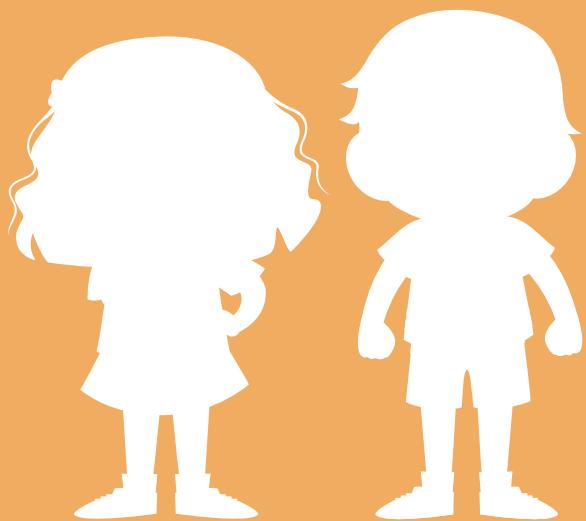
UNODC. (2012). Delincuencia Organizada, Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas. UNODC.

UNODC. (2014). Global study on homicide. Vienna.

Véliz, R. (2015). El extractivismo en Guatemala. En F. F. CENTRAL, El Extractivismo en América Central. Un balance del desarrollo de las industrias extractivas y sus principales impactos en los países centroamericanos (págs. 59-104). Panamá: Impresora Sibauste.

Villafuerte, D. (2020). La migración centroamericana y la Cuarta Transformación ¿hacia un nuevo paradigma de política migratoria? En D. y. Villafuerte, & M. (Coords.), Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria (pág. 84). Buenos Aires: CLACSO.

Niñas, niños y adolescentes en los estados





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020:

127,792,286

0 a 4 años 27.3% 10,814,157	5 a 9 años 27.8% 11,035,276	Población de 0 a 17 años 31.0% 39,636,656
10 a 14 años 28% 11,112,719	15 a 17 años 16.8% 6,674,504	♂ 20,170,184 ♀ 49.1% 19,466,472

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

REPÚBLICA MEXICANA



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

86.1%

♀ **883,958**
85.8%
♂ **917,506**
86.4%

Total: **1,801,478**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

16.0*

Total: 140,460	*Por cada mil mujeres en el grupo de edad
10 a 14 años Total: 8,421 1.5*	15 a 17 años Total: 132,039 40.3*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

Total: 639 3.6

*Por cada 100 mil

Hombres **4.4**
Total: 401
Mujeres **2.7**
Total: 238

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.1

Hombres **14.5**
Mujeres **11.8**

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4 Total: 5,992,190 16.4% 1,721,581	10 a 14 1,624,590 14.5% 1,094,668
5 a 9 1,551,351 14.1%	15 a 17 1,094,668 16.9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

8



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
1,851,816
30.8%
12 a 14 años
Secundaria
687,415
9.8%

15.5%
Total: 5,154,760

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 1.1 **♂ 1.1**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

5.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 4.3 **♂ 6.3**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

6 a 11 años
Primaria
614,256
4.6%

15 a 17 años
Media-superior
2,001,273
28.7%

15.5%
Total: 5,154,760

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

15.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 13

♂ 17.4

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

SEGURIDAD

♀ 38.0%*
7,259

♂ 10.1%*
5,280

17.0%*
Total: 13,114

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraídas o desaparecidas

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
víctimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

9.7%
Total: 423

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

♀ 1.9%*
363

Tasa de homicidios de la población
de 0 a 17 años, 2019*

3.8%*
1,500

* Por cada 100 mil

♂ 5.6%*
1,137

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



ECONOMÍA



8.4%*

1,210,424

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

11%* **3,242,050**

13.6%*
2,031,626

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ 49.2%
9,937,696

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ 50%
9,602,235

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MCE del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

♀ 1,793 **♂ 10,943**
Total: 12,736

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

49.6%

Pobreza extrema
9.3%
3,676,856

Pobreza moderada
40.3%
15,863,075

Total: 19,539,931





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

1,434,635

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.5%
124,139

5 a 9 años
27.8%
130,125

Población de
0 a 17 años
32.6%
468,184

10

10 a 14 años
28.5%
133,222

15 a 17 años
17.2%
80,698

238,857
51%
 229,327
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

8 Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

AGUASCALIENTES



Tasa de maternidad en niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, 2019*

16.5*

Total: 1,732 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

26

10 a 14 años
Total: 72
1.1*

15 a 17 años
Total: 1,660
42.0*

11

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
12,044
9.5%

10 a 14
14,253
10.5%

5 a 9
12,654
10%

15 a 17
11,052
14.5%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

25

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*
10.2
Hombres **11.2** Mujeres **9.2**

28

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

CIUDADANÍA
Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

95.8%

11,686 **95.6%**
 12,055 **95.9%**

Total: 23,741

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

14

Total: 8 **3.7**

*Por cada 100 mil

28

Hombres **6.4** Mujeres **1.0**

Total: 7 Total: 1

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



28

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*
10.2

Hombres **11.2** Mujeres **9.2**

*Por cada mil nacidos vivos

EDUCACIÓN



Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

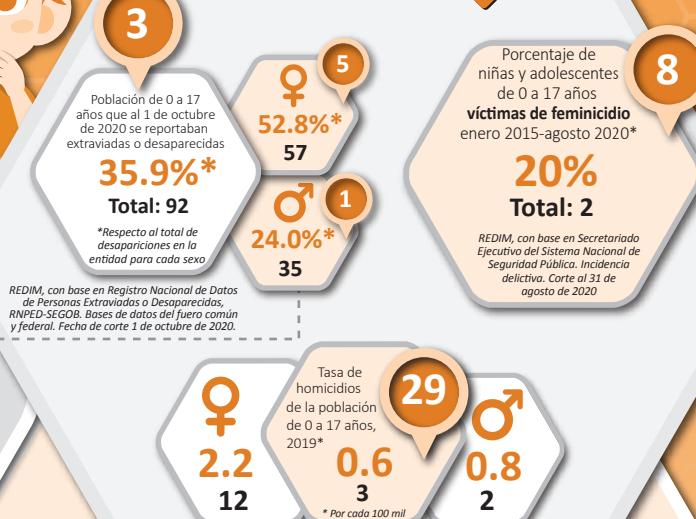
MIGRACIÓN

Número de eventos de repatriación de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019



Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Pobreza extrema
1.4%
6,034

Pobreza moderada
28.7%
126,993

Total: 133,027

Fuente: Procesados por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

ECONOMÍA



Fuente: Procesados por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

804,708

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.4%
69,976

5 a 9 años
28.1%
69,005

Población de 0 a 17 años
30.6%
246,002

23

10 a 14 años
27.2%
66,840

15 a 17 años
16.3%
40,181

♂ 124,256 50.5%
♀ 121,746 49.5%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

BAJA CALIFORNIA SUR



Tasa de maternidad en niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, 2019*

12.2*

Total: 635 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

20

10 a 14 años

Total: 43

1.3*

15 a 17 años

Total: 592

30.4*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

2



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

94.2%

♀ 5,471 94.4%
♂ 5,534 94.0%

Total: 11,005

4

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

28

Total: 2 **1.9**
*Por cada 100 mil

18

Hombres

3.7

Total: 2

0.0

Mujeres

Total: 0

0

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

22

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

10.7

Hombres **11.8** Mujeres **9.6**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

26

Total: 24,210

8.8%

0 a 4

5,526

10.7%

10 a 14

7,439

11.6%

5 a 9

6,268

10%

15 a 17

4,977

13.5%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

EDUCACIÓN



Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

-0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ -0.1 **♂ -0.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

3.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 2.4 **♂ 3.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD



* Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.



REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

12

♀ 9.4*
♂ 17.8*

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

13.8* 26,017

* Por cada 100

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



Total: 10

26 **♀ 7** **♂ 3**

31

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

22.3%

Pobreza extrema
1.6%
3,994

Pobreza moderada
20.7%
52,384

Total: 56,378

ECONOMÍA



Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,634,868

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.2%
297,372

5 a 9 años
27.8%
304,127

Población de 0 a 17 años
30.1%
1,094,579

27

10 a 14 años
28%
306,205

15 a 17 años
17.1%
186,875

554,012
50.6%
 540,567
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.4

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

BAJA CALIFORNIA



Tasa de maternidad en niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, 2019*

15.7*

Total: 3,812 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10 a 14 años
Total: 661
4.4*

15 a 17 años
Total: 3,151
34.5*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

5



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

82.4%

22,965
82.5%
 23,957
82.4%

Total: 46,922

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

29

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

31

Total: 5 1.0 *Por cada 100 mil

Hombres 1.6 Total: 4

Mujeres 0.4 Total: 1

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



30

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

9.8

Hombres 10.7 Mujeres 8.8

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

8

0 a 4
Total: 51,413
18.3%

10 a 14
Total: 45,735
14.9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

5 a 9
Total: 50,113
16.7%

15 a 17
Total: 30,269
17%

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
69,716
39.8%
12 a 14 años
Secundaria
15,006
8.2%

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, según nivel educativo, 2018
16.2%
Total: 149,318

6 a 11 años
Primaria
18,591
5.1%
15 a 17 años
Media-superior
46,005
22.9%

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.2 **♂ 0.1**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

22

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

4.8

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.7 **♂ 5.8**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

16.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 14.3 **♂ 18.9**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

5
Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-agosto 2020*
34.1%*
Total: 429
*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-agosto 2020*
8.1%
Total: 9

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020

21

♀ 2.2 **♂ 10.1**
Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2019*
6.2
* Por cada 100 mil

REDIM / con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016 - 2050

30

♀ 5.5*
22,238
Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

5.9* 49,772

* Por cada 100

♂ 6.4*
27,534

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
28.6%
166,291

29



Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
28.8%
150,270

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

29

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018
28.7%
Total: 316,561
Pobreza extrema 2.1% 22,720
Pobreza moderada 26.6% 293,841

MIGRACIÓN



Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019
12
♀ 281 **♂ 49**
Total: 330

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

1,000,617

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.3%
89,582

5 a 9 años
28.4%
89,722

Población de 0 a 17 años
31.6%
316,368

16

10 a 14 años
27.2%
86,077

15 a 17 años
16.1%
50,987

♂ 159,777 50.5%
♀ 156,591 49.5%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

6.2

CAMPECHE



Tasa de maternidad en niñas y adolescentes de 10 a 17 años, 2019*

14.7*

Total: 990

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

17

10 a 14 años

Total: 61

1.4*

15 a 17 años

Total: 929

36.9*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

28

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
10,410
12.5%

10 a 14
7,525
9.2%

15 a 17
5,237
10.9%

30

5 a 9
7,261
9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

84.8%

23

♀ 6,174 84.8%
♂ 6,323 84.8%

Total: 12,497

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

3

Total: 8 **5.9**

*Por cada 100 mil

Hombres **8.8**

Total: 6

2

Mujeres **3.0**

Total: 2

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

10

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

14

Hombres **15.4**

Mujeres **12.4**

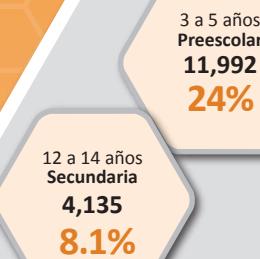
*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.





EDUCACIÓN



Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.



SEGURIDAD



Población de 0 a 17 años que al 1 de octubre de 2020 se reportaban extraídas o desaparecidas



Total: 17

*Respecto al total de desapariciones en la entidad según sexo



Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de feminicidio enero 2015-agosto 2020*



9.1%
Total: 2

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*



* Por cada cien matriculados al inicio escolar



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*



* Por cada cien matriculados al inicio escolar



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*



* Por cada cien matriculados al inicio escolar



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2019*



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*



* Por cada 100



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019



Total: 26

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018



Pobreza extrema
12.3%
37,687

Pobreza moderada
41%
125,444

Total: 163,131



Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018



Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018



Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018



Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018



Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

9,018,645

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
25.6%
515,682

5 a 9 años
26.7%
537,701

Población de
0 a 17 años
32
22.3%
2,015,627

10 a 14 años
29.1%
585,984

15 a 17 años
18.7%
376,260

32
1,024,883
50.8%
990,744
49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición
de calidad de leyes en
materia de derechos
de las infancias por
entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con
estimaciones a partir del análisis de
la legislación estatal y nacional.

CIUDAD DE MÉXICO



Tasa de maternidad
infantil y adolescente,
de 10 a 17 años, 2019*

9.6*

Total: 4,661 * Por cada mil mujeres
en el grupo de edad

32

10 a 14 años
Total: 203
0.7*

15 a 17 años
Total: 4,458
23.7*

32

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad, / CONAPO.
Proyecciones de la población de México y
de las entidades federativas, 2016-2050.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro
de nacimiento de la
población menor a 1 año, 2019

91.4%

10

♀ 46,734 90.8%
♂ 48,683 91.9%

Total: 95,417

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones
por suicidio de la
población de 10 a 17 años
por sexo, 2019*

21

Total: 26 2.6

*Por cada 100 mil

20

Hombres **3.6**

Total: 18

19

Mujeres **1.7**

Total: 8

Elaborado por REDIM con base en,
INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO. Proyecciones de la
población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad
infantil por sexo, 2019*

32

9.4

Hombres **10.2** Mujeres **8.5**

*Por cada mil
nacidos vivos

CONAPO.
Proyecciones de la
población de México
y de las entidades
federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años sin derechohabiencia,
por grupos de edad, 2015

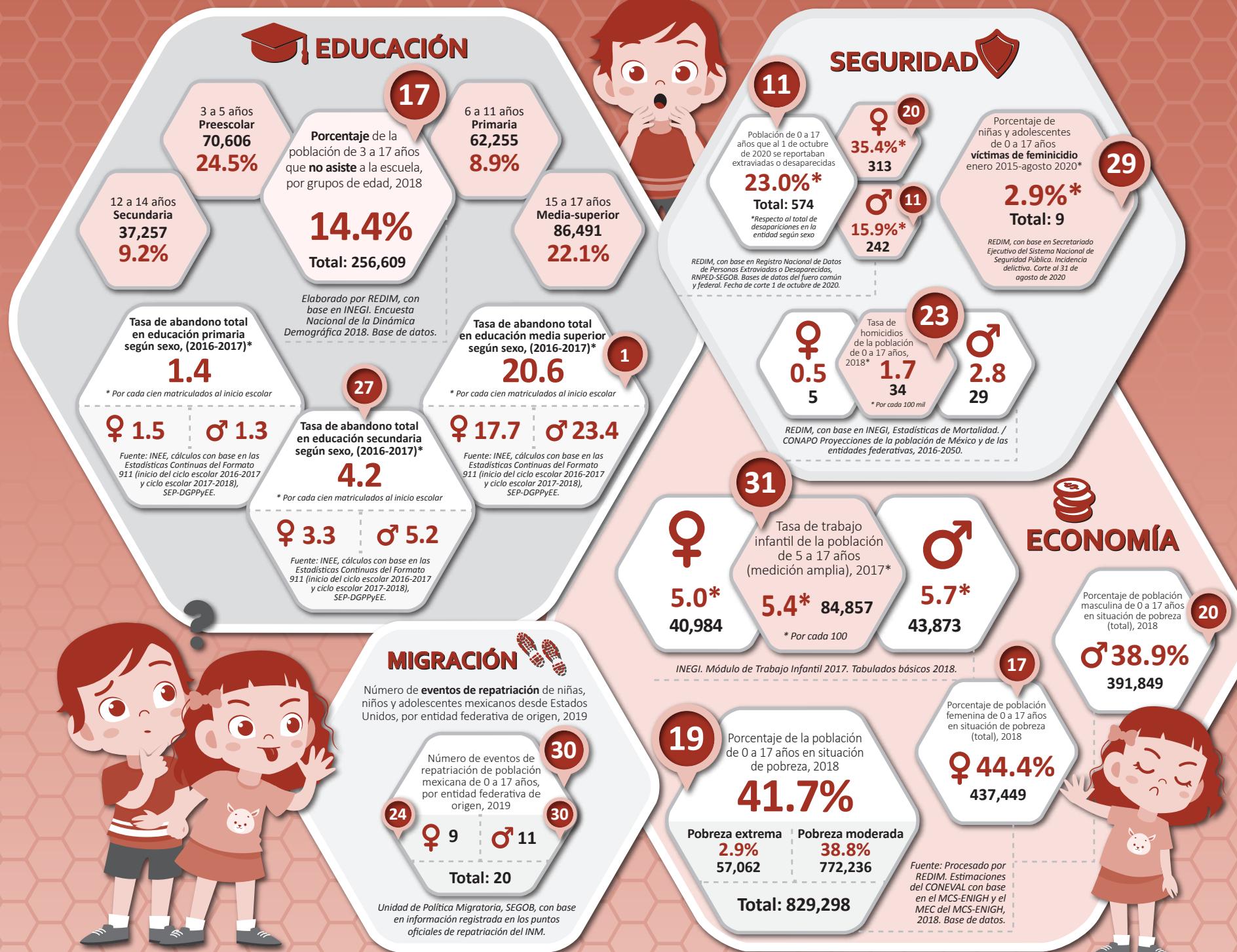
2

0 a 4
Total: 110,553
20.4%

10 a 14
Total: 432,694
20%

15 a 17
Total: 125,979
21.1%

Elaborado por REDIM con estimaciones a
partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

5,730,367

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
29.0%
631,723

5 a 9 años
28.5%
621,665

1
Población de
0 a 17 años
38%
2,177,720

10 a 14 años
27.1%
589,430

15 a 17 años
15.4%
334,902

1,102,226
50.6%
1,075,494
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

CHIAPAS



1
Tasa de maternidad en niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, 2019*

25.4*

Total: 11,506 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

2 10 a 14 años Total: 881 **3.0***
1 15 a 17 años Total: 10,625 **64.5***

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

11



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

59.1%

♀ 41,153 58.6% **♂ 43,009** 59.6%

Total: 84,162

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

32

SALUD

1
Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

24

Total: 21 **2.3**

*Por cada 100 mil

17 Hombres **4.1**
Total: 19

Mujeres **0.4**
Total: 2

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



1

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

19.9

Hombres **21.9**
Mujeres **17.8**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

7

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4 **23.1%**
Total: 135,464

5 a 9 **13.9%**
Total: 81,922

10 a 14 **13.4%**
Total: 76,136

15 a 17 **15.9%**
Total: 50,432

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
90,499
26.1%

12 a 14 años
Secundaria
73,985
21%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.2** ♂ **1.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

EDUCACIÓN

3

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

18.6%
Total: 329,012

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI, Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
35,525
4.8%

15 a 17 años
Media-superior
129,003
38.7%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

13.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **12.7** ♂ **14.1**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

5.8

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **5.3** ♂ **6.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

SEGURIDAD

4

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraviadas o desaparecidas

35.8%*

Total: 134

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

♀ **52.9%***
82
♂ **23.7%***
52

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

18.2%
Total: 29

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

3

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

♀ **0.7**
8
♂ **1.5**
16

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*

1.1

24

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

13

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

♀ **8.7***
67,565

12.8* 196,909

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ **17.0***
129,344

ECONOMÍA

1

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **82.1%**
934,799

1

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ **83.9%**
871,485

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

20
♀ **20** ♂ **79**

Total: 99

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,801,487

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.8%
317,646

5 a 9 años
27.7%
328,450

Población de 0 a 17 años
31.2%
1,186,462

19

10 a 14 años
28.4%
337,905

15 a 17 años
17.1%
203,217

♂ 601,908
50.7%
♀ 584,554
49.3%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.6

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

CHIHUAHUA



19

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

18.2*

Total: 4,845 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

6

10 a 14 años

Total: 325

2.0*

15 a 17 años Total: 4,520 **45.5***

15 a 17 años Total: 4,520 **45.5***

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

25

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 36,954
11.7%

10 a 14
Total: 36,142
10.5%

5 a 9
Total: 35,224
10.3%

15 a 17
Total: 22,535
11.6%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

23

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

85.1%

♀ 24,933
85.0%
♂ 25,984
85.3%

Total: 50,917

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

22

CIUDADANÍA



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

2

Total: 41 **7.6**

*Por cada 100 mil
Hombres **8.0**
Total: 22
Mujeres **7.1**
Total: 19

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

13

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.6

Hombres **14.9**
Mujeres **12.1**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.





EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
87,660
43.5%
12 a 14 años
Secundaria
22,895
10.8%

4

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

18.5%
Total: 190,962

Elaborado por REDIM, con base en INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.1 ♂ 0.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

11

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

6.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 4.7 ♂ 7.4

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

6 a 11 años
Primaria
18,927
4.7%

15 a 17 años
Media-superior
61,480
28.5%

3

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

18.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 16.2 ♂ 21.0

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

22

Población de 0 a 17 años que al 1 de octubre de 2020 se reportaban extraviadas o desaparecidas

14.0%*

Total: 476

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

♀ 35.8%*
167
♂ 10.5%*
309

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-agosto 2020*

12.6%*

Total: 14

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020

1

Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2019*

9.6

* Por cada 100 mil

♂ 14.0

85

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

18

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019

18

♀ 17 ♂ 137

Total: 154

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



ECONOMÍA

19

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

10.2*

40,428

* Por cada 100

♂

11.9*

95,535

55,107

27

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

32.1%

Pobreza extrema
3.4%

41,465

Pobreza moderada
28.7%

348,812

Total: 390,277

27

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♀ 32.4%

194,208

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,218,720

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
29.2%
303,201

5 a 9 años
27.8%
289,339

Población de
0 a 17 años
32.3%
1,039,894

11

10 a 14 años
27%
280,314

15 a 17 años
16.1%
167,040

51.1%
531,691
48.9%
508,203

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.6

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

COAHUILA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

19.3*

Total: 4,195 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

11

10 a 14 años

Total: 220

1.6*

15 a 17 años

Total: 3,975

48.9*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

3

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

33,919

12.3%

10 a 14

37,969

13.5%

5 a 9

32,534

12%

15 a 17

29,385

18

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

15

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

93.2%

♀ 24,454 93.2% **♂ 25,449 93.2%**

Total: 49,903

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

7

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

16

Total: 15 **3.4**

*Por cada 100 mil

14

Hombres **4.8**

Total: 11

Mujeres **1.8**

Total: 4

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

29

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

10.0

Hombres **10.9** Mujeres **9.0**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

29



EDUCACIÓN



Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

15.1%
Total: 127,859

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

13

6 a 11 años
Primaria
13,069
4%

15 a 17 años
Media-superior
52,789
29%

20

Población de 0 a 17 años que al 1 de octubre de 2020 se reportaban extraviadas o desaparecidas

14.6%*
Total: 458

*Respecto al total de desapariciones en la entidad según sexo

SEGURIDAD

♀
30.5%*
235

♂
9.4%*
223

4

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **víctimas de feminicidio** enero 2015-agosto 2020*

14.9%
Total: 14

REDIM, con base en Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.0 ♂ 0.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

15.8

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 13.9 ♂ 17.5

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

♀ 3.8 ♂ 4.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019

♀ 276 ♂ 956

Total: 1,232

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

12**25**

♀
6.6%*
23,774

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

7.8%* 56,907

* Por cada 100

♂
8.9%*
33,133

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

30

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

27.1%
Total: 274,418

Pobreza extrema
1.8%
17,876

Pobreza moderada
25.3%
256,542

♀
27.3%
135,352

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

ECONOMÍA

♂
26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

30

♂ 26.9%
139,066

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total),



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

785,153

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.1%
67,713

5 a 9 años
28.0%
67,470

Población de 0 a 17 años
30.7%
240,947

10 a 14 años
27.5%
66,153

15 a 17 años
16.4%
39,611

♂ 124,198
51.5%
♀ 116,749
48.5%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.4

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

22

22

26

30

22

30

31

COLIMA



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

92.4%

♀ 4,940
91.7%
♂ 5,244
92.7%

Total: 10,184

8

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de maternidad en niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, 2019*

13.2*

Total: 672 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10 a 14 años

Total: 38

1.2*

15 a 17 años

Total: 634

33.1*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

30

11

Hombres

5.5

Total: 3

1.8

Mujeres

0.0

Total: 0

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años, 2019

Total: 3 2.9

*Por cada 100 mil

18

32

Hombres

5.5

Total: 3

1.1

Mujeres

0.0

Total: 0

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

23

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

10.7

Hombres Mujeres

11.7 9.6

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4 Total: 21,789

8.7%

5 a 9 Total: 5,880

9.3%

10 a 14 Total: 6,495

10.3%

15 a 17 Total: 4,088

11.4%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

31

31

Hombres

11.7

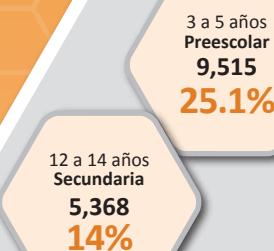
Mujeres

9.6

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN



21

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

13.9%
Total: 26,927

6 a 11 años
Primaria
3,685
4.8%

15 a 17 años
Media-superior
8,359
20.3%

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **2.1** ♂ **1.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

4

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

7.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **6.6** ♂ **8.5**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

14.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **12.1**

♂ **16.5**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

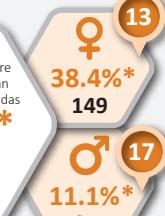
16

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020, se reportaban
extraídas o desaparecidas

19.5%*

Total: 246

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraídas o Desaparecidas,
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

28

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

2.9%
Total: 2

REDIM, con base en Secretaría
Ejecutiva del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020



Tasa de homicidios
de la población de 0 a 17 años,
2019*

7.9
19

* Por cada 100 mil



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /

CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

5

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

♀ **14.5%***
12,525

17.3%* 30,562

* Por cada 100



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

ECONOMÍA

21

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ 38.4%
45,305

21

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ 39.1%
43,176

21

Porcentaje de población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

38.8%

Pobreza extrema
2.8%
6,449

Pobreza moderada
35.9%
82,032

Total: 88,481

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

12
5
♀ **42** ♂ **712**

Total: 754

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

12
5
♀ **42** ♂ **712**

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

1,868,996

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.6%
165,137

5 a 9 años
28.6%
177,320

Población de 0 a 17 años
33.2%
620,592

5

10 a 14 años
28.3%
175,439

15 a 17 años
16.5%
102,696

♂ 315,244
50.8%
♀ 305,348
49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

DURANGO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

18.8*

Total: 2,571

10 a 14 años
Total: 181
2.1*

15 a 17 años
Total: 2,390
47.5*

6

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

84.4%

♀ 13,746
84.0%
♂ 14,033
84.8%

Total: 27,779

24

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

17

Total: 9 **3.2***

*Por cada 100 mil

Hombres **3.6**
Total: 5

Mujeres **2.9**
Total: 4

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



8

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

14.2

Hombres **15.7**
Mujeres **12.7**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

10

0 a 4
Total: 93,838
15.7%

10 a 14
Total: 25,017
14.7%

15 a 17
Total: 17,946
17.6%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
28,349
32%
12 a 14 años
Secundaria
10,005
9.9%

10

6 a 11 años
Primaria
8,158
3.9%

16.3%
Total: 84,433

Elaborado por REDIM, con base en INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

1.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.2** ♂ **1.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

3

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

7.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **6.4** ♂ **9.4**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

15 a 17 años
Media-superior
37,921
32.8%



SEGURIDAD

25

Población de 0 a 17 años que al 1 de octubre de 2020 se reportaban extraviadas o desaparecidas
12.1%*
Total: 59

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. RNPF-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

♀ **36.1%***
30

♂ **7.2%***
24

29

♀ **0.3**
1

♂ **2.2**
7

8

7

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

18

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

7.8*

17,202

* Por cada 100

11.2*

50,345

* Por cada 100

14.4*

33,143

* Por cada 100

12.5%*
Total: 5

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020

9

MIGRACIÓN



Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019

♀ **10** ♂ **79**

22 23

Total: 89

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



ECONOMÍA

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♂ **43.7%**
133,940

17

Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

♀ **42.1%**
130,624

18

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

17
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

42.9%
Total: 264,564

Pobreza extrema
2.7%
16,676

Pobreza moderada
40.2%
247,888





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

17,427,790

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

26.9%

1,386,817

5 a 9 años

27.6%

1,424,354

Población de 0 a 17 años

29.6%

5,160,331

29

10 a 14 años

28.3%

1,459,439

15 a 17 años

17.2%

889,721

♂ 2,630,580

51%

♀ 2,529,751

49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.2

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

29

ESTADO DE MÉXICO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

13.8*

Total: 16,014

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

31

10 a 14 años

Total: 666

0.9*

15 a 17 años

Total: 15,347

35.0*

25

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

Total: 110 4.7

*Por cada 100 mil

10

Hombres **5.6**

Total: 67

Mujeres **3.7**

Total: 43

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

90.8%

♀ 111,551 90.3%

♂ 116,214 91.2%

Total: 227,765

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

13

8

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

13.7

Hombres **15.2**

Mujeres **12.2**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

Total: 948,613

18.7%

249,917

5 a 9

255,019

17.5%

10 a 14

270,299

18.1%

15 a 17

173,378

20.3%

18.4%

4

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

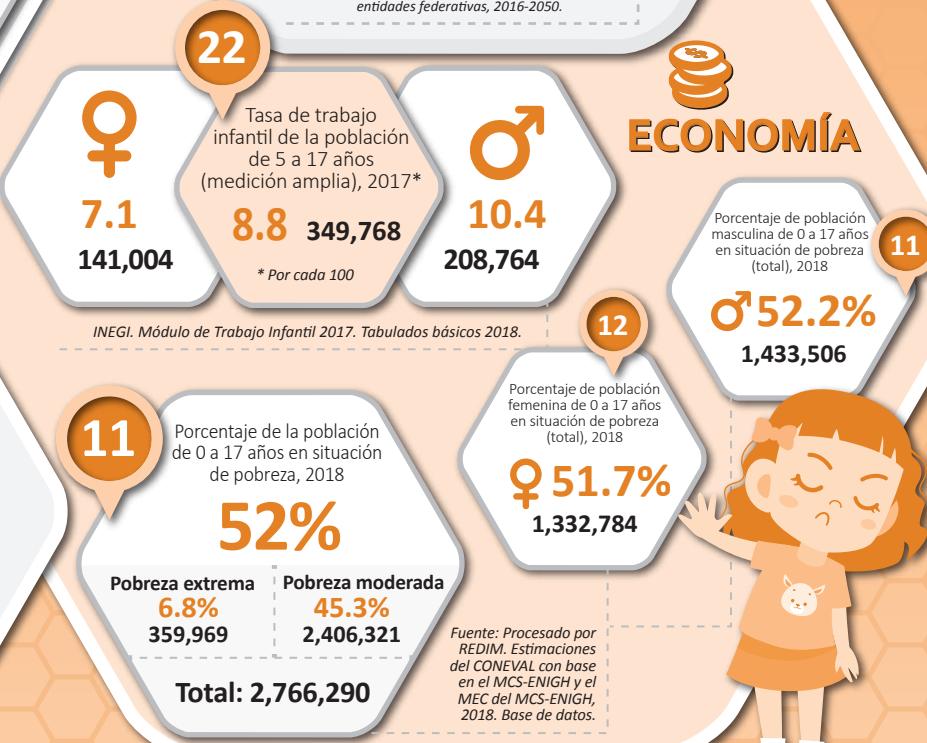
EDUCACIÓN



SEGURIDAD



ECONOMÍA



MIGRACIÓN



Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019

Sexo	Número
♀	43
♂	366

Total: 409

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

6,228,175

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.6%
564,364

5 a 9 años
27.9%
571,581

Población de
0 a 17 años
32.8%
2,045,331

8

10 a 14 años
27.8%
569,079

15 a 17 años
16.6%
340,307

♂ 1,042,848
♀ 1,002,483
51%
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

5

32

GUANAJUATO



Tasa de maternidad en niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, 2019*

15.7*

Total: 7,049

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

21 10 a 14 años

Total: 344

1.2*

15 a 17 años

Total: 6,705

40.0*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

Total: 241,764

12%

65,714

10 a 14

66,646

11.4%

59,786

10.7%

15 a 17

49,618

14.6%

11.9%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8

14.6%

12.8

14.3

15.8



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
98,404
33%

12 a 14 años
Secundaria
46,427
13.9%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.9 ♂ 0.6

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (Inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

1

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

18.9%

Total: 320,462

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI, Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años

Primaria

44,654

6.4%

15 a 17 años

Media-superior

130,977

35.7%



SEGURIDAD

30

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraviadas o desaparecidas

8.6%*

Total: 212

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ 25.5%*
110

♂ 5.1%*
30

♀ 29
92

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

14.3%*

Total: 14

REDIM, con base en Secretaría
Ejecutiva del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

♀ 3.0
30

♂ 9.4
192

♀ 15.5
162

♂ 15.5
162

♀ 3.0
30

♂ 9.4
192

♀ 15.5
162

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

2

♀ 3.0
30

♂ 9.4
192

♀ 15.5
162

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

♀ 68 ♂ 564

Total: 632



Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.



ECONOMÍA

♀ 13.1%*

94,957

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

16.8%*

247,274

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

15

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

48.7%

Pobreza extrema
4.2%

84,396

Pobreza moderada
44.5%

902,105

Total: 986,501

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

152,317

♂ 20.6%*

</



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,657,048

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años	27.0%	342,818	5 a 9 años	28.2%	358,270
10 a 14 años	28.2%	358,445	15 a 17 años	16.5%	210,110
Población de 0 a 17 años	34.7%	1,269,643	646,775	50.9%	
	622,868	49.1%			

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



GUERRERO

GUERRERO



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

77.3%

29,553 76.7% 31,011 78.0%

Total: 60,564

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

30



SALUD

Tasa de maternidad en niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, 2019*

23.4*

Total: 6,592

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

3 10 a 14 años Total: 447 2.5*

2 15 a 17 años Total: 6,145 59.0*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

2

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

26

Total: 11 1.9

*Por cada 100 mil

28 Hombres 2.1

Total: 6

16 Mujeres 1.8

Total: 5

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

3

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019

16.9

Hombres 18.7 Mujeres 15.0

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

18

0 a 4 Total: 167,562 16.5%

10 a 14 Total: 41,218 11.1%

15 a 17 Total: 28,432 13.1%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

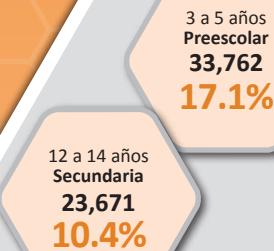
Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7

12



EDUCACIÓN



29
Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018
12.1%
Total: 132,995

6 a 11 años
Primaria
12,777
2.8%

15 a 17 años
Media-superior
62,785
28.9%

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

1.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.4** ♂ **1.8**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

6.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **5.3** ♂ **7.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019
1 ♀ **411** ♂ **1,312**
Total: 1,723

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

24
Población de 0 a 17 años que al 1 de octubre de 2020 se reportaban extraviadas o desaparecidas
13.4%*
Total: 446

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

♀ **31.1%***
187
♂ **9.5%***
259

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-agosto 2020*

5.7%*
Total: 6

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020

26
Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2019*
6.6
Total: 84

♂ **9.2**
Total: 60

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

7
Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*
11.7%*
Total: 54,854

* Por cada 100

♂ **21.6%***
Total: 107,054

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

2
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018
73.2%
Total: 935,121

Pobreza extrema
31%
396,693

Pobreza moderada
42.1%
538,428

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

ECONOMÍA

2
Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018
74%
Total: 478,872

♂ **72.3%**
Total: 456,249

♀ **72.3%**
Total: 456,249





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,086,414

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.0%
265,034

5 a 9 años
27.9%
274,000

14

Población de
0 a 17 años
31.8%
982,471

10 a 14 años
28.3%
278,523

15 a 17 años
16.8%
164,914

♂ 501,020
♀ 481,451
51%
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.6

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

HIDALGO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

14.1*

Total: 3,066

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

29
10 a 14 años
Total: 142
1.0*

21
15 a 17 años
Total: 2,924
36.4*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

4



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

91.3%

♀ 19,992
91.0%
♂ 20,854
91.5%

Total: 40,846

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

12



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

9

Total: 20
4.5

*Por cada 100 mil

13
Hombres 4.9
Total: 11

8
Mujeres 4.2
Total: 9

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

20

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

11.2

Hombres 12.3
Mujeres 10.0

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO.
Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
41,277
16.7%

Total: 141,054

10 a 14
38,580
13.7%

5 a 9
38,590
14%

15 a 17
22,607
14.7%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

12



EDUCACIÓN

**31**

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que **no asiste** a la escuela, por grupos de edad, 2018

10.7%
Total: 88,204

**31**

Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

-0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ -0.2 ♂ 0

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

31

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

3.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 2.3 ♂ 4.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

10

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

16.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 14 ♂ 18.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

9

Población de 0 a 17 años que al 1 de octubre de 2020 se reportaban extraviadas o desaparecidas

27.2%*

Total: 164

*Respecto al total de desapariciones en la entidad para cada sexo

**18**

Porcentaje de niñas y adolescentes de 0 a 17 años **victimas de feminicidio** enero 2015-agosto 2020*

9.2%*
Total: 9

REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.



Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2019*

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

14

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

12.6%*

35,377

* Por cada 100



Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años (medición amplia), 2017*

12.6%*

96,460

* Por cada 100

MIGRACIÓN



Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019

♀ 35 ♂ 195
Total: 230

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

16**16****13**

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018

49.8%

Pobreza extrema

6.1%

59,515

Pobreza moderada

43.6%

423,888

Total: 483,403



Porcentaje de población femenina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.

ECONOMÍA

14

Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018

49.9%

252,464





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

8,409,693

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.2%

720,182

5 a 9 años

27.9%

739,333

Población de 0 a 17 años

31.5%
2,648,062

17

10 a 14 años

28.1%

742,810

15 a 17 años

16.8%

445,737

1,346,348
 1,301,714
50.8%
49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.2

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

JALISCO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

13.8*

Total: 8,056

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

27

10 a 14 años

Total: 395

1.1*

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 7,661

35.0*

10 a 14 años

15 a 17 años

Total: 395

1.1*

10 a 14 años



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
127,039
32.4%

12 a 14 años
Secundaria
59,779
13.5%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.1** ♂ **0.8**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

2

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

18.6%

Total: 408,017

Elaborado por REDIM,
con base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
60,397
6.8%

15 a 17 años
Media-superior
160,802
34.3%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

14.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **12.9** ♂ **16.7**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

5.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **4.8** ♂ **6.5**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

Total: 249

13

♀ **40** ♂ **209**

15

2



SEGURIDAD

31

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraídas o desaparecidas

7.9%*
Total: 890

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad según sexo

♀ **26.0%***
382
♂ **5.2%***
508

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
víctimas de feminicidio

enero 2015-agosto 2020*
11.0%*
Total: 30

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

11

♀ **2.1**
27

♂ **4.5**
61

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

23

♀ **6.5***
59,767

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

8.3* 156,416

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ **10.1***
96,649

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

ECONOMÍA

26

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

24

♀ **35.4%**
437,907

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ **31.8%**
428,193

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza<br/

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
75,651
31.7%
12 a 14 años
Secundaria
30,006
11.4%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
3.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.1 ♂ 3.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
17.2%
Total: 224,791

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
17,339
3.2%
15 a 17 años
Media-superior
101,795
38.5%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
17.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 15.4 ♂ 19.4

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

♀ 7.8 ♂ 11.4

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

SEGURIDAD

26
Porcentaje de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraídas o desaparecidas
11.1%*
Total: 272

* Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ 31.7%*
145
♂ 6.3%*
126

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
víctimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

9.5%*
Total: 11

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

9
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*
2.1
17
♂ 5.4
88
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

ECONOMÍA

10
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
13.0%*
70,606
* Por cada 100

♂ 17.6%*
105,334

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ 53.2%
419,822

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ 53.2%
419,822

♀ 54.2%
412,723

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

9
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018
53.7%
Pobreza extrema
6.9%
107,105
Pobreza moderada
46.8%
725,440
Total: 832,545

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

6
Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

4
♀ 138 ♂ 594

Total: 732
Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

2,044,058

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.7%
169,244

5 a 9 años
27.6%
168,381

Población de 0 a 17 años
29.8%
610,080

28

10 a 14 años
27.8%
169,464

15 a 17 años
16.9%
102,991

♂ 311,036
51%
♀ 299,044
49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7.2

MORELOS



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

14.9*

Total: 1,993

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

18

10 a 14 años

Total: 116
1.4*

15 a 17 años

Total: 1,877
37.0*

18

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
22,766
14.4%

Total: 78,634

10 a 14
21,220
12.5%

5 a 9
20,372
12.4%

15 a 17
14,276
14.1%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

16

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

83.7%

28

♀ 12,380
83.2%
♂ 12,768
84.2%

Total: 25,148

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

11

Total: 11
4.0

*Por cada 100 mil

19

Hombres 6.5

Total: 9

Mujeres 1.5

Total: 2

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

24

10.4

Hombres 11.4
Mujeres 9.4

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
27,290
29.8%
12 a 14 años
Secundaria
9,489
9.9%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.7 ♂ 1.1

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

16

14.5%
Total: 72,202

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
6,569
3.2%

15 a 17 años
Media-superior
28,854
26.6%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

17.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 15.1 ♂ 20.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

5.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.9 ♂ 6.3

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

10

Población de 0 a 17 años que 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraviadas o desaparecidas

25.0%*

Total: 168

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ 36.7%*
95
♂ 17.4%*
72

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

17

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

9.4%*
Total: 16

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

Tasa de
homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*

3.0

9

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

3

♀ 8.0
♂ 12.9

49
40

* Por cada 100 mil

26

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

♀ 6.4*
14,440

♂ 7.5*
34,164

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ 8.7*
19,724

7

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

58.9%

Pobreza extrema
9.0%
52,439

Pobreza moderada
49.9%
291,191

Total: 343,630

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

6

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ 60%
177,461



MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

♀ 23 ♂ 74

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

21

15

24

Total: 97



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

1,288,571

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.4%
115,640

5 a 9 años
28.7%
121,086

10

Población de 0 a 17 años
32.7%
421,796

10 a 14 años
27.8%
117,168

15 a 17 años
16.1%
67,902

♂ 215,606
51.1%
♀ 206,190
48.9%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7.0

NAYARIT



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

15.4*

Total: 1,375

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

7

10 a 14 años
Total: 106
1.9*

15 a 17 años
Total: 1,269
38.9*

17

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

19

Total: 5 **2.7**

*Por cada 100 mil

15

Hombres **4.3**

Total: 4

Mujeres **1.1**

Total: 1

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

27

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

10.2

Hombres **11.2** Mujeres **9.2**

*Por cada mil nacidos vivos

11

14.9%

0 a 4
18,292

15.9%

Total: 59,600

5 a 9
16,262

14.3%

10 a 14
15,441

14.4%

15 a 17
9,605

15%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

85.8%

♀ 7,964 85.7% ♂ 8,334 85.9%

Total: 16,298

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

19

Total: 5 **2.7**

*Por cada 100 mil

25

Hombres **4.3**

Total: 4

Mujeres **1.1**

Total: 1

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

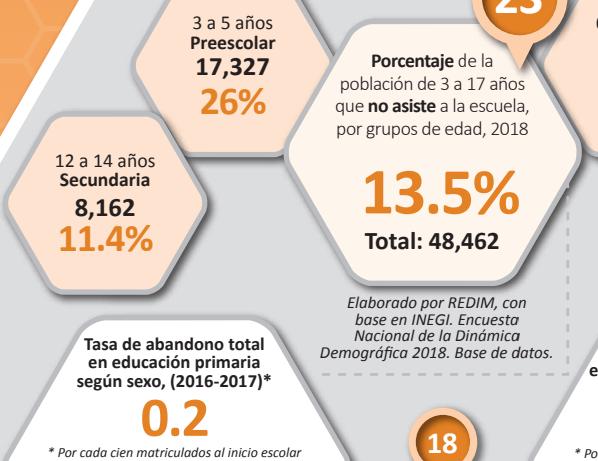
10.2

Hombres **11.2** Mujeres **9.2**

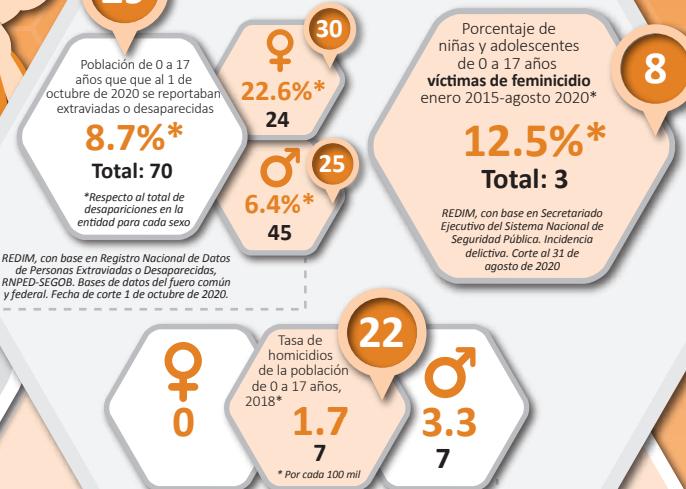
*Por cada mil nacidos vivos



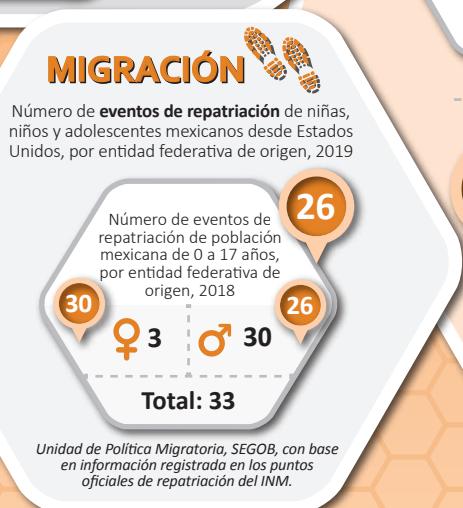
EDUCACIÓN



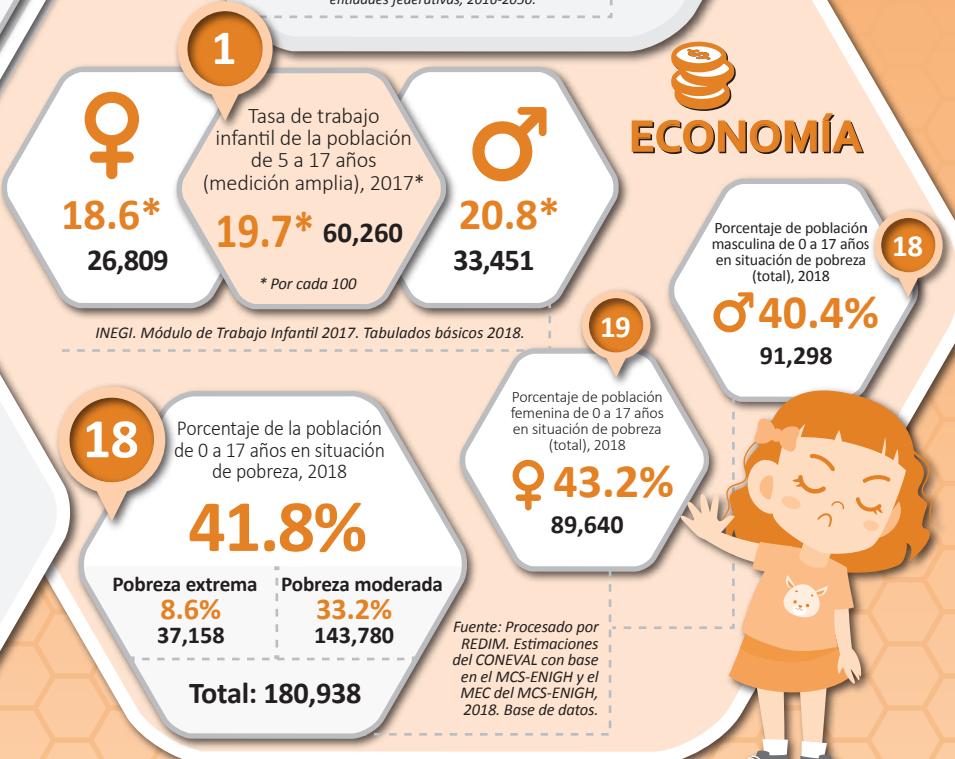
SEGURIDAD



MIGRACIÓN



ECONOMÍA





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

5,610,153

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.4%
454,524

5 a 9 años
27.7%
460,532

Población de 0 a 17 años
29.6%
1,660,680

30

10 a 14 años
27.9%
462,654

15 a 17 años
17%
282,970

844,575
50.9%
 816,105
49.1%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7.2

9

NUEVO LEÓN



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

13.9*

Total: 5,061

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

25

10 a 14 años
Total: 259
1.1*

15 a 17 años
Total: 4,802
34.8*

26

24

10 a 14 años
Total: 259
1.1*

15 a 17 años
Total: 4,802
34.8*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 166,863
9.4%

5 a 9
Total: 41,738
9.3%

10 a 14
Total: 44,071
9.8%

15 a 17
Total: 40,681
15.3%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

92.4%

41,113
92.1%
 42,397
92.6%

Total: 83,510

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

9

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

29

Hombres 2.6
Total: 10
Mujeres 1.1
Total: 4

Total: 14
1.9
*Por cada 100 mil

26

24

25

26

27

28

29

30

31

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

9.4

Hombres 10.3
Mujeres 8.6

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

31

30



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
66,491
30.7%
12 a 14 años
Secundaria
23,511
8.1%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
-0.3

♀ 0.1 ♂ -0.8
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
16.4%
Total: 211 779

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
27,190
5.5%
15 a 17 años
Media-superior
94,587
32.1%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
15.1

♀ 13.1 ♂ 16.9
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

30
* Por cada cien matriculados al inicio escolar
3.4
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 2.9 ♂ 3.9
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

29
24
21
Total: 87
Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019
♀ 4 ♂ 83

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.



SEGURIDAD

17
18.3%*
Total: 863
*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo
♀ 34.8%*
479
♂ 11.5%*
384

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

15
Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*
9.8%*
Total: 23
REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

17
Tasa de
homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*
2.7
45
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

28
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
7.1* 81,625
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ 7.8*
44,551
ECONOMÍA
32
Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
20.9%
166,832

32
Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
17.2%
126,937
32
Porcentaje de población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018
19.1%
Pobreza extrema
0.5%
8,279
Pobreza moderada
18.6%
285,490
Total: 293,769
Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

4,143,593

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años	26.8%	366,888	5 a 9 años	27.9%	382,932
10 a 14 años	28.5%	390,663	15 a 17 años	16.8%	229,703
				694,989	50.7%
				675,197	49.3%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

7

14

Población de 0 a 17 años

33.1%

1,370,186

694,989

675,197

6

OAXACA



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

76.3%

28,768 75.8% 29,929 76.8%

Total: 58,697

31

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

13.7*

Total: 4,200 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

23

10 a 14 años

Total: 228

1.2*

15 a 17 años

Total: 3,972

34.9*

28

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

15

Total: 22 3.5

*Por cada 100 mil

16

Hombres

4.1

Total: 13

12

Mujeres

2.9

Total: 9

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

18.5

Hombres 20.4 Mujeres 16.5

*Por cada mil nacidos vivos

2

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

65,756

17.8%

10 a 14

51,814

12.8%

5 a 9

49,967

12.6%

15 a 17

32,390

14.4%

13

14.3%

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

14.4%

13

14.3%

<

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
48,366
21.8%
12 a 14 años
Secundaria
24,051
9.1%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

7.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 6.5 ♂ 7.6

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

12.8%
Total: 157,610

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
11,044
2.2%

15 a 17 años
Media-superior
74,149
31.5%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

15.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 13.3 ♂ 16.9

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

9.9
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 8.8 ♂ 11

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.



SEGURIDAD

15
Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraviadas o desaparecidas

19.8%*
Total: 72

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ 22.6%*
30
♂ 18.9%*
42

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

5.8%*
Total: 14

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

16
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*

3.0
41
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

9
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

12.9%*
66,631
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ 19.1%*
101,904

ECONOMÍA

3
Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂ 71.6%
524,069



3
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

71.9%
Pobreza extrema
26.6%
371,981
Pobreza moderada
45.3%
633,921
Total: 1,005,902

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

4
Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

3
♀ 264 ♂ 961
Total: 1,225

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

6,604,451

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.3%
595,125

5 a 9 años
27.8%
606,734

7
Población de
0 a 17 años
33.1%
2,182,973

10 a 14 años
28.1%
612,981

15 a 17 años
16.9%
368,133

♂ 1,107,984
50.8%
♀ 1,074,989
49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

86.7%

♀ 54,383
86.1%
♂ 55,950
87.2%

Total: 110,335

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

PUEBLA



SALUD

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

19.1*

Total: 9,281

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

16

10 a 14 años
Total: 439
1.4*

15 a 17 años
Total: 8,842
48.7*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

5

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

5.1

Total: 50

5.1

*Por cada 100 mil

Hombres 5.6
Total: 28

Mujeres 4.5
Total: 22

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

5



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

16.2

Hombres 17.9
Mujeres 14.4

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 362,337
112,875
19.5%

5 a 9
92,000
15.2%

10 a 14
96,017
15.2%

15 a 17
61,445
17.5%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

6

4

EDUCACIÓN



Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.5 ♂ 0.6
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

10.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 8.8 ♂ 12.3
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

4.4

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.2 ♂ 5.5
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de repatriación de población mexicana de 0 a 17 años, por entidad federativa de origen, 2019

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

Total: 630

9

9

74

556

SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.



REDIM, con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Corte al 31 de agosto de 2020



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

ECONOMÍA



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de población masculina de 0 a 17 años en situación de pobreza (total), 2018



Fuente: Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH y el MEC del MCS-ENIGH, 2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

2,279,637

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.6%
196,909

5 a 9 años
27.8%
198,659

Población de
0 a 17 años
31.3%
713,928

18

10 a 14 años
27.8%
198,210

15 a 17 años
16.8%
120,150

♂ 366,471
51.4%
♀ 347,100
48.6%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.4

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

QUERÉTARO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

13.7*

Total: 2,116

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

28

10 a 14 años

Total: 100
1.0*

15 a 17 años

Total: 2,016
34.6*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

27

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

10

Total: 13
4.1

*Por cada 100 mil

23

Hombres

3.1

Total: 5

3

Mujeres

5.2

Total: 8

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

1

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

96.7%

♀ 18,102
96.8%
♂ 18,410
96.7%

Total: 36,512

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

16

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

12.2

Hombres
13.4

Mujeres
10.9

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

24

0 a 4
9.8%
Total: 17,996

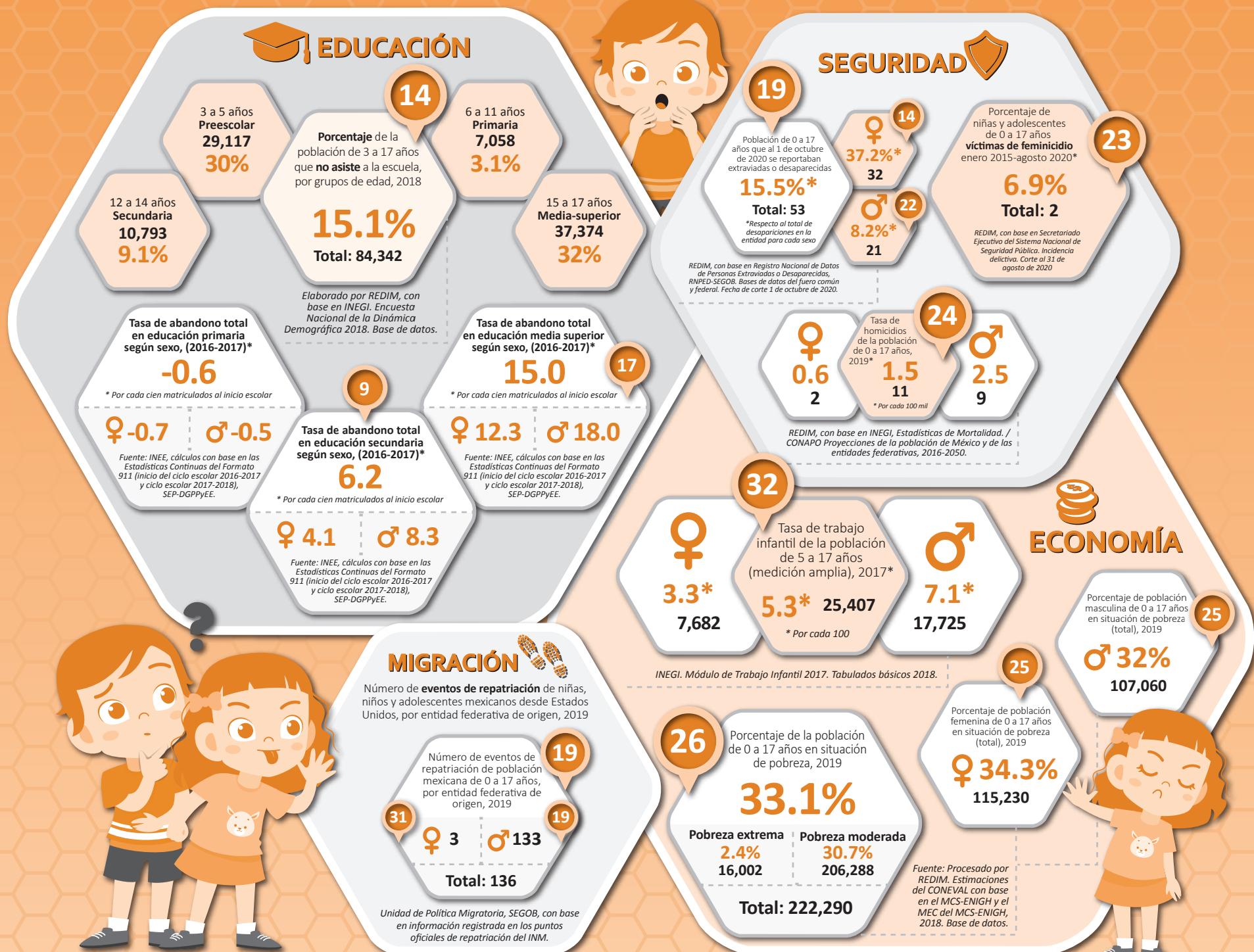
5 a 9
9.8%
Total: 18,627

10 a 14
10.6%
Total: 20,380

15 a 17
14.9%
Total: 16,756

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

1,723,259

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
28.4%
152,187

5 a 9 años
27.9%
149,332

Población de
0 a 17 años
31.1%
535,578

20

10 a 14 años
27.1%
145,181

15 a 17 años
16.6%
88,878

♂ 271,954
50.8%
♀ 263,624
49.2%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



6.0
Índice de medición
de calidad de leyes en
materia de derechos
de las infancias por
entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con
estimaciones a partir del análisis de
la legislación estatal y nacional.

QUINTANA ROO



Tasa de maternidad
infantil y adolescente,
de 10 a 17 años, 2019*

15.5*

Total: 1,771

* Por cada mil mujeres
en el grupo de edad

13

10 a 14 años
Total: 113
1.6*

15 a 17 años
Total: 1,658
38.4*

16

Tasa de defunciones
por suicidio de la
población de 10 a 17 años
por sexo, 2019*

22

Total: 6
2.6

*Por cada 100 mil
Hombres 2.5
Mujeres 2.6
Total: 3

Elaborado por REDIM con base en,
INEGI, Estadísticas de Natalidad. /
CONAPO. Proyecciones de la
población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



20



Porcentaje de registro
de nacimiento de la
población menor a 1 año, 2019

85.7%

♀ 12,775
85.9%
♂ 13,574
85.6%

Total: 26,352

Elaborado por REDIM con base en, INEGI,
Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



15.5*

Total: 1,771

* Por cada mil mujeres
en el grupo de edad

13

10 a 14 años
Total: 113
1.6*

15 a 17 años
Total: 1,658
38.4*

16

Tasa de defunciones
por suicidio de la
población de 10 a 17 años
por sexo, 2019*

22

Total: 6
2.6

*Por cada 100 mil
Hombres 2.5
Mujeres 2.6
Total: 3

Elaborado por REDIM con base en,
INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO. Proyecciones de la
población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



25

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años sin derechohabiencia,
por grupos de edad, 2015

9

0 a 4
Total: 23,774
17.5%

10 a 14
Total: 20,940
15.8%

15 a 17
Total: 14,904
19.5%

5 a 9
Total: 20,773
14.7%

Tasa de mortalidad
infantil por sexo, 2019*

10.4

Hombres 11.4
Mujeres 9.4

*Por cada mil
nacidos vivos

CONAPO.
Proyecciones de la
población de México
y de las entidades
federativas, 2016-2050.

6.0
Índice de medición
de calidad de leyes en
materia de derechos
de las infancias por
entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con
estimaciones a partir del análisis de
la legislación estatal y nacional.

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
30,900
34.3%
12 a 14 años
Secundaria
10,132
10.8%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
-0.9

♀ -1.1 **♂ -0.7**
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

♀ 4.3 **♂ 25**
Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.0 **♂ 5.6**
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

♀ 11 **♂ 15**
Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019
21 **29**
Total: 26

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

7
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
16.6%
Total: 76,765

14
Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraídas o desaparecidas
20.7%*
Total: 56
*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraídas o Desaparecidas,
RNPEO-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

8
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*
2.3
6
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

20
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
6.1*
11,849
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

23
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018
35.9%
Pobreza extrema
4.2%
22,426
Pobreza moderada
31.7%
170,936
Total: 193,362

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

22
Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
36.1%
98,825

23
Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
35.6%
94,537
Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,156,674

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
26.6%
253,867

5 a 9 años
27.6%
263,253

Población de 0 a 17 años
30.3%
955,074

10 a 14 años
28.5%
271,801

15 a 17 años
17.4%
166,153

26
♂ 488,732
♀ 466,342
51.2%
48.8%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.



SINALOA



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

88.5%

♀ 21,324
♂ 22,566
88.6%
88.5%

Total: 43,890

17

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

15.9*

Total: 3,412 * Por cada mil mujeres en el grupo de edad

4
10 a 14 años

Total: 306
2.3*

15 a 17 años

Total: 3,106
38.3*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

13

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

0.9

Total: 4 *Por cada 100 mil

32

Hombres

0.4

Total: 1

22

Mujeres

1.4

Total: 3

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

17

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019

12

Hombres Mujeres

13.1 10.7

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 31,147
12.2%

5 a 9
Total: 31,719
11.8%

10 a 14
Total: 33,069
12.1%

15 a 17
Total: 23,119
13.9%

19
12.4%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



EDUCACIÓN



Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **0.5** ♂ **0.6**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.



Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
8,258
2.6%

15 a 17 años
Media-superior
36,601
21.6%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

12.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

15

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

5.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **4.1** ♂ **6.6**

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

Total: 180

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

20 ♀ **15** ♂ **165**
17 **17**

SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraídas o Desaparecidas,
RNPEO-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.



Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

7.7%
Total: 19

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad, /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

35.4%
165,584

23

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

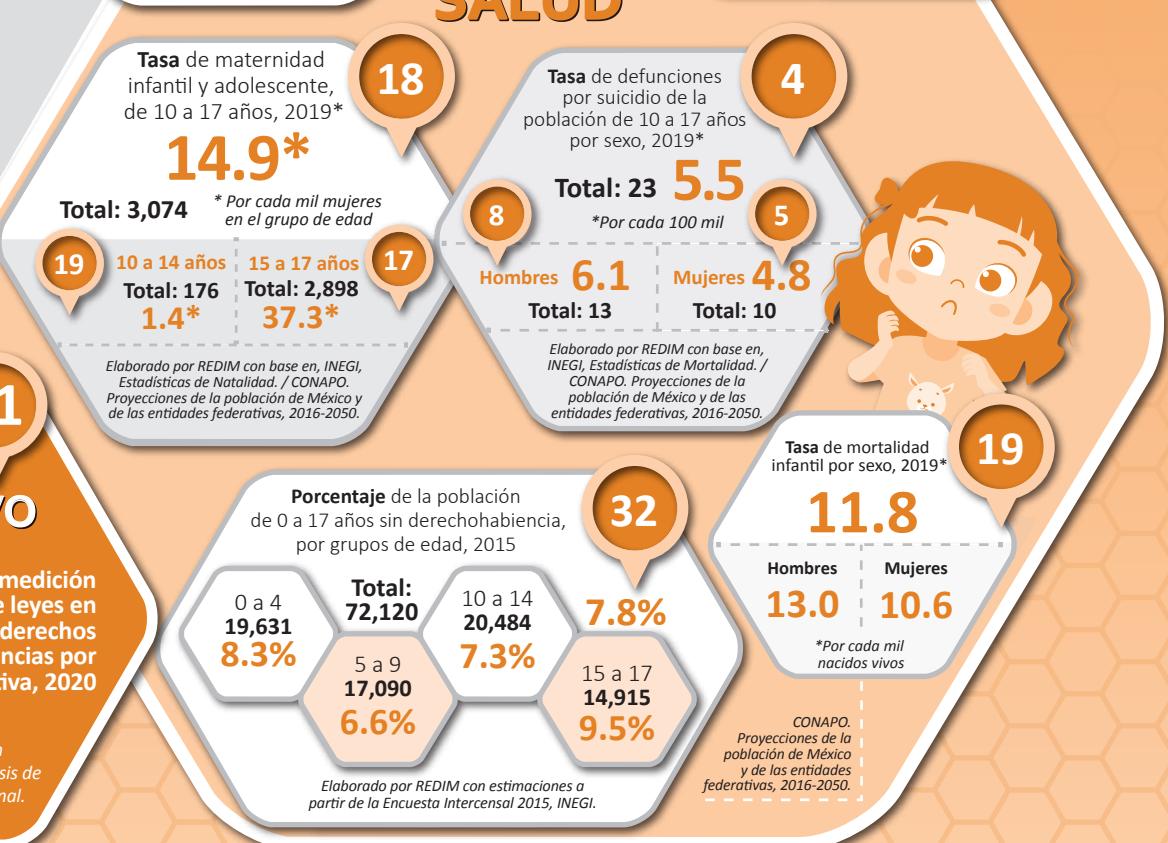
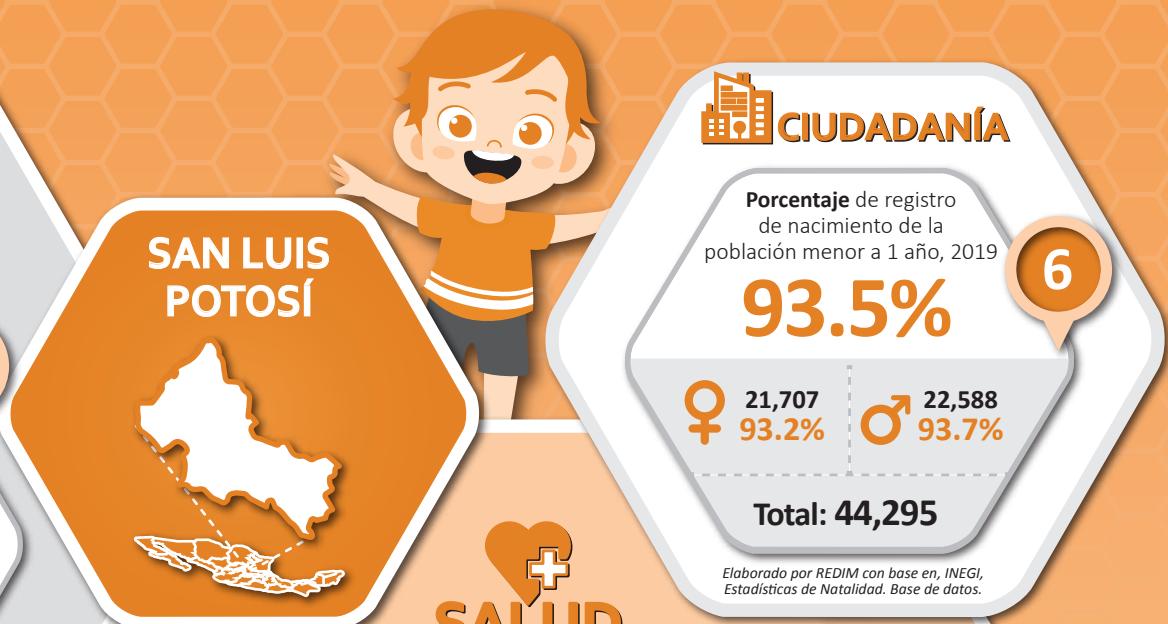
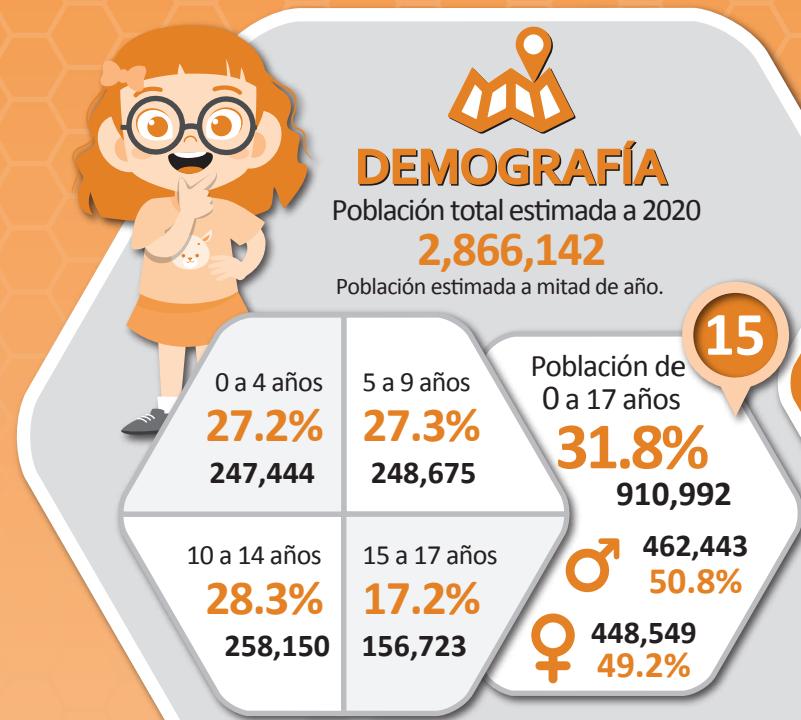
38.1%
172,812

22

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

23

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018



EDUCACIÓN



Elaborado por REDIM, con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total en educación primaria según sexo, (2016-2017)*

0.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.3 ♂ 0.6

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

21

Tasa de abandono total en educación secundaria según sexo, (2016-2017)*

5.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 3.4 ♂ 6.5

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total en educación media superior según sexo, (2016-2017)*

14.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 11.5 ♂ 17

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPyEE.

22

SEGURIDAD



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

Tasa de homicidios de la población de 0 a 17 años, 2019*

1.8

8

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29

29



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,074,745

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

26.8%

251,000

5 a 9 años

27.8%

261,055

24

Población de 0 a 17 años

30.5%

938,069

10 a 14 años

28.3%

265,519

15 a 17 años

17.1%

160,495

475,112
50.6%

462,957
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

SONORA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

14.3*

Total: 3,002

*Por cada mil mujeres en el grupo de edad

30

10 a 14 años

Total: 126

1*

15 a 17 años

Total: 2,876

36.6*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

22



Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

13

4.0

*Por cada 100 mil

4

Hombres

6.9

Total: 15

27

Mujeres

1.0

Total: 2

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

21

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

11.1

Hombres

12.1

Mujeres

10

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

84.1%

19,304
84

20,002
84.2%

Total: 39,306

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

27



EDUCACIÓN



24

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

13.2%
Total: 105,060

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.4** ♂ **1.3**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

17

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

5.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **4.0** ♂ **6.6**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

6 a 11 años
Primaria
7,439
2.3%

15 a 17 años
Media-superior
37,789
22.7%



SEGURIDAD



Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraídas o desaparecidas

22.8%*

Total: 538

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraídas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

13

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

10.3%
Total: 18

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

♀ **1.9**
9

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*

3.2
30

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

♂ **4.4**
21

* Por cada 100 mil

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

16.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **13.9** ♂ **19.2**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

♀ **16** ♂ **393**

Total: 409
Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

19 **11**

♀ **10**

Total: 409



ECONOMÍA

♀ **5.7***
19,051

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

9.1* 62,229

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂ **12.2***
43,178

* Por cada 100

♂35.4%
172,008

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

24

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♀ **34.2%**
156,487

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

24
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

34.8%
Pobreza extrema
3.3%
31,086

Pobreza moderada
31.5%
297,409

Total: 328,495





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

2,572,287

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.7%

230,085

5 a 9 años

28.4%

235,395

12

Población de 0 a 17 años

32.3%

829,652

10 a 14 años

27.7%

229,826

15 a 17 años

16.2%

134,346

423,512 51%
406,140 49%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.2

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

TABASCO



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

17.7*

Total: 3,150

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

8 10 a 14 años

Total: 190

1.7*

15 a 17 años

Total: 2,960

44.8*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

10



Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

30

Total: 6 **1.7**

*Por cada 100 mil

27 Hombres **2.2**

Total: 4

Mujeres **1.1**

Total: 2

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

14

13.3

Hombres **14.6** Mujeres **11.9**

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

84.3%

♀ 18,246 **84.2**

♂ 18,842 **84.4%**

Total: 37,088

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

25

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
17,185
13.1%
12 a 14 años
Secundaria
6,492
4.5%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
1.6

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 1.6 ♂ 1.6

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

32
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
8.4%
Total: 58,945

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6 a 11 años
Primaria
5,785
2%
15 a 17 años
Media-superior
29,483
21.9%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
11.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 10 ♂ 12.9

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

♀ 4.6 ♂ 4.5

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

27
Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019
♀ 5 ♂ 25
Total: 30

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

8
Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraviadas o desaparecidas
30.2%*
Total: 39
*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

10
Porcentaje de niñas
y adolescentes de 0 a
17 años víctimas de
feminicidio, enero
2015-agosto 2020*
2.8%
Total: 4

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

10
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años, 2019*
4.0
33
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

4
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
15.7*
45,628
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

6
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018
59.8%
Pobreza extrema
14.2%
116,187
Pobreza moderada
45.6%
371,974
Total: 488,161

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

7
Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
57.8%
230,093

6
Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
61.6%
258,068





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

3,650,602

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años
27.6%
311,877

5 a 9 años
27.8%
314,651

21

Población de
0 a 17 años
31%
1,131,032

10 a 14 años
28%
316,190

15 a 17 años
16.6%
188,314

575,903
50.9%
555,129
49.1%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

TAMAULIPAS



CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

88.7%

♀ 24,380 **88.3%**
♂ 25,345 **89.1%**

16

Total: 49,725

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



SALUD

Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

13.4*

Total: 3,317

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

24
10 a 14 años
Total: 179
1.2*

29
15 a 17 años
Total: 3,138
34.3*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

29

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

Total: 12 2.4

*Por cada 100 mil
Hombres **3.1**
Mujeres **1.6**
Total: 8
Total: 4

23

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019

11.9

Hombres **13**
Mujeres **10.7**

18

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
40,490
13.4%

10 a 14
40,082
12.7%

5 a 9
40,103
12.5%

15 a 17
27,141
15%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

17

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
69,789
41%
12 a 14 años
Secundaria
20,643
10.4%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
1.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.1** ♂ **0.9**
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
16.9%
Total: **156,526**

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI, Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
14.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **13.2** ♂ **16.7**
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

♀ **5.1** ♂ **7.4**
Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019
♀ **54** ♂ **1,718**
Total: **1,772**

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

21

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraviadas o desaparecidas

14.5%*
Total: **1,628**

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ **27.8%***
694

♂ **10.7%***
934

♀ **2.7**
15

♂ **4.3**
25

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del Fondo Común
y Federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad./
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

11

Tasa de homicidios de la población
de 0 a 17 años, 2019*
3.5

* Por cada 100 mil

17

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

11.5%* 97,444
32,920

* Por cada 100

20

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

40.7%

Pobreza extrema
4.5%
50,264

Pobreza moderada
36.2%
406,806

Total: **457,070**

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

20
♂ **40%**
235,916

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

21
♀ **41.5%**
221,154

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.



DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

1,380,011

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.3%

120,695

5 a 9 años

27.6%

122,108

Población de 0 a 17 años

32%
441,910

13

10 a 14 años

28.1%

124,209

15 a 17 años

16.9%

74,898

♂ 225,598
51.1%

♀ 216,312
48.9%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

TLAXCALA



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

18.7*

Total: 1,824 *Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10

10 a 14 años

Total: 100

1.6*

15 a 17 años

Total: 1,724

47.0*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

22

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

18,563

Total: 60,909

16.2%

10 a 14

16,285

Total: 16,285

12.9%

5 a 9

16,203

Total: 16,203

13.2%

14

15 a 17

9,858

Total: 9,858

13.9%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

94.2%

♀ 10,708
93.8%

♂ 11,130
94.5%

Total: 21,838

5

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

12

Total: 8 *Por cada 100 mil

30

Hombres

2.0

Total: 2

2

Mujeres *Por cada 100 mil

6.1

Total: 6

4.0

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

9

14.1

Hombres Mujeres

15.5

12.5

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
19,615
29.4%
12 a 14 años
Secundaria
6,754
8%

20
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
14.2%
Total: 53,601

6 a 11 años
Primaria
4,485
3.1%

15 a 17 años
Media-superior
22,747
27.2%

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
0.1

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **0.0** ♂ **0.1**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*
13.0

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **10.5** ♂ **15.4**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
3.9

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **2.7** ♂ **5.0**

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019
25

♀ **8** ♂ **34**
Total: 42

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

13

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraídas o desaparecidas

21.1%*

Total: 16
*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad según sexo

♀ **43.8%***
14
♂ **4.7%***
2

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraídas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

32

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

0%
Total: 0

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31
de agosto de 2020

27

Tasa de
homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*
1.1

* Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

16

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
9.8*
15,732
* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

♂

13.8*
23,485

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

♂55.5%
121,437

11

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
♀ 52%
111,643

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

8

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

53.8%

Pobreza extrema
2.9%
12,395

Pobreza moderada
50.9%
220,685

Total: 233,080





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

8,539,862

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.2%
703,364

5 a 9 años

27.9%
722,154

Población de
0 a 17 años

30.3%
2,586,724

25

10 a 14 años

28.1%
727,078

15 a 17 años

16.8%
434,128

1,322,029
51.1%
 1,264,695
48.9%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

VERACRUZ



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

15.9*

Total: 9,064

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

9

10 a 14 años

Total: 584
1.6*

12

15 a 17 años

Total: 8,480
39.9*

13

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

Total: 22 1.9

*Por cada 100 mil

29

Hombres **2.0**

Total: 12

Mujeres **1.8**

Total: 10

17

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

12.3

Hombres **13.5**
Mujeres **11.0**

*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
150,394
21.9%
Total: 482,115

5 a 9
120,809
17%

10 a 14
128,021
17%

15 a 17
82,891
19%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

84.2%

48,740
83.9%
 50,255
84.5%

Total: 98,995

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

26



CONAPO.

Proyecciones de la

población de México

y de las entidades

federativas, 2016-2050.

15



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
147,892
34.3%
12 a 14 años
Secundaria
39,101
8.2%

12
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad 2018
15.4%
Total: 332,718

6 a 11 años
Primaria
25,577
3%

15 a 17 años
Media-superior
120,148
28.9%

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

1.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **1.5** ♂ **1.6**
Fuente: INEGI, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

14
Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*
5.4
* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ **4.6** ♂ **6.2**
Fuente: INEGI, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019
7
♀ **69** ♂ **636**
Total: 705

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.



SEGURIDAD

27
Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportaban
extraídas o desaparecidas
11.1%*
Total: 559
*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

8.6%
Total: 41

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

19
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*
2.4
12 ♂ **3.8**
62 50
* Por cada 100 mil

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraídas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

27

♀ **3.7***
34,298

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
7.4* 141,237
* Por cada 100

♂ **10.8***
106,939

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

4
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018
68.7%
Pobreza extrema
21% 544,314
Pobreza moderada
47.7% 1,235,220
Total: 1,779,534

4
Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
69.6% 871,738

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

4
Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018
67.8% 907,796





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

2,259,098

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

26.9%

176,898

5 a 9 años

27.4%

180,300

Población de 0 a 17 años

29.1%

658,133

31

10 a 14 años

28.3%

186,002

15 a 17 años

17.5%

114,933

332,956
50.6%

325,177
49.4%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

6.8

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

YUCATÁN



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

14.7*

Total: 2,193

10 a 14 años
Total: 136
1.5*

15 a 17 años
Total: 2,057
36.3*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4
Total: 68,940
9.9%

10 a 14
19,328
10.3%

5 a 9
17,240
9.5%

10.6%

15 a 17
15,402
13.8%

28

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

95.9%

15,686
95.7%

16,353
96.1%

Total: 32,039

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

25

Total: 6
2.0

*Por cada 100 mil

Hombres 2.6
Total: 4
Mujeres 1.3
Total: 2

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

11

13.7

Hombres 15.1
Mujeres 12.3

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
23,869
22.3%
12 a 14 años
Secundaria
6,724
6%

30
Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018
11.3%
Total: 62,395

6 a 11 años
Primaria
4,690
2.2%
15 a 17 años
Media-superior
27,112
22.3%



Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*
0.5

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.3 ♂ 0.8

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

5.3

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 4.0 ♂ 6.5

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

♀ 1 ♂ 10

Total: 11

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

SEGURIDAD

7
Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se reportó de
extrañadas o desaparecidas
31.7%*
Total: 154

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

♀ 52.1%*
101 ♂ 18.2%*
53

27
Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

3.8%
Total: 1

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2019

♀ 0 ♂ 0.6
31
Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019* 0.3
2 * Por cada 100 mil

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPD-SEGOB. Bases de datos del fisco común
y federal. Fecha de corte 1 octubre de 2020.

11
Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*
13.9* 67,834
17,130 * Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

ECONOMÍA
♂ 48.8%
164,867
20.4* 50,704

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

15
♂ 48.8%
164,867

13.9* 67,834

16
Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

48.3%
Pobreza extrema
8.6%
55,825 Pobreza moderada
39.7%
258,740

Total: 314,565

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.





DEMOGRAFÍA

Población total estimada a 2020

1,666,426

Población estimada a mitad de año.

0 a 4 años

27.7%
156,123

5 a 9 años

28.4%
159,549

Población de 0 a 17 años

33.8%
562,754

3

10 a 14 años

27.8%
156,438

15 a 17 años

16.1%
90,644

286,613

50.9%

276,141

49.1%

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Posición de la entidad con respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente)



LEGISLATIVO

7.0

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de las infancias por entidad federativa, 2020

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

ZACATECAS



Tasa de maternidad infantil y adolescente, de 10 a 17 años, 2019*

16.9*

Total: 2,037

10 a 14 años

Total: 113
1.5*

* Por cada mil mujeres en el grupo de edad

10

15 a 17 años
Total: 1,924
43.4*

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

0 a 4

15,904
10.2%

10 a 14

16,180
10.5%

27

10.6%

5 a 9

15,983
10.2%

15 a 17

10,498
12%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

CIUDADANÍA

Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2019

90.5%

14,174
90.3%

14,367
90.6%

Total: 28,541

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

SALUD

Tasa de defunciones por suicidio de la población de 10 a 17 años por sexo, 2019*

1

7.7

Total: 19
*Por cada 100 mil

Hombres 10.4

Mujeres 5.0

Total: 13
Total: 6

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad, / CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2019*

6

14.5

Hombres 16.0
Mujeres 12.9

*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.





EDUCACIÓN

3 a 5 años
Preescolar
24,808
26.6%
12 a 14 años
Secundaria
7,162
7.4%

22

Porcentaje de la
población de 3 a 17 años
que **no asiste** a la escuela,
por grupos de edad, 2018

13.9%

Total: 65,674

Tasa de abandono total
en educación primaria
según sexo, (2016-2017)*

0.7

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 0.6 ♂ 0.8

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

Elaborado por REDIM, con
base en INEGI. Encuesta
Nacional de la Dinámica
Demográfica 2018. Base de datos.

6

Tasa de abandono total
en educación secundaria
según sexo, (2016-2017)*

6.4

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 5.2 ♂ 7.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

6 a 11 años
Primaria
3,567
1.9%

15 a 17 años
Media-superior
30,137
33.5%

Tasa de abandono total
en educación media superior
según sexo, (2016-2017)*

15.2

* Por cada cien matriculados al inicio escolar

♀ 12.9 ♂ 17.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las
Estadísticas Continuas del Formato
911 (inicio del ciclo escolar 2016-2017
y ciclo escolar 2017-2018),
SEP-DGPPyEE.

22

13.9%

Total: 65,674

SEGURIDAD

23

Población de 0 a 17
años que al 1 de octubre
de 2020 se encontraba
extraviada o desaparecida

13.5%*

Total: 153

*Respecto al total de
desapariciones en la
entidad para cada sexo

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos
de Personas Extraviadas o Desaparecidas,
RNPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común
y federal. Fecha de corte 1 de octubre de 2020.

Porcentaje de
niñas y adolescentes
de 0 a 17 años
victimas de feminicidio
enero 2015-agosto 2020*

23.8%
Total: 15

REDIM, con base en Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de
Seguridad Pública. Incidencia
delictiva. Corte al 31 de
agosto de 2020

7

Tasa de homicidios
de la población
de 0 a 17 años,
2019*

* Por cada 100 mil

♀ 4.0 ♂ 7.7

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. /
CONAPO Proyecciones de la población de México y de las
entidades federativas, 2016-2050.

MIGRACIÓN

Número de **eventos de repatriación** de niñas,
niños y adolescentes mexicanos desde Estados
Unidos, por entidad federativa de origen, 2019

Número de eventos de
repatriación de población
mexicana de 0 a 17 años,
por entidad federativa de
origen, 2019

11
♀ 43 ♂ 261
Total: 304

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

13
♀ 43 ♂ 261
Total: 304

13

2

Tasa de trabajo
infantil de la población
de 5 a 17 años
(medición amplia), 2017*

18.9* 76,386

* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

12

Porcentaje de la población
de 0 a 17 años en situación
de pobreza, 2018

51.8%

Pobreza extrema
3.3%
18,066

Pobreza moderada
48.5%
265,865

Total: 283,931

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

53.4%
143,012

Fuente: Procesado por
REDIM. Estimaciones
del CONEVAL con base
en el MCS-ENIGH y el
MEC del MCS-ENIGH,
2018. Base de datos.

ECONOMÍA

Porcentaje de población
masculina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

10
♂ 50.3%
140,919

Porcentaje de población
femenina de 0 a 17 años
en situación de pobreza
(total), 2018

12
♀ 53.4%
143,012

Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base
en información registrada en los puntos
oficiales de repatriación del INM.

Anexo

Organizaciones Integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México

Baja California Sur

Pumitas de La Paz BCS A.C.
 Blvd. Francisco J. Mújica
 esq. Almendra, Col. Indeco,
 La Paz, Baja California Sur
 Tel: 612 1211333
 pumitasbcs@hotmail.com

Los Cabos Children's Foundation A.C.
 Carretera Transpeninsular
 km. 28, Local 1B,
 Colonia Costa Azul,
 San José del Cabo,
 Baja California Sur
 Teléfono: 624-172-7117
 www.loscaboschildren.org

Chiapas

Melel Xojabal, A.C.
 Nicolás Ruiz No. 67-B Barrio
 de Guadalupe C.P. 29230
 San Cristóbal de las Casas,
 Chiapas
 Tel. 967 6785598
 www.melelxojabal.org.mx

Desarrollo Educativo Sueniños A.C.

Carretera a San Juan Chamula
 139, Barrio La Quinta San
 Martín, San Cristóbal
 de las Casas, Chiapas
 Tel: 967 1125100
 sueninos.ac@gmail.com
<http://www.sueninos.org>

Centro de Derechos Humanos

Fray Matías de Córdova
 4a Avenida Sur 6, Col. Centro
 (Entre Central y 2a Poniente),
 Tapachula, Chiapas
 Tel: 962 6425098
www.cdhfraymatias.org

Mujeres Libres COLEM A.C.

Mayapán 20, Colonia Maya,
 San Cristóbal de Las Casas,
 Chiapas
[www.facebook.com/](http://www.facebook.com/Colemsancris/)
 Colemsancris/

Chihuahua

Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez A.C.
 Ejido N°1864,
 Col Ex-hipódromo,
 Ciudad Juárez, Chihuahua
 Tel. 656 6150213
 ccdjuarez@gmail.com

Techo Comunitario A.C.

Calle Ejido 1864
 Col. Exhipódromo,
 Ciudad Juárez, Chihuahua
 Tel: 656 612.47.47 Ext. 2
 techocomunitario@gmail.com

Casas de Cuidado Diario

Chihuahua
 Trasviña y Retes 2102,
 Col. San Felipe, Chihuahua,
 Chihuahua
 Tel: 614 413 4300
www.casasdecuidadodiario.org

Libres por Amor A.C.

Carretera Chihuahua-Aldama
 Km. 3.5, Chihuahua, Chihuahua
 Tel: 614 414 6800
 libresporamorac@gmail.com

Promesa Educativa para México, A.C.

Rio Uruguay 1400,
 Riberas de Sacramento,
 Chihuahua, Chihuahua
 Tel: 614 4387769
contacto@promesaeducativa.org
www.promesaeducativa.org

Centro de Inteligencia Familiar CIFAC A.C.

Donato Guerra 3015-a,
 Col. Obrera, Chihuahua,
 Chihuahua
 Tel: 614 4407170
[coordinacion@](mailto:coordinacion@centrodeinteligenciafamiliar.org)
centrodeinteligenciafamiliar.org
www.centrodeinteligenciafamiliar.org

Coahuila

Espíritu que Danza, A.C.
 Juan Lobo del Valle # 1851,
 Col. Rincón la Merced,
 Torreón, Coahuila
 Tel. 871 7510521
eqd1996@hotmail.com

Ciudad de México

Asistencia y Orientación para la Movilidad Humana A.C.
 Calle Capulín 228 Edificio A1
 Depto. 101, Colonia Arcos del Sur, C.P. 16010, Xochimilco
www.asmovilidad.org

Acciones Educativas para el Desarrollo, A.C.

Av. División del Norte 3364 Int. 30, Col. Xotepingo, Del. Coyoacán, C.P. 04610
accionesed@gmail.com

Aldeas Infantiles S.O.S de México, I.A.P.

Calle Morelos 43,
 Col. Rosas del Tepeyac,
 Del. Gustavo A. Madero,
 CDMX 07050
 Tel. 55 5203 6989
www.aldeasinfantiles.org.mx

Asociación de Cine para niñas y niños, La Matatena, A.C.

Santa Cruz No. 111 Col. Ampliación Candelaria Coyoacán, CDMX
 Tel: 55 5033 4681
informes@lamatatena.org
www.lamatatena.org

Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana, APOL A.C.
Cerrada Chamilpa 13, Col. Sto. Domingo, Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5421 3451
apol@apol.org.mx
www.apol.org.mx

El Caracol, A.C.
Rafael heliodoro Valle No. 337, Col. Lorenzo Boturini, C.P. 15820, Delegación Venustiano Carranza
Tel. 57 68 12 04 y 57 64 2121
info@elcaracol.org
www.elcaracol.org/

Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.
James Cook Manzana 24
lote 1, Col. lomas de Capula, C.P. 01270, Delegación Álvaro Obregón
Tel. 56 37 96 49
ceip_capula@yahoo.com.mx
www.ceip.edu.mx

Centro de Educación Popular Infantil Nuevo Amanecer, A.C.
Calle Presa Reventada s/n, Col. Lomas Quebrada, C.P. 10200, Delegación Magdalena Contreras
Tel. 56 68 17 81
cepinuevoamanecer@hotmail.com

Centro de Atención a la Discapacidad Infantil, "La Gaviota" I.A.P.
Sur 136 Col. 24 Col. América, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: 55 5277-3301
www.lagaviota.org.mx

Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES, I.A.P.
Dr. Claudio Bernard 180 interior 24, Col. Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc
Tel. 55 78 52 70
fax: 55 88 78 83
cidesiap@gmail.com

Commenta Diálogo de Saberes, A.C.
direccion@commenta.org
http://www.commenta.org

Comunicación Comunitaria A.C.
3er. Retorno de épsilon 41, Departamento 309, Col. Romero de Terreros. C.P. 04310, Coyoacán
Tel. 56594837
comunica.contacto@gmail.com
www.comunicacioncomunitaria.com.mx

Disability Rights International
Rubén M. Campos 2806, Col. Villa de Cortes, Delegación Benito Juárez
Tel. 91803246
info@disabilityrightsintl.org
www.disabilityrightsintl.org

Educando en los Derechos y la solidaridad, EDUCADYS, A.C
Moneda 15 bis, Tlalpan CP. 14000, Delegación Tlalpan
Tel. 56559219
educadys@gmail.com

Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, I.A.P.
Amores No. 32
Col. Del Valle, C.P. 30100, Delegación Benito Juárez
Tel. 55 36 84 47
contacto@reintegra.org.mx
www.reintegra.org.mx

Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P.
Av. México Coyoacán No. 350, Col. General Anaya, C.P. 03340, Delegación Benito Juárez.
Tel. 56 04 24 66
www.infanciamexico.org

Infancia Común, A.C.
Medellín 33, Col. Roma Norte, C.P. 06700, Cuauhtémoc
Te: 56 11 23 49
infaniacumun@gmail.com
www.infaniacumun.org.mx

Itzam na. A.C.
Xochicalco 647 depto. 2
Col. Letrán Valle, Benito Juárez Cp 03650
Tel: 55 5605-3814
itzamnaac@yahoo.com.mx
http://www.itzamnaac.org

México Juega, A.C.
Av. Insurgentes Sur 3751 1er. Piso, Col. San Pedro Apóstol, Tlalpan
Tel: 55 5528-6640
http://mexicojuega.org.mx/

El Poder del Consumidor, A.C.
Juárez 67-4 Col. Santa Úrsula Coapa, C.P. 04650, Coyoacán
Tel: 53 38 45 87
elpoderdelconsumidor@gmail.com
www.elpoderdelconsumidor.org

Programa de Investigación sobre Infancia UAM-Xochimilco
Centro de Documentación sobre Infancia "Dr. Joaquín Cravioto", Edificio A, Ala Norte, PB.
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco,

Calzada del hueso No. 1100
Col. Villa Quietud, C.P. 04960, Coyoacán
Tel. 54 83 70 80 Ext. 3238
programainfancia@correo.xoc.uam.mx
www.uam.mx/cdi/

Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX
Av. Coyoacán No.1878
Despacho 707 Col. Del Valle C.P. 03100, Benito Juárez
Tel. 55 24 94 96
vinculacion@demysex.org.mx
www.demysex.org.mx/

Retorno a la Esperanza, A.C.
Calle Chica 12, Col. Toriello Guerra, Tlalpan
Tel: 55 5606-7790
marcelareynoso1@gmail.com

Shottama, A.C.
Fresnos No. 53, Col. San Ángel Inn, C.P. 01060, Álvaro Obregón
Tel: 55 50 76 69
lillian@shottama.org
www.shottama.org

World Visión México
Bahía de Todos los Santos No. 162 Col. Verónica Anzures, C.P. 11300, Miguel Hidalgo
Tel. 15 00 22 00 y 15 00 22 82
www.worldvisionmexico.org.mx

Estado de México

Fundación Mexicana para Niñas y Niños con Inmunodeficiencias Primarias FUMENI A.C.
 Vialidad de la Barranca s/n
 No Int 825, Col. Valle de las Palmas, Huixquilucan, Estado de México
 Tel: (55) 5171 9844
 fumeni.ac@gmail.com
<http://fumeni.org.mx>

Fundación CEILI A.C.
 Francisco Lozada, Esquina Cerezos, Colonia Lomas de San Miguel. Atizapán de Zaragoza
 Teléfono: 55 6308 6984
buzon@FundacionCeili.org
www.fundacion-ceili.org

Utopia A.C.
 Pancho López 117, Col. Benito Juarez, Nezahualcoyotl, Estado de México
 Tel: (55) 18017320
utopia.acivil@gmail.com
www.utopiaac.org

Guanajuato

Confederación Nacional Niños de México, CONANIMAC, A.C.
 Campeche No. 2001, Col. Chapalita, León, Guanajuato.
 Tel: 477 7488456
conanimac@hotmail.com
www.conanimac.org.mx

Salud Arte y Educación A.C.
 Puerto de Almería 115, Col. Arbide, León, Guanajuato.
 Tel: 477 7707941
terezorri@gmail.com

Editras A.C.
 Emiliano Zapata 312, Zona Centro, C.P. 37000, León, Guanajuato
editras2015@gmail.com

Hidalgo

Servicios de Inclusión Integral, SEIIN A.C.
 Crucetas No. 7 Unidad Habitacional SME, Pachuca de Soto, Hidalgo
 Tel. 777 113336044
www.seiinac.org.mx

Jalisco

Centro de Investigación y Formación Social del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
 Periférico Sur No. 8585, C.P. 45090, Tlaquepaque, Jalisco
 Tel: (01333) 6 69 35 44 y 6 69 34 34
cifs@iteso.mx
www.cifs.iteso.mx

Children International México
 Antonio Valeriano No. 3220 Campo Polo Chapalita, Guadalajara
 Tel: 33 3121-5497
www.childreninternational.mx

Colectivo Pro derechos de la Niñez, CODENI, A.C.
 Cruz Verde 19, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara.
 Tel. (01 33) 38 25 50 02
info@codeni.org.mx
www.codeni.org.mx

Mi Gran Esperanza, A.C.
 Juan Álvarez # 237, Col. Barranquitas, Guadalajara
 Tel. (01333) 6 14 50 50
migranesperanza.ac@hotmail.com
www.migranesperanza.org

Organismo de Nutrición Infantil, ONI, A.C.

Bvd. Marcelino García Barragán No. 1280, Zona Olímpica Col. Quinta Velarde, Guadalajara
 Tel. 333 6 19 96 27
di@oni.org.mx
www.oni.org.mx

Construyendo Redes de bienestar para la mujer y su familia A.C.

Tuberosa 1156, Col. Quinta Velarde, Guadalajara
 Tel: 33 1592 1043
asociacioncivil@construyendoredesac.org
www.construyendoredesac.org

Mayama A.C.

Altos Hornos 1286 Parque Industrial El Álamo, CP 44490, Guadalajara
 Teléfono: 33 3666-2010
<http://www.mayama.org.mx>

Fundación PAS A.C.

Quito 1269, Jardines de Providencia, CP 45050 Guadalajara
 Tel. (33) 3642-2803
<https://fundacionpas.org>

Nuevo León

Arthemisas por la Equidad, A.C.
 Paseo Granada 3901, local 1, Fraccionamiento las Torres, C.P. 64930, Monterrey
 Tel. 81 83 65 35 33
arthemisas2007@yahoo.com.mx

Creeser, ABP

Av. Ricardo Covarrubias 3303, Col. La Primavera 1er Sector, Monterrey
 Tel: 81 1234 2929
www.creeser.org.mx

Pequeños Gigantes Mexicanos A.C.

Av. Apolo 310 col. Nueva Linda Vista. Guadalupe. N.L.
 Tel: 81 82549574
pequenosgigantes.mty@gmail.com

Oaxaca

Espiral por la Vida A.C.
 Privada de Pino 119,
 San Felipe del Agua,
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 Tel: 951 5201502
 espiralporlavida@gmail.com

Centro Calpulli A.C.
 Calle 10 de Marzo # 122,
 sector 5, Col. Lomas de San
 Jacinto, Oaxaca de Juárez,
 Oaxaca
 Tel: 951 5682485
 centrocalpulli@hotmail.com

Puebla

**Fundación Junto con los
 Niños de Puebla,
 JUCONI, A.C.**
 Privada Volcán de Colima
 No. 2720, Col. Volcanes,
 C.P. 72410, Puebla
 Teléfono: 222 237 94 16
 info@juconi.org.mx
 www.juconi.org.mx

**Casa del Sol - Grupo
 Voluntario Mexicano
 Alemán A.C.**
 Calle del Sol 2910, Colonia
 Centro Comercial Puebla,
 CP72197, San Andrés Cholula
 Teléfono: 222 2480595
 www.casadelsolpuebla.org

Querétaro

**CreSer para un Desarrollo
 Integral**
 Fernando Montes de Oca
 #114, Col. Niños Héroes,
 Querétaro
 Teléfono: 442 214-1820
<http://www.creserintegral.org>

Quintana Roo

**Observatorio de la
 gobernanza para la
 cooperación y el
 desarrollo A.C.**
 Ret. Crater 16, Mza 13,
 No 12, Smza. 15, Benito
 Juárez, Cancún
 Tel: 998 149 6675
bellomariana09@gmail.com,
ochamariarosa@gmail.com

CIAM CANCUN A.C.

Av. Miguel Hidalgo, Manzana
 63, Lote 1, Supermanzana 103
 C.P. 77539, Cancún
 Teléfono: 998 8980755
<https://www.ciamcancun.org>

Protégeme, A.C.

Liebre No. 5
 Súper Manzana 20,
 Manzana 7 lote 28,
 Municipio Benito Juárez,
 C.P. 77500, Cancún
 Tel: 998 884 78 92 y 892 31 32
www.fundacionprotogeme.org

Toma el Control, A.C.

18 Mz 98 lt 2, Región 91,
 Cancún.
 Tel. 998 98987
tomaelcontrol@prodigy.net.mx
www.tomaelcontrol.org

Perma Cultura en Resiliencia A.C.

Av. 28 de julio manzana 62
 lote 2 casa 1, Fraccionamiento
 Cataluña, CP 77725, Playa
 del Carmen, Solidaridad
 Tel. 984 6887278
culturaenresiliencia@gmail.com
www.culturaenresiliencia.org

Vía Humanita, A.C

Av. Tankah, lote 30, S.M. 25.,
 Mz. 20, Cancún. C.P. 77509
 Tel. (998) 8921440
carmen.garcia@viahumanita.org
www.viahumanita.blogspot.mx

Sinaloa

**Asociación Sinaloense de
 Universitarias, AC**
 Carlos Esquerro 2184,
 Culiacán, Sinaloa
 Tel: (01) 667 714 5918
analidiamx@gmail.com, femu.
sinaloa@gmail.com

Tamaulipas

**Salvador Uribe y
 Escandón A.C.**
 Pico Orizaba 112,
 Fraccionamiento Sierra Madre,
 Ciudad Victoria
 Tel: 834 3163496
cdhdersalvador@gmail.com

Veracruz

**Movimiento de Apoyo a
 Niños Trabajadores y de la
 Calle, Matraca A.C.**
 Insurgentes No.58, Zona
 Centro, C.P. 91000, Xalapa,
 Veracruz.
 Tel. (01228) 8 17 00 44
matraca_a_c@yahoo.com.mx
www.matracaac.org.mx

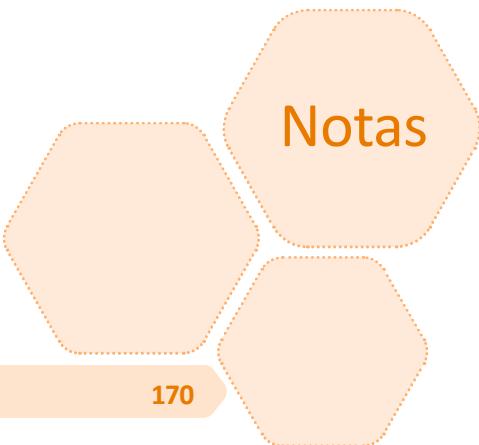
Organización para el Desarrollo Social y la Educación para Todos, ODISEA, A.C.

Camino a Loma Amarilla
 1, Col. Centro, 91240 Xico,
 Veracruz
 Tel: (228) 2022387
luisbarqueram@gmail.com

Yucatán

**Asociación Salud Mental
 CETPA México A.C.**
 Calle #40 227, A. Cruz 9 y
 11 Colonia San Damian, C.P.
 97070 Mérida, Yucatán
 Tel: (01 999) 9200436
cetpamexico@outlook.com
<http://cetpamexico.org>

Notas



Notas

Notas

Más información



Arthemissas
por la Equidad, A.C.

Nuestra Misión

Promover un movimiento social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos



Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.

[derechosinfancia](#)

[redim_mx](#)

[@derechoinfancia](#)



Red por los Derechos de la Infancia en México
Av. México Coyoacán #350
Col. General Anaya C.P. 03340, CDMX
Tels. + (52) (55) 5601 6268 | 6731 2702
www.infaniacuenta.org | info@infaniacuenta.org